



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

Comisiones. Serie A: Comparencias

Número 96

Año 2013

Legislatura VIII

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MANUEL LORENZO
BLASCO NOGUÉS

Sesión núm. 19

Celebrada el lunes 25 de febrero de 2013

Orden del día

1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*

2) *Comparencia del consejero de Presidencia y Justicia, a petición propia, al objeto de informar sobre las gestiones llevadas a cabo desde el Gobierno de Aragón encaminadas a lograr la apertura de la estación de Candanchú.*

3) *Comparencia del consejero de Presidencia y Justicia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente sobre la unión de las estaciones de esquí de Astún, Candanchú y Formigal.*

4) Debate y votación de la moción núm. 8/13, dimanante de la interpelación núm. 18/13, relativa a los planes del Inaem para el empleo, presentada por el G.P. Socialista.

5) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 358/12, sobre el Programa integral para la mejora de la empleabilidad y la inserción, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

6) Debate y votación de la proposición no de Ley núm. 4/13, sobre la firma de un convenio con la Generalitat de Catalunya para permitir el acceso a los cursos de formación en Lleida, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

7) Ruegos y preguntas

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués, asistido por el vicepresidente de la comisión, Ilmo. Sr. D. Eduardo José Alonso Lizondo, y por la secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.ª Nuria Loris Sánchez. Asiste a la Mesa el letrado Sr. Latorre Vila.

Comparece ante la comisión el consejero de Presidencia y Justicia, Excmo. Sr. D. Roberto Bermúdez de Castro Mur.

SUMARIO

Comparecencia del consejero de Presidencia y Justicia al objeto de informar sobre las gestiones llevadas a cabo desde el Gobierno de Aragón encaminadas a lograr la apertura de la estación de Candanchú 5

- El consejero de Presidencia y Justicia, Sr. Bermúdez de Castro Mur, interviene.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Ruspira Morraja interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. García Madrigal interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Vallés Cases interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur contesta.

Comparecencia del consejero de Presidencia y Justicia al objeto de informar detalladamente sobre la unión de las estaciones de esquí de Astún, Candanchú y Formigal 14

- El consejero de Presidencia y Justicia, Sr. Bermúdez de Castro Mur, interviene.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Ruspira Morraja interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. García Madrigal interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Vallés Cases interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur contesta.

Moción núm. 8/13, dimanante de la interpelación núm. 18/13, relativa a los planes del Inaem para el empleo 24

- El diputado Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, defiende la moción.

- El diputado Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Martínez Sáenz fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. García Madrigal fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Romero Rodríguez, Ruspira Morraja y García Madrigal, y la diputada Sra. Martínez Sáenz.

Proposición no de ley núm. 358/12, sobre el Programa integral para la mejora de la empleabilidad y la inserción 30

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Ruspira Morraja fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Larred Juan fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Loris Sánchez fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Soro Domingo y Ruspira Morraja, y la diputada Sra. Loris Sánchez.

Proposición no de ley núm. 4/13, sobre la firma de un convenio con la Generalitat de Catalunya para permitir el acceso a los cursos de formación en Lleida . . . 34

- El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

- El diputado Sr. Ruspira Morraja fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Larred Juan fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Vallés Cases fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.

- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Romero Rodríguez, Ruspira Morraja y Larred Juan, y la diputada Sra. Vallés Cases.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior 40

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Buenos días a todos.

Comenzamos la comisión [a las diez horas y treinta minutos] con el punto primero del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que dejamos para el final de la sesión.

Empezamos el punto segundo: comparecencia del consejero de Presidencia y Justicia, a petición propia, al objeto de informar sobre las gestiones llevadas a cabo desde el Gobierno de Aragón encaminadas a lograr la apertura de la estación de Candanchú.

Para su exposición, tiene la palabra el señor consejero durante un tiempo de diez minutos.

Comparecencia del consejero de Presidencia y Justicia al objeto de informar sobre las gestiones llevadas a cabo desde el Gobierno de Aragón encaminadas a lograr la apertura de la estación de Candanchú.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Comparezco ante ustedes, a petición propia, para explicar las gestiones realizadas por el Gobierno de Aragón para mantener abierta durante la temporada 2012-2013 la estación de esquí de Candanchú.

Antes de iniciar la exposición, quiero agradecer la posición que todos los grupos de esta Cámara han tomado con este tema durante todo el trámite de negociación y durante el desenlace, porque la postura de los grupos fue responsable y entre todos conseguimos que la estación de Candanchú permaneciese abierta durante la temporada 2012-2013.

También es de agradecer al otro 50% de Aramón, porque siempre, cuando algún grupo empieza a decir cosas de Aramón, hay que tener en cuenta que nosotros no somos mayoritarios en Aramón y no es una empresa pública. La gente se tiene que leer bien lo que es la ley, y Aramón no es una empresa pública. Pues, quiero agradecer al otro 50%, que es Ibercaja, el hecho de su apoyo en el tema de Candanchú.

Y también diría que me hubiera gustado comparecer antes, pero no ha sido posible, puesto que ya llevamos casi dos tercios de la temporada y casi tenemos ya que venir a explicar aquí cómo va la temporada en vez de explicar cómo fue el trámite para conseguir que Candanchú abriese.

Haciendo un poco de historia, en la anterior legislatura, con el Gobierno anterior, ya hubo serios contactos entre el Gobierno de Aragón y Candanchú para integrar Candanchú en la estructura del *holding* Aramón. El Partido Popular, entonces en la oposición, y yo mismo tuvimos conocimiento de ello, ya que éramos informados en todo momento por parte del Gobierno anterior de todas las conversaciones que llevaban entre Aramón y Etuksa para integrar, como digo, Candanchú en Aramón, y también tuvimos conocimiento de la falta de acuerdo económico que hubo entre ambas partes para llevar a cabo esta integración.

En esta legislatura, y con toda la información que recibimos en el cambio de Gobierno, retomamos las negociaciones desde el punto de partida en el cual se

abandonaron para intentar integrar Candanchú en el Grupo Aramón. Digamos que iniciamos la negociación con una serie de premisas en la negociación: primera premisa, el entendimiento que todos tenemos de que la nieve es un sector estratégico de nuestra comunidad autónoma y en muchas comarcas aragonesas y, sobre todo, lo que significa Candanchú para el valle del Aragón. También, como digo, Candanchú es clave en el valle del Aragón; Candanchú, como Astún, ha sufrido de una manera muy importante las inversiones que ha habido de la empresa Aramón en el valle de Tena, y nuestra idea era que había que mantener abierto como fuera o como fuese Candanchú para mantener la actividad económica en el valle del Aragón.

En todo caso, también teníamos claro en las premisas de inicio que solo se pagaría un precio justo y razonable, con informes técnicos que razonasen o que avalasen la cantidad que estaría dispuesta a pagar este Gobierno.

Y en estas, comenzamos a negociar el 20 de abril del año pasado. Ya hubo bastantes contactos previos, pero la primera fecha formal de negociación fue el 20 de abril del 2012. Después del 20 de abril del año 2012, hubo al menos diecisiete reuniones —si quieren, les puedo decir las fechas— entre el Grupo Etuksa y el Gobierno de Aragón para llegar a algún tipo de acuerdo, poniéndose de manifiesto desde el primer día que las discrepancias de valoración entre el valor que pedía Etuksa y lo que estaba dispuesto a pagar el Gobierno eran grandísimas desde el primer día, con precios de más de diez veces la petición de lo que pedía Etuksa a lo que realmente, a juicio del Gobierno, valía.

Es decir, nos encontrábamos en una situación de bloqueo que ya venía del anterior Gobierno, y lo que sucedió con este era prácticamente semejante. Ante esta situación de bloqueo, en mayo del año 2012, el año pasado, el Gobierno, ante la delicada situación económica, quiso saber exactamente cómo estaba la situación y la valoración de Etuksa, y, por tanto, por parte de la CEPA, de la Corporación de Empresa Públicas, encargamos un informe a One 2 One, en el cual ya nos decía que la situación de la compañía era muy complicada y que requería urgentemente liquidez. En este informe, de One 2 One se observa que, en todos los casos, la valoración obtenida difiere totalmente de la que era expresada por lo mercantil, y en ese momento, el Gobierno de Aragón decide no entrar a formar parte del capital de la sociedad.

Ante la necesidad del convencimiento de que era necesario que siguiese abierta la estación de Candanchú, en junio del 2012 pedimos a Etuksa una valoración económica de lo que supondría económicamente la puesta en marcha de la estación de esquí durante la temporada 2012-2013. Recuerdo que en ese momento, en el mes de junio del 2012, en el mes de junio pasado, Etuksa se encontraba sin capacidad, sin liquidez y, prácticamente, no podía llevar a cabo ningún pago necesario para iniciar la temporada 2012-2013. Se nos pasa un informe por parte de Etuksa en el cual nos dice que el coste mínimo de apertura de la estación serían seiscientos veintinueve mil euros, de los cuales, cuatrocientos cuarenta y nueve mil eran para el nivel preferente, remontes mecánicos, innivación y personal, con unos gastos de personal impagados de doscientos cincuenta y dos mil euros, y un nivel dos, de remontes

mecánicos e innovación, de ciento setenta y nueve mil euros. Sumando ambos costes, seiscientos veintinueve mil euros. Era el nivel mínimo para poder abrir la estación el día 1 de diciembre.

A la vista de la citada valoración, se inician otra vez las negociaciones y se estima que lo más rápido y apropiado para salir al paso en esa temporada 2012-2013 es suscribir un contrato de arrendamiento. Por lo tanto, retomamos las negociaciones, las difíciles negociaciones, para iniciar o suscribir un contrato de arrendamiento, ya que por sí solo Etuksa no podía iniciar la temporada 2012-2013.

Durante todo este interin tuvimos múltiples negociaciones y múltiples conversaciones con todos los agentes sociales del valle, empezando por los alcaldes (el alcalde de Canfranc, el alcalde de Aísa, el alcalde de Villanúa, el alcalde de Jaca), con los empresarios y con los sindicatos. En ese momento, los trabajadores de Etuksa no estaban organizados sindicalmente, por lo que hablábamos con tres representantes de los trabajadores que nos ayudaron muchísimo y que fueron elegidos por los trabajadores, y también con los propios sindicatos a nivel regional, que también nos echaron una mano para intentar buscar una solución para la reapertura de la temporada 2012-2013.

Seguimos negociando, y el viernes 5 de octubre, el Gobierno de Aragón y Etuksa llegamos a un acuerdo que culminaba en ese momento garantizando la apertura mediante una solución de arrendamiento, por el cual arrendábamos la sociedad por seiscientos noventa mil euros. Ese dinero serviría únicamente para abonar las nóminas y hacer frente a los primeros pagos más urgentes. Se pretendía garantizar la reapertura y se pretendía que los trabajadores cobrasen todas las nóminas pendientes, que era lo más importante, el pagar las nóminas pendientes. Este acuerdo se hace público y, a la vez que se hace público, pues, la Hacienda pública y la Tesorería de la Seguridad Social, el lunes 8 nos notifican un embargo a Etuksa, a Aramón y al Gobierno de Aragón sobre los futuros créditos que pudiesen desembolsarse al Etuksa. Por lo tanto, la solución del arrendamiento duró tres días: el 6, 7 y el 8, puesto que con estos embargos no era posible llevar a cabo el arrendamiento, puesto que todo el dinero que íbamos a meter en Etuksa iba a ser embargado por la Seguridad Social y por la Hacienda pública. Por tanto, esta fórmula de arrendamiento no nos vale en ese momento.

A partir de este momento, los servicios jurídicos del Gobierno de Aragón, los servicios jurídicos de Aramón, conversaciones con muchos grupos políticos aquí presentes buscando soluciones..., encontramos una solución, que es que en este interin se produce el concurso de acreedores el día 20 de noviembre y se consigue una solución, que es conseguir un contrato de gestión y dirección operativa de la estación de esquí de Candanchú, que es la única fórmula legal para que no hubiera sucesión de empresas y tuviese que asumir Aramón todas las deudas pasadas de Etuksa.

Llevamos a cabo reuniones los días 23, 26 y 30 de octubre, y los días 5 y 7 de noviembre, y en esas reuniones, sale el documento, sale el contrato que se denomina «Gestión y dirección operativa de la estación de esquí de Candanchú», entre Aramón, Etuksa y el administrador concursal, cuyo objeto es establecer y

regular las condiciones en las que el gestor, en este caso Aramón, desarrolla por el periodo que gestiona la temporada 2012-2013 la gestión y dirección operativa de la estación de esquí de Candanchú, lo que conlleva la gestión ordinaria de la estación desde el punto de vista técnico, operativo, comercial, contable, de administración financiera y, en general, de cualquier otro aspecto relacionado con la gestión y dirección operativa de la estación, utilizando para ello los elementos patrimoniales de que consta o que afectan a la explotación de la estación de esquí, siempre como gestor de negocios ajenos y, por tanto, actuando en nombre y por cuenta del titular, Etuksa, del centro de esquí de montaña, bajo la supervisión y control de los órganos de gobierno de Etuksa y de la administración concursal y la superior aprobación judicial.

A la firma del contrato, Aramón desembolsa cuatrocientos cuatro mil euros para la puesta en marcha de la estación, que es como un gasto más de la temporada, y el precio que se pacta, es decir, por un lado, ponemos cuatrocientos cuatro mil euros como un gasto más de la temporada para iniciar la temporada, se lleva a cabo un aval con Endesa para poder enganchar la luz, y en este momento que estamos hablando del día 28 de noviembre, hay que pasar las pruebas de carga, la temporada empieza el puente de la Constitución, días que corren, Endesa no se porta muy bien, no nos quiere enganchar la luz de ningún tipo, hay que prestar un aval, lo conseguimos vía la CAI en estos días, se desembolsa cuatrocientos cuatro mil euros y se inicia la temporada.

¿Qué precio se pacta como contraprestación a la gestión y dirección de la estación de esquí? Bueno, pues, el 15% de los beneficios, el 15% de los beneficios que consigan durante esta temporada 2012-2013, IVA incluido, que se pagará el día 1 de julio.

Es decir, de todo este interin de negociaciones que iniciamos con un proceso de compra en el cual se nos llega a pedir hasta veintiocho millones de euros como al anterior Gobierno, se nos llega a pedir veintiocho millones de euros por una estación que no vale eso, desechamos la compra, se busca un contrato de arrendamiento y no podemos arrendar por los embargos y, por fin, conseguimos un contrato de gestión que era lo más óptimo y la salida legal que encontramos para conseguir que la estación de esquí se reabriera durante la temporada 2012-2013, a cambio de, cómo digo, una aportación inicial de cuatrocientos cuatro mil euros, que es un gasto más de la temporada, que si todo va bien, al final de año, digamos, lo recuperaremos, y como pago de este contrato de gestión, el 15% de los beneficios de este año. Y así conseguimos reabrir Candanchú.

Me preguntan cómo se ha encarado esta temporada.

En primer lugar, lo que se lleva a cabo es el nombramiento de un gestor. Aramón, entre el múltiple personal que tiene Aramón, pues, decide mandar una persona ahí, a Candanchú, y manda una persona con bastante experiencia en el mundo de la nieve, que había sido, si no me equivoco, antiguo director de Boí Taüll, que tenía bastante experiencia en el sector de la nieve. Y lleva a cabo una serie de medidas de ajuste, no de personal, una serie de medidas de ajuste de gestión, que son parecidas a las medidas que ha llevado a cabo

Aramón, para intentar encauzar la temporada y para conseguir que la temporada, al final del año, diera un resultado operativo positivo.

También hay que decir —ninguno de ustedes en este caso ha sido, ninguno de ustedes; al revés, han apoyado todos— que tuvimos agoreros de todo tipo: que si había que poner más dinero durante la temporada, que si no íbamos a llegar al mes de enero, que si todo iba a ser negativo, que ya verás tú como hay que poner más dinero en el mes de enero porque no se pueden pagar las nóminas, etcétera, etcétera. Bueno, pues, todo esto no ha pasado. A día de hoy —se comunicó la semana pasada a los trabajadores—, hay dinero suficiente para llegar a final de temporada, que está fijado, si no me equivoco, entre el 7 y el 15 de abril, después de Semana Santa.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Le queda un minuto, señor consejero.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Acabo enseguida.

A día de hoy, a final de este mes, vamos a cerrar con cien mil esquiadores. Hay que decir que el mes de diciembre, como es normal, no fue bien; en Navidades fue normal, pero el resto no fue bien. ¿Por qué? Porque había incertidumbre en la apertura y se dejaron de vender muchos bonos de temporada. En el mes de enero, cuando el típico boca a boca y, luego, el típico esquiador que va a Candanchú, pues, se fue engancho, y el mes de febrero ha sido un muy buen mes para Candanchú. La semana pasada, que fue cuando más gente acudió al Pirineo, pues, hubo cuatro mil setecientos esquiadores el sábado y cuatro mil y pico el domingo, pero, vamos, muy bien.

A día de hoy, ya les digo, vamos a permitir cerrar el mes en torno a los cien mil esquiadores. El entorno de rentabilidad, el umbral que marcó Aramón para recuperar el dinero y llegar al punto eran ciento veinte mil esquiadores, que entendemos que se va a superar con creces hasta el día 15 de abril, pues, quedan cuarenta y cinco días, y a poco que vaya medianamente bien el mes de marzo, pues, podemos llegar, con una media de mil esquiadores diarios más los fines de semana, que podemos llegar a ocho mil esquiadores, pues, hagan ustedes las cuentas, que podemos llegar a una cifras muy satisfactorias. Con lo cual, llegaremos al final de esta temporada con toda la temporada 2012-2013 pagada, una situación de la empresa complicada, situación concursal, pero con una buena gestión de Aramón, digamos, en esta temporada, con todo pagado, con todos los proveedores de esta temporada pagados, si todo funciona bastante bien y sin ningún tipo de problema.

¿Futuro? Nosotros creemos que tenemos que seguir trabajando todos a una para intentar buscar una solución a Candanchú. Hoy por hoy, existe la situación concursal y, por tanto, hay que esperar los trámites procesales oportunos, es decir, es diferente la negociación con Candanchú ahora que la de hace un año. ¿Por qué? Por la situación concursal en la que se encuentra la empresa. Tenemos claro —yo pienso que todos los grupos— que Candanchú debe seguir y hay que buscar fórmulas para que Candanchú siga con la fórmula legal que sea necesaria, y no sabemos si es con ca-

pital público, con capital privado o con capital mixto. Lo ideal sería que entrara el capital privado, no nos vamos a engañar, porque no es idea del Gobierno, como tampoco era idea del anterior Gobierno, estar constantemente participando en esta empresa. Y como les digo, seguiremos trabajando por su futuro en cuanto termine la temporada el 15 de abril.

Quiero decir una cosa: quiero agradecer en este caso, sobre todo a los alcaldes del valle, que no son precisamente del color político del Gobierno al que yo pertenezco, su apoyo en este tema, al alcalde de Canfranc, al alcalde de Aísa, al alcalde de Villanúa, que han estado constantemente echando una mano para la reapertura de la estación de Candanchú. Quiero agradecer sinceramente a muchos empresarios del valle a los que les debía dinero Candanchú y que se han atrevido a seguir sirviendo —ahora han cobrado—, a seguir sirviendo para que Candanchú pudiese reabrir. Y, sobre todo, quiero agradecer a los trabajadores de Candanchú que durante seis meses mantuvieron la estación sin cobrar ni un duro, una estación que no es moderna en sus instalaciones, pero que está muy bien mantenida, y eso es gracias al trabajo de unos trabajadores, como son los trabajadores de Candanchú, que, como digo, estuvieron seis meses sin cobrar y consiguieron mantener la estación en perfectas condiciones para que se pudiese abrir.

Yo creo que Candanchú es una estación con mucho futuro y entre todos, porque es un trabajo de todos, tenemos que conseguir que Candanchú siga funcionando los próximos años.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor consejero.

No hace falta suspender la sesión, espero. Por lo tanto, continuamos con los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el señor Romero tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Agradecer al consejero de Presidencia las explicaciones y la información detallada que nos ha dado en esta comparecencia, a petición propia del Gobierno, a petición propia suya, para explicar las gestiones que ha llevado a cabo desde el Gobierno de Aragón encaminadas a lograr la apertura de la estación de esquí de Candanchú.

Creo que esta comparecencia, aunque aceptamos el que en el intervalo del periodo de duración del contrato que está firmado, estamos en un periodo prácticamente a mitad o algo superior a la mitad del tiempo que establece el contrato, y lo deseable es que cuando termine, igual que lo ha hecho hoy, debería de hacerlo para tener ya la información completa y los resultados finales. No obstante, agradecemos que en este intervalo haya comparecido y nos explique con datos cómo están las cosas y, especialmente, cómo se gestionaron.

Hemos seguido a través de los medios de comunicación el proceso como lo han hecho, pues, me imagino el resto de grupos parlamentarios, y algunas preguntas que también le hemos hecho al Gobierno con respecto a este tema.

Es evidente que la nieve es un sector estratégico importante para la comunidad de Aragón dentro del sector turístico y que es algo que debemos de cuidar, potenciar y proteger, y en ese sentido, máxime en la provincia de Huesca, que aún tiene un componente mayor, donde una buena parte de su producto interior bruto viene de este sector, pues, es importante el que se vele por que las cosas funcionen y por los intereses de las comarcas y de los territorios donde se desarrolla esta actividad.

A partir de ahí, surge un problema de una empresa privada que está en un momento crítico, que tiene muchas deudas, que ha entrado en proceso concursal y sobre la mesa se cierne el problema de qué ocurrirá la temporada de esquí 2012-2013 en la estación de Candanchú. A partir de ahí, el Gobierno de Aragón plantea el poder gestionar la estación para salvar la temporada y para que, evidentemente, la actividad económica, máxime después del momento de crisis que vivimos, pueda aportar solución y un escenario positivo sobre el territorio.

Al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, evidentemente, como me imagino que al resto de grupos, nos surgen muchísimas dudas en el momento inicial, porque se crea un precedente con este caso concreto y, a partir de ahí, tenemos que llevar muchísimo cuidado con los precedentes en la comunidad de Aragón. Al final, después de muchas negociaciones, que las acaba de relatar el consejero de Presidencia, se llega a un acuerdo. De forma inicial, parece que las cosas estaban mejor y, conforme pasaron los días, la situación de la empresa que gestionaba la estación de Candanchú era una situación muy delicada y, al final, después de ver cuál es la solución más acertada, se opta por un contrato de gestión por un tiempo limitado, que todavía, como hemos dicho, no ha cumplido.

Nosotros no podemos decir —sería engañarnos— que no se haya hecho bien por parte del Gobierno esta intervención. Pensamos —así lo hemos dicho en muchísimos debates— que la comunidad de Aragón, el Gobierno tiene que jugar un papel para equilibrar la economía y para dar soluciones en aquellos territorios que tiene dificultades, y a partir de ahí, nos creemos el papel de la comunidad autónoma en la intervención de la economía.

Lo que sí que hemos puesto sobre la mesa es que tenemos que saber diferenciar cuando una empresa privada gestiona un negocio como es esta estación de esquí de ser bien prudentes para, evidentemente, no cargarnos unas deudas que no nos corresponden y para no socializar las pérdidas y los ingresos finalmente que puedan beneficiar a la empresa. Aquí hay una gestión privada que debe de asumir sus responsabilidades y, a partir de ahí, tiene que poner las cartas sobre la mesa en todo caso de que no pueda asumir sus responsabilidades y busque auxilio.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida siempre estaremos de acuerdo en que se intervenga, primero, para buscar la solución a trabajadores que pueden perder su empleo, como también era el caso; segundo —voy terminando, señor presidente—, a colaborar para que el territorio, la comarca, en este caso, el valle pueda tener evidentemente un desarrollo razonable, y, tercero, para que, al final, la Administración

pueda ejercer ese apartado que a nosotros nos gusta desde lo público para poder intervenir en la economía.

A partir de ahí, decirle que cuando termine la temporada, sacaremos nuestras conclusiones con los informes que nos aporten. Lo que nos interesa es saber qué va a ocurrir en el futuro. Nos gustaría, en todo caso, en el turno de réplica, que pudiera poner sobre la mesa, a la vista del tiempo que se lleva en la gestión, qué han pensado para el futuro y que profundice más en esa dirección, puesto que los trabajadores y puesto que la comarca también está esperando qué va a ocurrir en el futuro.

Y termino ya, señor presidente, pidiéndole que cuando termine, vuelva a comparecer y que nos pueda rendir cuenta de cómo están las cosas en la misma línea que lo acaba de hacer hoy.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Romero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, el señor Palacín tiene la palabra por cinco minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí, gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Agradecerle la información que nos ha dado.

La verdad es que se vivieron momentos muy difíciles en el valle del Aragón, con el problema ocasionado y con el miedo que estaba en el ambiente por la posible no apertura de la estación de Candanchú, se vivió gran preocupación y creo que se sigue viviendo, porque sabemos que la situación está salvada para un año, pero luego veremos qué es lo que se puede hacer, dada la situación que tiene Etuksa, la gestora de la estación, con una situación financiera muy complicada.

La estación de esquí de Candanchú genera cuarenta puestos de trabajo directos, pero aquí hay que destacar la gran cantidad de puesto de trabajo que genera de forma indirecta en el sector servicios, en el sector del turismo, y la verdad es que su cierre hubiese sido una gran desgracia y una gran catástrofe para el valle. La primera prioridad tenían que ser los trabajadores, primero, los de la estación, y luego, por supuesto, todos los demás, todos los puestos de trabajo que se generan. Usted ya lo ha comentado, que llevaban mucho tiempo sin cobrar, y creo que siguen sin cobrar los meses que se les adeudaba, y nos gustaría que nos aclarara cuál es la situación en la que se encuentran en este momento.

Y, desde luego, creemos que el compromiso de apertura de la estación, cosa que se hizo al final, explotándolo el grupo Aramón, se consiguió el reabrir la estación porque la situación era realmente complicada. Pero solamente para un año, con lo cual, nos preocupa la situación que se va a vivir en próximas fechas. Por eso nos gustaría que concretara en esa segunda parte algo más de la situación en la que están en este momento, con una serie de preguntas concretas que le voy a realizar: ¿cuál es la situación real, a fecha de hoy, con Etuksa? ¿Qué relación tienen? Porque creo que el director y parte de los trabajadores siguen trabajando en la estación, con lo cual es importante ver cuál es la situación, porque es una situación delicada, lo sabemos. ¿Qué conversaciones tienen ya para la

próxima temporada? Usted, en su momento, habló y se planteó recuperar la concesión. No sé si siguen planteándose esa idea, y nos gustaría que nos comentara algo más sobre esto.

Desde luego, tendrán nuestro apoyo, como creo que así lo demostramos durante estos días, para que se consiguiera abrir la estación. Pensamos que es el momento de comprometerse con el futuro de Candanchú, por su importancia, y es momento también de comprometerse con su promoción, con la modernización también en un futuro, con el respeto más absoluto al medio natural. Para ello, pensamos que los responsables actuales de la estación deben primar también el interés general del valle del Aragón, y me refiero a Etuksa, no al Grupo Aramón en este momento, al Gobierno de Aragón, por encima de sus intereses y de sus pretensiones, mucho más cuando acumulan enormes deudas con bancos, con Administraciones Públicas, con proveedores y también con trabajadores y con el Gobierno de Aragón, por supuesto.

Por lo tanto, desde luego, como le he dicho anteriormente, tendrán todo nuestro apoyo si siguen actuando por el interés general y siempre que al final no se lleguen a socializar las pérdidas de una empresa privada y lo lleguemos a pagar todos los aragoneses.

Por lo tanto, me gustaría que me concretara las preguntas que le he realizado, y muchas gracias por sus explicaciones.

[Pausa.]

El señor vicepresidente (ALONSO LIZONDO): Perdón, no tenía previsto ejercer la labor de presidente ante la ausencia de Manu.

Gracias por su intervención.

Paso la palabra al siguiente grupo. El portavoz del Partido Aragonés, señor Ruspira, tiene la palabra.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente en funciones. No me iba a dar la palabra a mí mismo, porque quedaba regular.

Buenos días, señor consejero —me la hubiera podido hasta el consejero, y eso que no es su comisión, porque esta es la Comisión de Economía y Empleo—.

Primero, dar la bienvenida a usted a esta comisión y a las personas de su departamento que le acompañan.

Vamos a aprovechar esta oportunidad, porque cuando Izquierda Unida y Chunta Aragonesista dicen que están de acuerdo y que van a apoyar al Gobierno, a mí me entra un temblor de cintura para abajo terrible, y más últimamente. Pero, bueno, vamos a seguir hablando de este tema, que creo que es importante, y aprovechar para mandar algún que otro mensaje.

Primero, desde el Partido Aragonés valoramos muy positivamente la gestión realizada por parte del Gobierno de Aragón, de la empresa Aramón y de todos los alcaldes de la zona y los empresarios y los trabajadores, porque se ha conseguido salvar un escollo, un cuello de botella muy importante que había en la Jacetania y, especialmente, en el valle del Aragón con la puesta en marcha de la estación de esquí de Candanchú para la temporada 2012-2013. Por lo tanto, quiero mandar este primer mensaje, porque la verdad es que ha sido un éxito de gestión, en el sentido amplio de la palabra, y, como tal, hay que subrayarlo y dejarlo me-

ridianamente claro, como ya han hecho las personas que me han antecedido en el uso de la palabra.

Segundo, la importancia del turismo y del subsector de la nieve —no voy a prolongar mucho mi intervención en este sentido, porque lo hemos hablado—, con la estrategia de competitividad y crecimiento que está aprobada por el Gobierno, es uno de los cinco sectores estratégicos y, por tanto, hay que trabajar en esta dirección.

Pero mire, a partir de aquí, y con estos dos mensajes, empieza a difuminarse, porque empezamos a hablar del Gobierno de Aragón, de Aramón, de Etuksa, y creo que sería importante aclarar unas cuantas cosas al respecto: la primera, se intentó hacer un contrato de arrendamiento, como usted bien ha explicado, puesto que el 5 de octubre había un compromiso desde el Gobierno de Aragón, en caso de que se hubiera llegado a término, porque, lógicamente, tres días después, el día 8, aparecen los embargos de Hacienda y de Seguridad Social, y está claro que es materialmente imposible; este contrato de arrendamiento hubiera inyectado liquidez a la empresa y hubiera permitido la posibilidad, como usted ha dicho, especialmente en lo que respecta a nóminas atrasadas, con esa inyección de liquidez, resolverle un problema inmediato a la empresa Etuksa en ese sentido.

La pregunta es: ¿Quién hubiera gestionado ese arrendamiento? Yo intuyo que es Aramón. No se puede producir esta solución. A continuación, aparece el contrato de gestión y dirección operativa, que me parece que es como lo ha comentado, suscrito entre Etuksa y Aramón, y vamos a dejar algo claro señor consejero: dos empresas privadas. ¿Qué hubiera pasado si no hubiera estado Aramón? Porque aquí, ahora, todo son apoyos, pero hemos recibido discursos, vamos a decir contradictorios, respecto a la implicación del Gobierno de Aragón en una empresa mixta como es Aramón, al 50% con Ibercaja. Y usted, en sus primeros segundos de intervención, ha remarcado el agradecimiento al otro 50% de Aramón. Efectivamente, este problema ha podido resolverse por la existencia de Aramón, porque, si no, hubiéramos tenido que buscar una empresa privada que hubiera querido poner en marcha ese contrato de gestión y dirección operativa que estamos comentando; si no, el problema hubiera sido mayor, y esto creo que hay que subrayarlo y hay que dejarlo muy claro.

Si hablamos de la gestión, se ha incorporado una persona de Aramón a la gestión del proyecto, y lo más importante en esta situación es que la empresa se encuentra en concurso de acreedores, y esto, en vez de ser una amenaza, hay que convertirlo en una oportunidad, porque el problema que ha existido hasta la fecha, hasta junio del año pasado, entre Etuksa y el Gobierno de Aragón —entre paréntesis, Aramón— es que la valoración que ponían encima de la mesa era desorbitada con respecto a la realidad del valor de esa empresa privada. Con un concurso de acreedores encima de la mesa, le aseguro que es mucho más fácil buscar puntos de encuentro, y creo que hay que convertir esto para que en lugar de ser un problema, que se convierta en una oportunidad.

Estoy hablando de futuro, es decir, si ya hemos solventado el primer escalón, el primer peldaño de la escalera, que era resolver de una forma de ingeniería

financiera y de gestión notabilísima como ha sido este contrato de gestión y dirección operativa, hay que pensar en el futuro, es decir, en la temporada 2013-2014 y siguientes. Y eso nos obliga, entendiéndolo —y así lo subraya el Partido Aragonés— que la empresa Etuksa es un referente estratégico en la Jacetania y, especialmente, en el valle del Aragón, y se ha mencionado no solo por los empleos directos que contiene, sino por la gran influencia de empleos indirectos y de montón e infinidad de empresas que están viviendo de una manera muy directa gracias al desarrollo que está haciendo no solo Candanchú-Etuksa, sino también Eivasa-Astún, en la comarca de la Jacetania. Creemos que es muy importante que se aproveche la oportunidad para trabajar, analizar, estudiar la viabilidad de la empresa. Se tienen todos los datos, porque si tenemos un contrato de gestión, vamos a tener toda la información, y vamos a poder analizar la cuenta de ingresos y gastos de la empresa, podemos tener una proyección al respecto, podemos tener una adecuada valoración de la empresa y, en ese sentido —le subrayo y le alabo la expresión que ha hecho usted y que lo ha dejado meridianamente claro también—, la necesidad de incorporar nuevos socios a la empresa, cambiar la estructura societaria de Etuksa, aportarle una gestión eficiente, con un plan de negocio de partida que suscriba una viabilidad técnica, económica y financiera para el futuro a corto, medio y largo plazo, y con una nueva estructura societaria y con la incorporación de nuevos socios, a ser posible privados, con implicación de capital privado e intentar que esta empresa, que es referente en el territorio, salga adelante.

Termino, señor presidente, con dos mensajes muy claros: el primero, felicidades, señor consejero, por la gestión, porque creo que se ha solventado el problema con éxito absoluto, y dos, creo que debemos seguir trabajando durante el año 2013 para que la próxima temporada la solución ya no sea transitoria, como es este caso, sino que sea una solución definitiva, e intentemos trabajar codo con codo, porque en estos momentos, tanto que a veces se nos critica, utilizar el término de colaboración público-privada es fundamental, el buscar una solución de colaboración público-privada para que este proyecto esté absolutamente arraigado en el territorio y pueda seguir siendo lo que hoy es, un referente estratégico para el desarrollo socioeconómico de la comarca de la Jacetania y, en especial, del valle del Aragón.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Ruspira.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor García Madrigal tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero.

Gracias por venir a dar respuesta a las cuestiones que estamos planteando y de modo correlacionado entre este punto y el que viene, porque, evidentemente, está absolutamente correlacionado.

Me preocupa —y lo digo apriorísticamente— que empecemos a plantear superlativos en términos de la

nieve en un momento de situación de crisis económica y de situación de crisis del turismo.

En esta comisión, hemos venido debatiendo sobre la crisis del turismo, la crisis del turismo rural y, en concreto, sobre el bajón del turismo pirenaico. No repito cifras, porque nos mira muy de cerca la competencia, y de ahí, por tanto, que tengamos que ser muy prudentes en los logros y, en este caso, hablando de Candanchú, en la siguiente, hablando de unión de estaciones de esquí y haciendo generar expectativas que pueden tener un efecto bumerán y un efecto contrario para las inversiones y para el mantenimiento del sector de la nieve.

Sí que hay que hacer algunos contextos muy rápidos porque el tiempo lo consumimos, hay que ver la importancia del sector de la nieve, que está dicha ahí (el 10 del 10 del PIB), hay que hablar también de equilibrios económicos y sostenibilidad, como en el pasado se ha hecho a través de la Mesa de la Montaña, hay que hablar de las economías armónicas de los distintos valles, hay que hablar de los equilibrios entre quienes se asientan en los territorios y su futuro y el resto de los aragoneses con el movimiento ecologista y los montañeros, y, bueno, en definitiva, cómo van a revertirse, señor consejero, las inversiones, los esfuerzos, las aportaciones que estamos haciendo en Candanchú para que continúe esta temporada.

Evidentemente, y se lo digo de antemano, se ha evitado la sensación de fiasco y de alarma social que planteaba la situación de endeudamiento y de dejadez de la sociedad titular. Se ha evitado el efecto subasta en la repercusión en las arcas públicas, como usted decía, pero cuidado cuál va a ser la posterior y cuáles van a ser las aportaciones que hemos hecho respecto a las plusvalías y cómo van a revertir esas plusvalías en el ámbito que a nosotros nos interesa y de los aragoneses. Pero, claro, ahí cojea usted, señor consejero, y cojea porque, bueno, lo que está hecho, hecho está, con su balance, que nosotros apoyamos por evitar la alarma social. Pero cojea en el sentido de qué nos va a responder con respecto al contexto de Candanchú después de lo que sucede en la unión de las estaciones, cómo podemos plantear unión de las estaciones sin plantear qué modelo tienen ustedes como Gobierno. Es decir, ha expresado usted una idea poco o nada precisa en lo relativo a cuál es el tipo de modelo de evolución futura, si va a ser capital privado, si va a ser capital mixto, si va a ser capital público, es decir, ¿esto es que lo dejen ustedes al albur de las fuerzas del mercado?, ¿lo dejan ustedes al azar? ¿Cuál es su intención?

Es decir, el Grupo Socialista, usted sabe que en el pasado —usted se ha remitido al pasado— ha tenido interés en hacer un desarrollo dialogado y sostenible en materia del sector de la nieve, pero, ya digo, hay que hacerlo cortando la rosa, pero evitando las espigas, hay que ver que la gestión de la temporada actual es correcta, pero qué pasa con el futuro y qué pasa con el equilibrio del resto de los valles y con los superlativos, y no quiero referirme a autoridades concretas que utilizan los superlativos, porque con tanto hablar de millones de esquiadores, con tanto hablar de decenas de miles de esquiadores al día, con tanto hablar de los vomitorios de las telecabinas con las nuevas inversiones que todavía no han llegado, podemos crear

un efecto absolutamente masificado de deterioro y de desprestigio por anticipado.

En definitiva, algunas preguntas, porque consumimos el tiempo.

¿Quiere encajar el Gobierno en la propiedad privada del sector de la nieve en Aragón-Candanchú?

¿Cómo considera que ha de estar dotada de inversiones, instalaciones y equipamientos para hacerla equiparable, por ejemplo, a Aramón-Formigal?

¿Qué prerequisites considera que ha de cumplir Candanchú para la unión?

¿Cómo se explica en la proyección del Gobierno el momento de Candanchú y la unión de las estaciones de esquí?

¿Y cómo haremos la reversión de los esfuerzos públicos en Candanchú y en el resto de uniones de estaciones de esquí?

Muchas gracias, señor consejero y señor presidente.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor García Madrigal.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Vallés tiene la palabra.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Empezaré, cómo no, dando la bienvenida a esta comisión de Economía y Empleo al consejero de Presidencia y Justicia, al personal del departamento que hoy le acompaña, y me centraré, si es posible, en esta comparecencia y dejaremos la unión de las estaciones para la siguiente.

A mí, en la propia intervención, me gustaría, después de haber oído a todos los grupos, destacar dos cuestiones, dos de forma y dos de fondo. Desde el punto de vista de la forma, la transparencia en la información del propio Gobierno como base en la actuación del Gobierno al venir hoy a explicarnos aquí una actuación que solicitó a través de la propia comparecencia al día siguiente, el 29 de noviembre, al día siguiente de firmar el contrato de gestión y dirección operativa de la estación de esquí de Candanchú entre Aramón —como se ha dicho, el 50% pertenece al Gobierno de Aragón, el otro 50% es de una entidad privada— y la propia propietaria Etuksa, así como el administrador concursal, todo ello bajo la autorización judicial, en un proceso que nos ha explicado claramente el propio Gobierno.

Esa información, esa transparencia nos evidencia claramente la voluntad del Gobierno de comunicarnos todo aquello que se está realizando y, además, teniendo en cuenta que en el mes de diciembre no se pudo asistir a la comparecencia por razones de gestión del propio presupuesto, nos ha permitido conocer ya cómo va funcionando la propia gestión ordinaria por parte de Aramón de la estación de Candanchú.

Desde el punto de vista del fondo, quiero destacar dos cuestiones: por un lado, el consenso y, por otro, la voluntad política de este Gobierno de reimpulsar el sector de la nieve. Aquí se ha hablado mucho de la necesidad de impulsar el sector de la nieve, de impulsar el turismo en Aragón y, posteriormente, cuando traemos acciones o cuando se presentan por parte del Gobierno acciones como esta ante una situación preocupante de una empresa que todos conocemos,

de la que hemos tenido conocimiento por los medios de comunicación y que planteaba verdaderos problemas y también preocupación por parte de los alcaldes, de los empresarios y de los propios trabajadores de la empresa, todos ellos tienen un objetivo, y es la necesidad de que durante la temporada 2012-2013 no se dejara cerrada esta estación de Candanchú, y ahí, el Gobierno de Aragón, a través de la empresa de Aramón, en la que participa, estuvo al quite y manifestó la voluntad política de ese reimpulso, como posteriormente veremos que se ha dado con la unión de las estaciones de esquí o el proyecto de unión de las estaciones de esquí.

Y ¿consenso? Consenso en el propio territorio y consenso en este Parlamento. Es difícil tener una comparecencia en la que no existe ninguna oposición, sino simplemente un apoyo a la acción realizada por parte del propio Gobierno, un Gobierno que tenía por objeto fundamentalmente asegurar el empleo, asegurar la actividad deportiva, la actividad turística y, fundamentalmente, la actividad económica de la zona.

Yo creo que es evidente que, en estos momentos, todos nos planteamos que hemos tenido un funcionamiento adecuado, una gestión adecuada por parte de Aramón de la estación de Candanchú y todos nos planteábamos cuál puede ser el futuro. Sin embargo, también hay que reconocer que, como aquí se ha dicho, estamos en concurso voluntario de acreedores desde el mes de noviembre, y ustedes conocen que un concurso voluntario de acreedores supone una paralización de un año de las acciones individuales de embargo y, por tanto, de las acciones contra el patrimonio, pero supone sujetarse a la autorización judicial, a un proceso judicial y a un administrador concursal. Ahora, cualquier tipo de negociación, cualquier tipo de planteamiento tiene que estar supeditado siempre a ese procedimiento judicial, a ese proceso judicial en el cual, evidentemente, se estará vigilante —me imagino y así lo espero— por parte del Gobierno, pero tampoco se puede interferir en cuanto que si no también podríamos alterar las propias resoluciones que de ellas se puedan deducir. Evidentemente, el futuro patrimonial de la estación dependerá de este concurso de acreedores y es importante que ahí se encuentre vigilante, como decía, el propio Gobierno.

No obstante, a mí me gustaría que en la segunda intervención, igual que nos ha manifestado el consejero en la primera y también, si es posible, teniendo en cuenta cuál es la gestión que se ha realizado durante este año y hemos tenido datos, si es posible o si es optimista Aramón o el propio Gobierno sobre que el resultado operativo va a ser positivo, como así nos ha hecho entrever, si realmente Aramón va a recuperar parte de la inversión que ha realizado (los cuatrocientos cuatro mil euros para su puesta en marcha) y también si es posible su viabilidad económica de cara al propio futuro con esta gestión y ese resultado operativo.

Evidentemente, para terminar, solamente le quiero agradecer al consejero su información, la transparencia por acudir con inmediatez a esta comisión para informarnos de las gestiones que se han realizado desde el punto de vista de Gobierno, a manifestar el apoyo del Grupo Popular a esa voluntad política de seguir trabajando por el sector de la nieve y de seguir trabajando por los valles pirenaicos y por su posición

de impulso a través de la empresa Aramón y, en este caso, agradecer también al resto de los grupos que hayan manifestado el consenso con esta voluntad y con ese trabajo que se ha realizado desde el Gobierno de Aragón.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señora Vallés.

A continuación, el señor consejero tiene un tiempo de diez minutos para responder a las cuestiones planteadas. Señor consejero.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señor presidente.

Brevemente, en primer lugar, al portavoz de Izquierda Unida, señor Romero, yo no tengo ningún problema en comparecer cuando acabe la temporada —lo he dicho en mi intervención— y creo que es normal que cuando una empresa participada por el Gobierno se mete tanto en un tema, pues, es normal dar todo tipo de explicaciones y rendir cuentas en la Cámara de cómo ha ido la temporada. Entonces, no tengo ningún problema en comparecer cuando acabe la temporada.

Cuando habla usted de intervenir, yo le diría que a nuestro Gobierno no le gusta intervenir en sectores, no nos gusta llevar a cabo una intervención económica en ningún sector, ¿no?, y aquí nos hemos visto obligados, obligados porque en este sector ya está el Gobierno de Aragón, ya hay iniciativa pública y entendíamos, como usted bien ha dicho, que el valle se nos caía, que aunque existía el mantenimiento de Astún, sí que es verdad que existía también el hecho de que como Candanchú no siguiese con su actividad, pues, íbamos a tener problemas económicos en el valle, y por esa razón intervenimos en esta sociedad. No es afán del Gobierno intervenir en muchos sitios más, por ideología política, y vamos, seguramente, usted estaría más cómodo en este punto, pues, interviniendo en la estación de Candanchú, de lo que ha estado el propio Gobierno PP-PAR en este caso.

Un tema que sí que es muy claro y en el que usted tiene razón es el de quién debe de asumir la responsabilidad de la gestión, que es la empresa que ha llevado la sociedad a esta situación. Si uno analiza cómo es la estructura —y luego entraré un poco más en detalle— de ingresos de Etuksa y cuál es la estructura de ingresos de Baqueira, de Sierra Nevada o de Aramón, se da cuenta de que —yo no me voy a meter en eso— no es la más adecuada en los tiempos en los que vivimos y que, por tanto, quien debe de asumir sus responsabilidades es quien ha llevado a la sociedad a esa situación, y que en ningún caso, el anterior Gobierno ni este Gobierno van a asumir deudas que no son suyas, porque en ningún caso sería lo más lógico.

Con respecto al señor Palacín, decirle que es verdad que existen muchos empleos directos. Ha dicho que eran cuarenta, pero durante la temporada son más, pues, la sociedad llega a contratar a más gente, con lo cual, hay más empleos directos durante los seis meses de temporada y hay muchísimos indirectos.

Candanchú es un poco parecida a Panticosa, es decir, cuando uno dice «va, cerramos Panticosa entre semana y no pasa nada», oiga, sí que pasa, es que en Panticosa hay negocios a pie de huevo, a pie de

telecabina de Panticosa, existen alquileres, bares, restaurantes y monitores que viven de esa estación, con lo cual, cuando algún iluminado o alguna asesoría externa, como esta que hizo Aramón de Price Waterhouse, tuvo la ocurrencia de decir que había que cerrar Panticosa, que es una ocurrencia y es no conocer absolutamente nada las necesidades de nuestra comunidad autónoma, claro, pues, cerrar Panticosa como cerrar Candanchú significa que tienes un problema con los negocios que están al pie de la estación, es decir, el Hotel Candanchú o el Hotel Tobazo, aunque esté abierto Astún, no es lo mismo que si tienes a pie de pista la Pista Grande o el Tobazo. Por tanto, los ocurrentes de fuera de Aragón que vienen a darnos lecciones, pues, hombre, pienso que las deberían de pensar un poco más.

Me pregunta si han cobrado las nóminas, y, según me comentan, han cobrado todo lo que se les debía por el Fogasa, excepto una paga extraordinaria, y las diferencias salariales por los topes que tienen por lo alto, ¿vale? Pero eso es a día de hoy, tal como está el tema de los sueldos.

Me pregunta si tenemos relación con Etuksa. Yo le diría que con el abogado de Etuksa sí que tenemos bastante relación, y también he de decirle que gracias al abogado de Etuksa las negociaciones se desembarraron, y si no llega a participar este señor, que es el abogado de Etuksa, y alguna persona más del consejo de administración, como uno de los accionistas mayoritarios (el señor Gurruchaga, creo que se llama), no hubiéramos llegado a ningún tipo de acuerdo, y seguimos teniendo relación por si algún día tenemos algún tipo de reunión para ver cómo va el tema.

Es más, le diría que con los trabajadores, yo tuve una conversación telefónica el viernes, y hemos quedado en vernos con los tres representantes esta semana o la semana que viene. Yo creo que sería interesante para todos los grupos que hablasen con ellos, que les darían muchos datos interesantes desde dentro de la propia sociedad.

¿Recuperar la concesión? En este momento, no tenemos intención, y sí que es claro, como decía, que es interés general del Gobierno el mantener abierto Candanchú por necesidad del valle, y creo estamos de acuerdo todos, ¿no?

Sobre las preguntas que ha hecho el señor Ruspira, del PAR, el contrato de arrendamiento era de Aramón, el contrato de arrendamiento de seiscientos noventa mil euros lo iba hacer Aramón cuando llegan los embargos, el contrato de gestión en el supuesto —y está hablado con los nuevos socios de Gobierno— de no haber entrado Aramón hubiera hecho el contrato de gestión Nieve de Aragón, es decir, si no hubiera habido acuerdo entre los dos socios que mantienen Aramón, el Gobierno no hubiera dejado caer Candanchú, hubiera sido Nieve de Aragón, como sociedad pública cien por cien... Lógicamente, hubiéramos hablado con los otros partidos, con el partido mayoritario de la oposición, para ver su opinión, pero hubiese sido Nieve de Aragón quien hubiera llevado a cabo la acción. Y el contrato de gestión era porque no teníamos otra opción, era la mejor manera que teníamos de llevar a cabo legalmente ese tipo de gestión.

Cuando hablaba usted de la estructura de gasto, ahora que conocemos mucho más la empresa, uno se

da cuenta de que, como le decía antes al señor Romero, Candanchú no ha evolucionado hacia las nuevas formas del mundo de la nieve, ¿no?, y cuando tú tienes la estructura de ingresos, te das cuenta de que en todas las estaciones de esquí más modernas, los hierros, los remontes no dan dinero, y donde ganas dinero es en el alquiler, en la restauración, es en la escuela de esquí, y en esa tarta de ingresos, los remontes no deben de llegar al 50% para que una empresa sea rentable, es decir, 50% hierros, es decir, forfaits, y el resto, hostelería, escuela de esquí, alquiler de esquís... Bueno, pues, Candanchú es el 84,4% hierros, ¿vale?, y ese es uno de los grandes problemas que, a día de hoy, tiene la estación de Candanchú, que si eso lo mejorase, yo creo que sería una estación que sin ninguna duda podría tirar para adelante. Pero como usted bien conoce, es un tema que ellos tendrán que tomar la determinación de si se dejan ayudar y si quieren mejorar, porque si no se dejan ayudar y no quieren mejorar, pues, la solución es complicada.

Con relación al señor García Madrigal, paso a contestar las preguntas. Yo he sido muy prudente, es decir, cualquier persona que sepa un poco de nieve, y usted sabe mucho de nieve, sabe que cien mil esquiadores en una temporada normal en Candanchú son pocos esquiadores. En esta temporada que llevamos, abriendo el día 6 de diciembre, abriendo menos de la mitad de la estación en Navidad, pudiendo abrir la silla de Tortiellas en enero, con problemas en la silla del Tobazo, con problemas que hemos tenido en una silla de Tortiellas con un problema de luz, que haya cien mil esquiadores a final de febrero, pues, es una cifra que mucha gente no se esperaba y que demuestra que Candanchú tiene futuro. Por tanto, en ningún caso es tirarnos a grandes cifras, porque en el año 2000-2001, Candanchú tuvo medio millón de esquiadores, fíjese, medio millón de esquiadores en el año 2000-2001, y este año llevamos cien mil y estamos contentos, o sea, fíjese, son mínimas cifras lo que estamos dando, ¿no?

Yo pienso que no se ha dado un desarrollo armónico en el mundo de la nieve en Aragón. Yo eso no lo comparto. El desarrollo armónico se rompe en el momento en el cual se invierten cien millones de euros en Formigal y no se invierte un duro en Candanchú y Astún, y ahí se rompe la armonía en el mundo de la nieve. No digo que esté bien o que esté mal, que nosotros apoyamos la inversión en Formigal y hemos conseguido que Formigal se haya convertido en un referente de nieve a nivel nacional con la llegada de muchísima gente que antes no venía a esquiar, pero no se puede decir que haya habido un desarrollo armónico, es que no es cierto. Y cuando uno se pone a hablar de Astún con los directores y los propietarios, que es una estación pequeñita, bien gestionada, que da beneficio, que es familiar, te dicen lo mismo: «oiga, es que usted está invirtiendo dinero público-privado en la estación de al lado y yo no recibo ni un duro». Por lo tanto, desarrollo armónico, yo pienso que no ha habido, y si desconfía de mi palabra, pregunte en los valles y le dirá lo que opina la gente de los valles.

Yo creo que cuando dice que el modelo cojea, el modelo viene cojeando hace tiempo. Le he dicho que yo no tenía claro si el futuro de Candanchú es público o es privado, o si es público-privado, pues, hombre, seguimos pensando igual que se pensaba antes,

es decir, ¿usted pagaría veintiocho millones de euros por Candanchú? Yo, no, ni ninguno de esta..., y usted tampoco, vamos, yo estoy seguro de que tampoco, ninguno de esta sala pagaríamos veintiocho millones de euros por Candanchú, y por eso el modelo cojea. Nosotros hubiéramos entrado, como ustedes en el anterior Gobierno —hablábamos y estábamos siempre de acuerdo con ustedes—, con una cifra normal, como decía el señor Romero, y es que ellos tienen que asumir sus responsabilidades, es que con dinero público no podemos salvar una sociedad que la han llevado a una situación muy comprometida, ¿no?

Yo no he hablado de grandes cifras, ni aquí ni en la unión de estaciones, ni nada por el estilo, ni de vomitorios, y yo, de turismo, sé muy poco, y de nieve, menos. Usted sabe mucho más de turismo y es portavoz de esta comisión, y usted sabe mucho más de nieve que yo, y es portavoz de esta comisión. Yo no he hablado de vomitorios, pero, hombre, cuando una estación público-privada como Aramón hace una silla de ocho en Sextas en el anterior Gobierno, desembragable, de ocho, la más rápida del Pirineo español, está haciendo el mayor vomitorio de todas las estaciones de esquí de España. Cuando uno monta en la silla de Espelunciecha, silla de seis, desembragable, que digamos que amplía Formigal un 25%, y monta el mayor *parking* del Pirineo aragonés —por cierto, muy criticado por los ecologistas—, el *parking* del Portalet, está haciendo el segundo mayor vomitorio del Pirineo español. No me diga que yo no he nombrado la palabra «vomitorio» cuando la ampliación de Formigal la convirtió en la mejor estación de esquí de este país, y a mí me pareció muy bien. Hizo cuatro grandes vomitorios: Sextas, Sarriós, Anayet y Portalet, con cuatro grandes vomitorios, que son lo bueno de Formigal, que tiene cuatro grandes vomitorios. Por tanto, yo veo que es bueno hacer vomitorios, aunque yo no los he nombrado.

Cuando uno habla de grandes cifras, por supuesto, una estación se valora por la capacidad de esquiadores por hora, por la capacidad de movimiento de esquiadores por el cable, por la capacidad de desplazamiento de esquiadores por las sillas, por la capacidad de esquiadores por pista, por kilómetros de pistas esquiables... Cuando tú vas a un turoperador, qué es más fácil vender, ¿los ciento veinte kilómetros esquiabiles de Formigal a un ruso o a un inglés, o los treinta y cinco de otra estación hermana, como Panticosa? Pues, los ciento veinte kilómetros de Formigal.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe ir acabando, señor consejero.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Sí, acabo ya.

Simplemente, decir que, por tanto, nuestra estructura de gasto en Candanchú, para nosotros, pienso que lo más ideal sería que fuese por iniciativa privada, pero ahí estaremos en el supuesto que no pueda abrir.

Cuando me preguntaba si es imposible... Candanchú, con la inversión actual, funciona, pero, lógicamente, sí que tiene que mejorar ciertas instalaciones. Es decir, no puede haber tres sillas al Tobazo al mismo punto; no puede no haber ni una cinta en la zona de Pista Grande, es decir, tiene que mejorar algo, porque te vas a Candanchú y parece la estación de Cuéntame,

con todos mis respetos, a veces, ¿no? Y, por tanto, yo entiendo que es positivo que sigamos mejorando en estos temas.

Acabo ya. Yo quiero agradecerles a todos su tono... Bueno, una pregunta que me ha hecho la portavoz del Partido Popular. El resultado operativo de hoy es a día de hoy, ¿eh? El esquí no es matemático, que depende del tiempo. A día de hoy, va bien; a día de hoy, no se puede garantizar el 100% del resultado operativo, porque, si no, todo el mundo montaría estaciones de esquí. Vamos a esperar a que llegue el 15 de abril. Por tanto, yo no me comprometo a nada que no pueda determinar yo, y el tiempo atmosférico no lo puedo determinar yo. Vamos a esperar al 15 de abril, a ver cómo acaba el resultado operativo.

Y acabo ya agradeciendo el tono de todas sus intervenciones y diciendo que yo estoy dispuesto a ayudar con el tema de Candanchú, a echar una mano y a estar a su disposición para toda la información que ustedes deseen obtener.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, pasamos al punto tercero del orden del día: comparecencia del consejero de Presidencia y Justicia, a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la unión de las estaciones de esquí de Astún, Candanchú y Formigal.

Tiene la palabra el señor consejero de Presidencia y Justicia durante un tiempo de diez minutos.

Comparecencia del consejero de Presidencia y Justicia al objeto de informar detalladamente sobre la unión de las estaciones de esquí de Astún, Candanchú y Formigal.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señor presidente.

Esta comparecencia es a petición del señor Palacín, de Chunta Aragonesista, para, según dice en su petición, explicar detalladamente la unión de las estaciones de Formigal, Astún y Candanchú.

Señor Palacín, no le puedo explicar detalladamente la unión, porque el único paso que ha dado el Gobierno de Aragón, el Consejo de Gobierno del pasado martes, es iniciar los trámites o dar una encomienda de gestión a la CEPA para que inicie los trámites administrativos para que pueda presentar dentro de seis meses todo el bloque de informes e iniciar los trámites del PIGA. Eso hemos hecho. Nada más.

Es decir, hay más informes del pasado detallados, que los puede pedir, hay un informe del valle del Aragón de los empresarios y hay un informe del anterior Gobierno de la estrategia de la nieve en Aragón, que es la base de todo esto, más lo que se ha hecho ahora. Es decir, no le puedo explicar detalladamente porque no hay detalles, hay, en bruto, el inicio de un expediente administrativo. Antes de nada, para dejar claro esto.

También quisiera dar unos datos generales que creo que son importantes. Como ha dicho y decía bien el señor Madrigal, el turismo es fundamental para es-

ta comunidad autónoma, para este Gobierno y para todos los anteriores. Es fundamental sobre todo para ciertas comarcas el desarrollo del turismo, aunque ahora estemos en una época que se está pasando mal, y eso hay que reconocerlo, se está pasando mal. Y sobre todo, para algunas comarcas, el turismo de nieve es más importante todavía. Yo solamente pienso o veo o sugiero que se vean los datos demográficos de ciertos municipios de Aragón en el año 1990 y que se vean ahora, demográficamente, cuántos niños, cuanta gente hay, y se verá lo que puede influir o no el turismo de nieve o la inversión en el turismo de nieve en ciertos puntos de Aragón.

Entendemos también que la ocupación del espacio esquiable en el conjunto de los Pirineos es mínimo. Esto lo decía mucho el anterior presidente de la Comunidad, y se acordarán que decía: «Oiga, es que el esquí ocupa el 3% del Pirineo aragonés, el 3%». Y eso es lo que ocupan las estaciones de esquí aragonesas, el 3%, el tres y pico por ciento. Que no ocupan más.

También, como premisa principal, creemos necesario seguir modernizando nuestras instalaciones en la medida de nuestras posibilidades, que ahora mismo son muy pocas, por no decir nulas a día de hoy, para seguir convirtiéndonos en un referente de nieve en el sur de Europa.

Y luego también, como premisa general, no compartimos, con todo el respeto del mundo, que cuando uno lanza un proyecto sin verlo, sin analizarlo, sin estudiarlo, sin preguntar, sin debatir, se diga que no porque no y, encima, se den comentarios peyorativos como antiguamente se hacían sobre Castanosa y ahora se hacen sobre este proyecto. Es que ni nos han preguntado qué se va a hacer, cómo se va a unir, ni nada. Es el no por el no y sin preguntar.

La unión de estaciones de los valles de Tena y del Aragón, la unión de Astún, Candanchú, Formigal, con el inicio en Canfranc, no es un proyecto que sea nuevo, sino que es un proyecto altamente demandado por los valles, sobre todo por el valle del Aragón y por los alcaldes, por los ayuntamientos de estas zonas. No viene de ahora. Incluso ayuntamientos y empresarios han hecho informes previos, como el que se hizo en la anterior legislatura, el informe previo de un experto canadiense sobre cómo se podía haber hecho esta unión.

No es un proyecto, como bien decía, sin apoyos institucionales. A pesar de que en los últimos días, a mi juicio, ayuntamientos o grupos municipales cercanos a mí hayan metido la pata, es un proyecto que aún a muchas voluntades y muchos acuerdos entre casi todos los grupos de la zona del valle de Tena y del valle del Aragón. Y decir que conseguir grandes dominios esquiables mediante la unión de estaciones no son ocurrencias ni proyectos extraños. Pongo un ejemplo: en Andorra, se han unido todas las estaciones en dos grandes zonas esquiables, Vallnord y Grandvalira. Todos ellos unidos en dos grandes proyectos esquiables en dos grandes zonas esquiables.

Como decía, existen ya estudios serios y bien documentados sobre la unión de estaciones. Yo no me voy a liar a dar datos de kilómetros, porque como aquí vamos a hablar de este tema, me imagino, de aquí a final de legislatura, un montón de veces, pues, ya habrá tiempo para entrar en detalle para discutir sobre todos

los temas. Pero hay estudios que los podemos pasar y si quieren los grupos, uno es nuestro y otro no, el nuestro se lo dejamos, pero del otro, habrá que pedir permiso para dejarlo, que hay estudios previos muy importantes, como decía, uno encargado por el anterior Gobierno, que es el Plan Estratégico de la Nieve, realizado por la Presidencia del Gobierno en el anterior mandato.

Como es un proyecto prioritario, lo que ha decidido hacer el Gobierno de Aragón es avanzar en los trámites administrativos. Como todos ustedes saben, es necesario un PIGA, un Plan de Interés General de Aragón, para poder desarrollar un proyecto de estas características. Y lo que hemos hecho simplemente es eso: encargar a la CEPA, a la Corporación Empresarial Pública de Aragón, que inicie los trámites previos para que, en un plazo máximo de seis-siete meses, entregue todos los documentos al Gobierno de Aragón para iniciar, en función del artículo 35.2 de la LOTA, los trámites del PIGA.

¿Qué documentos va a traer? Porque, digamos, es entonces cuando se da el pistoletazo de salida, ese día. No podemos entrar en detalle, porque ese día tendremos las características del plan y las diferentes alternativas que se nos van a dar, la inserción del proyecto del plan dentro de la estrategia territorial de Aragón, la previsión del impacto territorial, las previsiones organizativas y ver cómo puede funcionar el proyecto, cómo son los planes y cuál es la ejecución de los planes que podemos hacer y el análisis preliminar de la incidencia en el plan, ambientalmente hablando, de cómo puede afectar al ámbito ambiental. Eso se dará dentro de seis-siete meses, que es cuando de verdad comience el pistoletazo de salida administrativo del proyecto.

¿Qué pretendemos con este proyecto? Pretendemos tener más capacidad en el producto de nieve, ser un producto más potente y con más capacidad de entrar en otros tipos de mercados y, sobre todo, revitalizar el valle del Aragón. Cualquier persona que se pasee por el valle del Aragón y por el valle de Tena se dará cuenta que el valle de Tena ha sufrido un importante crecimiento en los últimos años, cosa que no se ha producido en el valle del Aragón y por eso está teniendo dificultades.

¿Cómo? Pretendemos, mediante colaboraciones público-privadas, la explotación de las instalaciones y otros hechos complementarios que se pueden dar para el desarrollo de estas inversiones.

Y yo les pido, humildemente, que no se pongan la venda antes que la herida. Es decir, aquí no va haber grandes desarrollos urbanísticos, que no, que no va a haber grandes desarrollos urbanísticos. Aquí nadie va a alicatar el Pirineo. El otro día escuchaba a uno que decía que el anterior Gobierno había alicatado el Pirineo. ¿Dónde ha alicatado el Pirineo? Que me digan en qué parte del Pirineo han alicatado, es que yo no lo veo por ningún lado. ¿Sallent de Gállego está alicatado? ¿Benasque está alicatado? ¿Panticosa está alicatado? ¿Aísa, Villanúa? A mí, Las Margas y Badaguás me parecen un churro, y lo digo, me parece un churro. Pero los pueblos del Pirineo no están alicatados.

Yo creo, sinceramente, que el desarrollo pensado en el Pirineo aragonés ha sido un desarrollo normal. ¿Alguien, de verdad, cree que se ha hecho alguna bar-

riedad urbanística en el Pirineo aragonés? Que me digan dónde, por favor, díganme dónde. Yo no lo veo así. Los alcaldes de todos los colores que ha habido en el Pirineo han tenido bastante sentido común. Pongamos el ejemplo de Sallent, donde han gobernado de todos los colores políticos. ¿Alguien cree que el señor Sánchez perdió el juicio en Sallent de Gállego? ¿O alguien cree que el señor Gericó, actual alcalde, ha perdido el juicio? Yo creo que no, sinceramente.

Y luego, un tema que también creo que hay que empezar a desenmascarar. Es que en Aramón, empresa público-privada, el capital es privado, y aunque tiene el 50% de participación pública, no ha recalificado, a día de hoy, ni un metro de suelo. «Es que Aramón es el mayor especulador urbanístico de Aragón.» ¿Dónde ha especulado? Oiga, mire, es que los suelos que recibió Aramón en Benasque eran propiedad de la antigua sociedad de Benasque, creada hace más de cuarenta años. Es que la parcela que ha vendido de suelo hoy proviene de la creación de Formigal, de hace más de cuarenta años. Y el suelo que compró en Castanesa y en Formigal sigue sin estar desarrollado, y dudo mucho de que alguno de los que estamos sentados aquí lo veamos algún día desarrollado. Por tanto, ponerle el San Benito de «Aramón especulador», pues, ya puedes decir lo que quieras, porque no han especulado, a día de hoy.

También le digo una cosa, no habrá afecciones en zonas sensibles medioambientales. Si se lleva un día a cabo la unión entre Formigal y la zona más sensible, que puede salir la unión entre Formigal y Astún por Canal Roya, se haría de la fórmula más adecuada para que no hubiera afección medioambiental. Es decir, se tomarán o se llevarán a cabo las medidas adecuadas para que las afecciones medioambientales sean las menos posibles.

Y luego, otro tema también: el Gobierno de Aragón no ha comprado la estación de Canfranc para hacer estaciones. El Gobierno ha comprado la estación de Canfranc por muchos motivos: primero, para intentar recuperar de una vez por todas la línea internacional de ferrocarril de Canfranc, primera. Que luego, aparte, si podemos utilizar la estación o parte de ella para revitalizar el turismo de nieve, ¿es que alguien le ve algún problema a eso? Que tengamos semejante estación, ¿para el flujo de trenes? Entonces, yo pediría que cuando uno dice según que cosas, pues, hombre, que midamos un poco, que es que aún no hemos visto ni el proyecto.

Y acabo ya. Es un proyecto a medio plazo para el Gobierno importante, es un proyecto que, a medio plazo, creemos que es necesario para nuestra comunidad autónoma, que vamos a buscar por todos los medios la inversión privada, porque no hay fondos públicos, la inversión privada y las búsquedas de colaboraciones público-privadas. Entendemos que es necesario el desarrollo y el asentamiento de población en los núcleos del Pirineo, y digo lo mismo, comparemos dónde hay desarrollo de nieve y donde no lo hay. Es muy poca la afección sobre el Pirineo, apenas un 3 o 4%. Y luego, un tema importantísimo: este es el primer inicio, es decir, queda un trámite administrativo de dos años. Vamos a hablar, vamos a dialogar, vamos a intentar llegar a acuerdos. Ha habido instrumentos de acuerdos muy positivos que han funcionado bien en otras

épocas. Vamos a buscar que un proyecto que era de una mayoría parlamentaria, vamos a intentar que sea de todos. Yo sé que es muy complicado, pero vamos a buscar las fórmulas adecuadas para intentar que proyectos como estos no sean denostados desde el primer día y que, al menos, consiguiésemos buscar fórmulas para que sean proyectos de más gente.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, por el grupo proponente, Chunta Aragonesista, el señor Palacín tiene la palabra por un tiempo de ocho minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

No pretendemos con esta comparecencia cuestionar el desarrollo del esquí. Chunta Aragonesista está a favor del esquí, pero quizá no estamos de acuerdo con el modelo..., nosotros le llamamos «Aramón», pero usted ya ha dicho que no existe tal modelo. Nosotros pensamos que sí, que se han hecho algunas barbaridades desde nuestro punto de vista. Ha puesto el ejemplo de Castanesa, y los precios que se han pagado por los terrenos es una auténtica barbaridad, con lo cual, bueno, pensamos que ese modelo buscando la plusvalía urbanística ha existido y, desde luego, no estamos para nada de acuerdo con ese modelo. Un proyecto de unión de estaciones al que, como bien decía, siempre nos hemos opuesto, ya que pensamos que es un despilfarro de dinero público en un momento como el actual, que pasa absolutamente por encima del valor medioambiental que tenemos en estas zonas.

Chunta Aragonesista plantea el esquí desde un punto de vista de desarrollo sostenible, basado en la preservación medioambiental, en la equidad social, en la calidad de vida de quienes habitan en el territorio, que en la mayoría de los casos no se les tiene en cuenta. No existe en este momento ni un grito unánime en favor de la unión de estaciones, ni una petición por parte de los habitantes.

En Chunta Aragonesista, tenemos claro que hay que dimensionar las infraestructuras para sacarles el máximo rendimiento con el menor impacto ambiental posible. En esto, tenemos la sensación como si estuviéramos jugando un partido de rugby, en el cual vemos una pata a seguir con el Grupo Aramón, estamos hablando de un modelo que no funciona, que hay que replantearse, y solo hay que ver la situación financiera que vive, que no es del todo buena. También le recuerdo que, hace un año, el consejero Bono hablaba de que no veía factible la unión de estaciones en un momento como el actual, y ya ha hablado usted del problema que hubo en Jaca con su socio, el Partido Aragonés, y el voto en contra por parte del Grupo Popular sobre la moción de la unión de estaciones.

No nos gusta y, de hecho, estamos en contra de la unión de estaciones y tampoco nos gusta cómo ha empezado el proceso, la forma en que se va a tramitar esta declaración de interés general. A través de una empresa pública, se están dando soluciones a empresas privadas, como son el Grupo Aramón, propietaria de Formigal; como es Eivasa, de Astún, que tiene una buena gestión, o como es Etxusa, que está en una si-

tuación financiera mala y en pleno concurso de acreedores, estación de la que, además, ya hemos hablado anteriormente que tiene serios problemas.

Por lo tanto, no entendemos cómo una corporación empresarial pública va a poner en marcha un proceso para, al final, que en todo esto entren en funcionamiento empresas privadas, en un proceso que nos da la sensación y, aunque no les guste, que nos volvemos a la época del pelotazo, porque de dónde van a salir esos cuarenta millones de euros que puede costar en los informes anteriores. Y ha dicho que no hay informes actuales, pero hay cifras que hablaban alrededor de esos cuarenta millones de euros, entonces, ¿de dónde va a salir ese dinero?

La unión de estaciones, con el fin de conseguir el dominio esquiable del Estado español más grande, pensamos que no tiene ni pies ni cabeza en un momento como este. Pensamos que es momento de trabajar por un desarrollo del Pirineo sostenible y sostenido. El futuro de la nieve no pasa por unir forzosamente las estaciones, sino por modernizar las que hay y por restaurar los daños medioambientales. La modernización no consiste en aumentar o unir las superficies esquiables. Para Chunta Aragonesista, para mucha gente del sector, es mejor modernizar, dotar de mejores servicios a los practicantes del esquí, y de eso, hay muchos temas que tratar tanto en el valle de Tena como en el valle del Aragón, como, por ejemplo, pueden ser las variantes de Castiello, Villanúa y Canfranc, que llevan veinte años paradas y que harían que los esquiadores llegaran con mayor comodidad y mayor seguridad. Los problemas que hay con los antialudes en la estación de Astún, que ya han ocasionado en algún momento algún problema.

Chunta Aragonesista pide un modelo en el que las nuevas construcciones se desarrollen en los núcleos habitados, en los pueblos, porque hay que contar que las obras que se realizan o las construcciones que se realizan en las localidades de Astún o de Candanchú, durante ocho meses, prácticamente, están deshabitadas.

Por lo tanto, pensamos también que hay que replantearse de forma seria la comercialización del esquí entre semana, porque durante gran parte de la semana sobran pistas de esquí, y solo unos pocos fines de semana se llenan. Por lo tanto, no entendemos cómo se quieren mayores espacios para poder esquiar cuando durante la semana están sobrando kilómetros.

Nuestro modelo consiste en fomentar el turismo patrimonial y de naturaleza también durante todo el año, no solamente durante unos fines de semana al año, buscando nuevos usos a las estaciones de esquí, algo que se está haciendo, pero pensamos que es un camino en el cual hay que trabajar. Pedimos un modelo que apueste por esquí nórdico. Aramón ha abandonado este sector, y tenemos un ejemplo en el circuito de Candanchú. Nuestro modelo quiere aumentar los servicios públicos, las actividades turísticas y la población de todos estos pueblos de montaña, de todos los valles que estamos hablando. Queremos un modelo de estaciones de esquí con aparcamientos disuasorios en las localidades, como puede ser Canfranc, para que se puedan unir con esas estaciones mediante transportes públicos. Por lo tanto, pensamos que otras soluciones y otras formas de hacerlo hay.

No he entrado en la parte medioambiental, que podríamos hablar largo y tendido sobre ese tema. Solo voy a dar dos datos: la unión de Astún y Formigal, si atraviesan Canal Roya, las dos opciones que se planteaban, cualquiera de las dos son muy negativas para el medioambiente y destrozarían un territorio con una gran calidad medioambiental.

Resumiendo, le voy a hacer la serie de preguntas que ya le he hecho: ¿quién y cómo se pagaría todo esto?

¿Qué va a pasar con las precipitaciones? Esta no se la he hecho, pero ¿va a nevar más porque se unan las estaciones cuando nos están sobrando en muchos momentos kilómetros esquiables?

¿Qué papel juega la estación de Canfranc? Tenemos dudas. Usted ya ha dicho, pero seguimos teniendo dudas, porque se ha comprado y no aparecen en el contrato los usos ferroviarios por ningún lado, con lo cual, tenemos nuestras dudas de que quieran vender esa estación para pagar y para financiar todo esto.

¿Están seguros que aumentando el dominio esquiable, juntado las estaciones, vendrían más esquiadores, se gastarían más, si ahora, como he dicho en sucesivas ocasiones, sobran kilómetros esquiables?

Y los daños medioambientales, al final, ¿quién los va a pagar?

Chunta Aragonesista propone otro modelo de estaciones de esquí, estaciones viables económicamente y respetuosas con el medioambiente. Pensamos que es hora de imponer un modelo menos impactante y más moderno.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Palacín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el señor Romero tiene la palabra por cinco minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida le va a hacer una propuesta diferente a la que ha planteado el Gobierno, y es la siguiente: usted nos ha venido a pedir a los grupos que no estamos de acuerdo en la unión de estas pistas, nos ha venido a pedir que tengamos paciencia, que seamos prudentes, que ahora hay que empezar con los estudios, que es lo único que se ha encargado, que este Gobierno, de momento, lo que ha realizado es simplemente el acuerdo del Consejo de Gobierno del martes de la semana pasada. Ya, en el acuerdo, casualmente, en lo que cuelgan en la página web, viene a especificar cuál es el interés en el sentido de que le dan prioridad al tema de qué puede suponer el mayor dominio esquiable de Europa, ya hablan de los kilómetros que podrían unir estas estaciones y encomiendan a la corporación empresarial pública que empiece con las gestiones.

Pues, nosotros le hacemos un planteamiento a la inversa: por qué no, en el momento en el que estamos de crisis económica, con la deuda que tiene Aramón, que usted la sabe y que ya es muy complicada, que estamos hablando de cerca de cien millones de euros, además de la situación que hay en el valle, que no solamente hay una parte a favor de esta propuesta, sino

que cada vez hay más colectivos y más ciudadanos y ciudadanas que se suman a que no es el momento de que se realice esa propuesta, por qué no empezamos, como se suele decir, la casa por los cimientos y, en vez de empezar con los informes que ustedes plantean con ese acuerdo de Consejo de Gobierno, empezamos con la primera prioridad. Y la primera prioridad es cumplir muchas reivindicaciones que se han hecho aquí en esta Cámara de que haya un plan de ordenación de recursos naturales en esa zona, que el Anayet pueda estar protegido en su conjunto por una figura que permita un desarrollo que sea equilibrado, que permita un desarrollo que pueda ser viable en lo económico, pero también viable en lo medioambiental, y que ese plan tenga, como tienen todos los planes, la participación de todos los agentes implicados en ese territorio.

¿Por qué? Porque si empezamos hablando del fin, que es la unión de las estaciones, no hablamos de los medios. Y los medios, para que se cumpla ese fin, no van a ser otros que seguir tirando de especulación urbanística —ahora se lo explicaré—, lo que será, evidentemente, una agresión hacia el medio ambiente nada razonable. Y eso es de lo que tratamos de huir, y por eso, la posición de Izquierda Unida también es coincidente con el planteamiento que le ha hecho el anterior portavoz de Chunta Aragonesista.

Mire, decía el señor Bono en el 2007 que «el urbanismo es la única forma de amortizar la inversión en la nieve». Lo decía el señor Bono. Seguramente, como consejero y después de inhibirse, evidentemente, por su consideración como anterior presidente de Aramón en estas cuestiones, es probable que haya cambiado el planteamiento. Lo ha dicho también el portavoz de Chunta, que hace no mucho tiempo pensaba que no era el momento para esa unión. Pero, al final, si ustedes leen la prensa de hoy, ya hay un medio que refleja que ya hay empresas que se han interesado por esta unión. No piense, señor Bermúdez, que esas empresas son las de escuelas de esquí, la de acciones relacionadas con la nieve para que se practique este deporte de forma saludable... No. Las empresas que se han interesado son constructoras, simple y llanamente. Porque usted sabe que la única fórmula para que se pueda propiciar esa unión es seguir tirando de urbanismo, porque, si no, va a ser imposible, salvo que usted diga: «No, esta comunidad se va a endeudar mucho más y no va a hacer caso a lo que nos marca el Estado a través del Consejo de Política Fiscal y Financiera o la Unión Europea, y vamos a tirar de deuda para hacer esta inversión en un plazo corto de tiempo».

Por lo tanto, no se nos puede engañar en el sentido de que se está construyendo la casa por el tejado. Y lo que le planteamos desde Izquierda Unida es justo lo contrario: empiecen ustedes por lo que reconoció el anterior Gobierno que sería bueno hacer y que se paralizó ese proyecto, que empezáramos a proteger las zonas que debemos de proteger, y vamos a ver en un acuerdo de todas las partes qué podemos hacer por el desarrollo del sector de la nieve.

Pero, ojo, el planteamiento de ustedes es también reconocer el fracaso de no haber más modelos alternativos en ese territorio y de recurrir al de siempre, a seguir haciendo más en un sector. Se puede hacer más en el sector —lo ha explicado el señor Palacín—, porque hay estaciones que están muy descompensadas

—usted también lo ha dicho— con respecto a otras estaciones. Hay estaciones que están desactualizadas...

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe de ir acabando, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Voy terminando.

... y es importante empezar a actualizarlas. Hay inversiones que se pueden hacer para mejorar que la práctica del esquí sea más favorable para todos estos valles, pero que no pasan necesariamente por la unión de las estaciones. Y ese es el planteamiento que le hacemos desde Izquierda Unida.

En ese sentido, hemos registrado una iniciativa, una proposición no de ley, para que empecemos la casa por los cimientos, con la protección que corresponde al entorno, y a partir de ahí, paralicemos lo que ustedes ya han comenzado, que es la encomienda a la corporación empresarial para empezar a hacer el correspondiente plan de interés general para estas estaciones. Eso es lo que le planteamos. Pensamos que así puede haber acuerdo y así se puede matizar qué es lo que se debe hacer en el futuro. No el planteamiento de recuperar un modelo que todos somos conscientes de que no es el más propicio para ese territorio y que, además, no es necesario...

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe de acabar, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Sí, termino. ... no es necesario recurrir siempre a ese modelo. Busquemos otras alternativas económicas para esos territorios, no siempre basadas en más nieve, más uniones.

Gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Romero.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Ruspira, tiene la palabra.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues, en la anterior comparecencia, parece que había unanimidad para reflotar una empresa privada y considerábamos el sector turístico de la nieve estratégico en el Pirineo aragonés, y, señor consejero, ya acaba de escuchar a los portavoces de Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida, que quieren paralizar un proyecto prioritario para el Gobierno de Aragón antes de empezar. ¡Quieren paralizarlo antes de empezar! Esa es la realidad. No hay más que escuchar y volver a releer sus dos intervenciones para tener muy claro que la Izquierda Plural, esta coalición nueva, novedosa a nivel estatal, está funcionado como un reloj, además, perfectamente compaginados, y no están de acuerdo con un proyecto que el Partido Aragonés —ya se lo adelanto, señor consejero— lo considera prioritario y estratégico para el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón en un sector que, además, como hemos dicho en la anterior intervención, en la anterior comparecencia, es fundamental.

Dicho esto, para el Partido Aragonés es muy sencillo explicar cuál es nuestra hoja de ruta al respecto de este proyecto, porque nosotros también incorporamos al Registro de estas Cortes una iniciativa parlamentaria el 30 de enero —no sé la fecha del señor Romero de cuándo es—. El 30 de enero, el Partido Aragonés puso cuatro puntos, que lo consideramos como hoja de ruta, evidentemente, para ser debatidos. El Partido Aragonés siempre busca consenso, el Partido Aragonés siempre busca estabilidad, el Partido Aragonés siempre busca mayorías, y la política, como decía la semana pasada, es el arte de llegar a acuerdos, y en ese sentido, creo que es importante llegar a acuerdos.

Esos cuatro puntos son muy sencillos. El primero decía: «Declarar el proyecto a través de un PIGA de interés general de Aragón». El martes pasado, el Consejo de Gobierno lo aprobó, con lo cual, felicidades, porque es el primer paso, que coincide con el primer punto de nuestra iniciativa.

Pero este Plan de Interés General de Aragón tiene que tener como objetivo acelerar la elaboración de todos los estudios previos para analizar la viabilidad del proyecto, como usted decía, señor consejero. Cómo va usted a explicar detalladamente el proyecto si lo que hay que hacer, precisamente, es que este plan estudie la viabilidad del mismo desde un punto de vista, por supuesto, jurídico, técnico, ambiental y económico. Eso es lo que tiene que hacer el PIGA, nada más que eso.

Y, además, añadimos a la iniciativa —la tengo delante— «incluyendo el estudio de todas las fórmulas de colaboración público-privada que sean menester», como usted ha apuntado en su intervención.

Segundo punto de la iniciativa: «Encargar el estudio del impacto económico que supondría este proyecto». Tenemos que conocer realmente cuál es su influencia. Hay trabajos muy interesantes hechos, como usted ha mencionado con anterioridad, y creo que sería fácil llegar al acuerdo de este segundo punto y, en un breve espacio y en paralelo al desarrollo del Plan de Interés General de Aragón, sería muy fácil de desarrollar.

El tercero hablaba —igual el nombre no es el adecuado— de «la creación de una comisión gestora del proyecto». Una comisión gestora —que no se entienda mal—, una comisión de coordinación. Desde el Partido Aragonés, entendemos que desde el minuto uno de la planificación de este proyecto, se tiene que buscar la adecuada coordinación y el consenso necesario con todos los actores y con todos los representantes del territorio. No se malentienda el concepto «comisión gestora» para suplir el papel que va a desempeñar la CEPA, la Corporación Empresarial Pública de Aragón, que es a quien se le ha dado el liderazgo del desarrollo de este proyecto, que lo compartimos perfectamente. Pero entendemos que es muy importante que representantes del turismo, del medio ambiente, de las infraestructuras y, por supuesto, del territorio tengan que estar desde el minuto uno en la coordinación y en la planificación del proyecto.

Y, por último, el cuarto punto de esta hoja de ruta era el de las necesarias comparecencias, con luces y taquígrafos en estas Cortes de Aragón, de los diferentes representantes del Gobierno de Aragón para ir explicando con una periodicidad, al menos, semestral de cómo evoluciona el proyecto, pues, como usted ha apuntado, es un proyecto que no se va a resolver en el

corto plazo y es importante que recibamos la información al respecto en estas Cortes de Aragón, poniendo en valor al Parlamento de nuestra comunidad.

Para finalizar, señor presidente, quiero remarcar cuatro motivos, cuatro, por los que el Partido Aragonés considera este proyecto estratégico y prioritario, cuatro: uno, la importancia del sector turístico. Hay valles en los que representa más del 66% del producto interior bruto. En estos momentos, es fundamental seguir apostando por este sector terciario que es el del turismo.

El segundo motivo por el cual apostamos por este proyecto es porque en la globalización en la que estamos viviendo, en estos momentos, el competir es imprescindible. La competencia interterritorial es brutal. Y en este sentido, Aragón, en este sector, no se puede quedar atrás. Y, por tanto, tenemos que seguir compitiendo y seguir compitiendo implica seguir invirtiendo y desarrollando proyectos que sepan sumar a los mismos nuevos valores añadidos.

Tercer motivo por el que hay que apostar por este proyecto: porque trabaja directamente sobre recursos endógenos, y eso es una oportunidad. En el análisis DAFO de la Comunidad Autónoma de Aragón, la nieve aparece como oportunidad y apostar por nuestros recursos endógenos es fundamental.

Y el cuarto motivo, también relevante, es que estamos cansados de repetir todos los grupos que con la austeridad no es suficiente y que hay que reactivar la economía y que hay que generar empleo, y eso implica crecimiento económico.

Y en estos momentos, en todos los sectores —el sector servicios no es una excepción—, crecer es obligatorio: si no crecemos, moriremos, económicamente hablando. Y por eso, entendemos que este es un proyecto que puede aportar reactivación económica a nuestra Comunidad Autónoma de Aragón.

Para finalizar, señor presidente, solo un apunte, que creo que también lo ha mencionado usted y el portavoz de Chunta Aragonesista: consideramos como condición necesaria, señor consejero, la implicación territorial, ¡necesaria! Este es un proyecto que va a tener oposición, como ha podido comprobar ya con las dos anteriores intervenciones. Este es un proyecto que cuando le digo que requiere la implicación territorial, eso pasa porque los tres partidos restantes (el Partido Socialista, el Partido Popular y el Partido Aragonés) podemos ir en una línea de trabajo convergente, porque, si no, este proyecto no saldrá adelante. Y cuando me refiero a implicación territorial, lo que no puede hacerse es, como usted comentaba, cometer el error que se ha cometido la semana pasada, el miércoles, en el ayuntamiento de Jaca, y el jueves, en el ayuntamiento de Sabiñánigo, en el que en Jaca decayó esta iniciativa parlamentaria del Partido Aragonés, con los votos de Chunta Aragonesista, nada extraño, algarabía en la sala de los antipantano de Yesa y los votos en contra del Partido Popular. Y en Sabiñánigo, salió adelante exclusivamente con los votos del Partido Socialista y del Partido Aragonés. Desde el Partido Aragonés, creemos que esto es un error y si hay proyectos estratégicos y prioritarios, aprendamos de otras comunidades autónomas aquellos proyectos que consideremos vitales para nuestro desarrollo económico, vayamos al menos los partidos que representamos más del 85% del

Parlamento de Aragón en la misma línea convergente para que estos proyectos puedan convertirse en una realidad. Si no, nos equivocaremos desde el punto de partida.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Ruspira.

Señor García Madrigal, tiene la palabra.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en el asunto de la nieve, se siente afectado para ironizar que usted no sabe y los representantes del PSOE sí que saben. No, no, no es que no sepa, es que no contesta. Y esto de la política, usted bien sabe que la legitimación proviene de la elección y no de otro tipo de origen o naturaleza.

Ha cogido el rábano por las hojas: se ratifica usted en que ha sido un exceso la inversión en Formigal, que descompensa la inversión en Formigal para la propuesta de usted y de la señora Rudi en términos de la unión de las estaciones de esquí. Le hablaba de desarrollo armónico, pero desarrollo armónico a futuro, porque usted es Gobierno. No que hiciera un recapitulatorio sobre el pasado. De manera que es verdad que nosotros decimos, como usted, que lo viaja y lo pateo, por supuesto, el valle del Aragón, la Jacetania, y hablamos de desarrollo armónico en el sentido de que, obviamente, hay que hacer refuerzos en la dirección que se está planteando de generar más actividad, más riqueza, más empleo y de un turismo de excelencia y de calidad y no de masificación, que de modo cauto lo digo. De manera que también nosotros planteábamos —y usted sabe y usted nos ha respondido, a veces— que también en la comarca del Sobrarbe, donde no hay nieve, hay que hacer un planteamiento también con muchos alojamientos, en el sentido de hacer compensación a esas comarcas y ver si podemos acceder a las pistas francesas. A esto nos referíamos en el desarrollo armónico y en el sentido de los acuerdos.

No quiero recordar que la señora Rudi, cuando hacía campaña —era un acto medio académico en el que estaba presente—, cuestionaba el tema de Aramón, de la nieve, de la inversión en el sector público, de manera que decía que eso podía ir a otros lugares. Lo obvio porque, precisamente, del mismo modo que usted se equivocaba antes, porque la situación procesal, histórica y de inversión es diferente en este momento que en otro momento, pues, de la misma suerte, considero que la escenificación a partir de la adquisición de la estación de Canfranc sobre la unión de las estaciones es correcta. Usted sabe que venimos preguntando, sin ir más lejos, por los superlativos de hacer o de plantear etiquetas de masificación en el turismo, y le acabábamos de preguntar precisamente a propósito de la unión de las estaciones de esquí, y usted conoce que hemos venido preguntando sobre esa materia, porque nos interesa un turismo de excelencia y un turismo de preservación también medioambiental, porque, si no, no podremos entrar en casa, ¿eh?, no solo ya estar por la calle, sino entrar en casa.

Pero, bueno, el tiempo lo vamos consumiendo y habría muchas cosas que decir, y desde ese punto de vista, ustedes plantean, usted mismo plantea, o su Gobierno, que «se dominará el sector de la nieve en

España por la unión de Candanchú, Astún y Formigal». Bueno, vamos a ver, díganos, señor consejero, qué es «dominar». Porque nosotros incidimos en la necesidad de alianzas y de acuerdos.

Pero, bueno, voy a hacer..., bien entendido que ustedes han hecho correcta y preceptivamente lo del PIGA, Plan de Interés General de Aragón, y nada hay que decir sobre ese asunto, que entiendo que se hará de modo impecable y lo supongo. De manera que voy a plantearle algunas preguntas para que nos conteste.

¿Qué significado tiene que sea la Corporación Pública Empresarial de Aragón la promotora del plan? ¿Supone eso algún tipo de desmarque de Aramón y de la parte de aportación privada de Aramón, cuando usted decía que no tenemos mayoría, que es cincuenta-cincuenta? Bueno, sencillamente, una pregunta para aclaratoria, porque usted es Gobierno.

¿En qué medida se adapta el Plan maestro Circuito de Esquí de Aragón o Aragón Esquí Circus en el sentido de lo que ustedes quieren hacer? ¿Se sienten preocupados por el estudio? ¿En qué medida quieren que haya literalidad? Usted ha hecho algunas citas antes.

¿Cabe diseñar un modelo global que considere no solo las inversiones en el valle de Aragón y de Tena, por extensión con la comunicación, sino también, como decíamos, el impulso del Sobrarbe y el mejoramiento de Cerler?

¿Cuál será, en cuarto lugar, el modelo económico-financiero a adoptar?, que se lo decíamos, ¡apúntenos algo! ¿Cuáles pretenden ustedes que sean las aportaciones de capital público? ¿Va a haber una reunión de explotación privada, a la manera de las autopistas o a la manera de otros sistemas de financiación?

Bueno, usted ya conoce —se adelantaba el Partido Aragonés— que el Grupo Socialista apoya todos estos proyectos, pero queremos hacer un seguimiento estricto y cautelar de la situación.

¿Se va a empezar sobre una unión Astún-Formigal, vía terrestre o no, como se decía antes, en términos del respeto a Canal Roya? Bueno, en ese sentido, por tanto, contéstenos usted a esa pregunta, porque nosotros vamos a acompañar en el proceso, pero de modo, lógicamente, mesurado y, sobre todo, viendo qué reversiones hay de lo público, del trabajo de lo público, no que exista ningún tipo de enriquecimiento posible de nadie.

Y, finalmente, ya por acabar, nosotros consideramos algunos consensos necesarios como sobre el modelo de estaciones, la armonización de los desarrollos y la preservación que decíamos, el mapa de compatibilidades de usos turísticos, patrimoniales y naturales, la extensión, como decíamos, a un modelo, porque tendríamos que hacer un modelo global, señor consejero, no solo tirar por el desarrollo de una parte, sino ver sistemas de equilibrio sobre compensaciones en todas las partes y en todo el norte. Y un acuerdo social, como usted decía: Administración, movimiento ecologista, habitantes, montañeros, intereses turísticos, empresariales, aragoneses...

En definitiva, nos estamos jugando un patrimonio total, tanto desde el punto de vista de la generación que queremos de riqueza y empleo, como desde el punto de vista del patrimonio que representa Aragón, el Pirineo y los aragoneses.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor García Madrigal.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Vallés tiene la palabra.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Como decía otro portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, «qué poco ha durado el consenso en materia de nieve». En la siguiente, ya hemos tenido dos grupos que no están de acuerdo con esta propuesta.

Y a mí me gustaría, ya que tengo la oportunidad de ser la portavoz que cierra el turno de los demás grupos, hacer unas pequeñas precisiones respecto a lo que nos ha venido a contar hoy el propio consejero, teniendo en cuenta que algunos hemos pasado o se han pasado en cuanto al ámbito de su propia competencia.

Yo creo que hoy no corresponde analizar cómo va a ser el proyecto o cómo va a funcionar el propio proyecto, porque este no está todavía elaborado. Hoy no nos han venido a explicar el proyecto de unión de las estaciones de Astún, Candanchú y Formigal. Hoy nos han venido a explicar la voluntad política de iniciar este proyecto. Hoy nos han venido a contar que existe un plan que pertenecía al anterior Gobierno, un Plan estratégico de la nieve y como un proyecto prioritario y un proyecto que se encontraba recogido en nuestro programa electoral del Partido Popular, y de acuerdo también con el apoyo del otro grupo que forma parte de este Gobierno Partido Popular-Partido Aragonés, como lo ha manifestado su propia iniciativa del 30 de enero, la voluntad política de iniciar un proyecto, un proyecto que se manifestó el pasado martes, el 19 de marzo, con el inicio de los trámites administrativos y el nombramiento de un promotor, que es la Corporación Empresarial Pública de Aragón, porque entre sus funciones, como así establece la propia ley que lo creó, está el elaborar los informes técnicos correspondientes de todas las empresas públicas y de servicios de corporación, y también porque estamos hablando de la unión de tres empresas o de tres estaciones pertenecientes a tres propiedades distintas, dos privadas, Astún y Candanchú, y otra perteneciente a Aramón. Por tanto, es evidente que lo normal es que la promoción, en cuanto que existe voluntad política y es un sector estratégico, la lleve el Gobierno y, de ahí, que lo establezca la Corporación Empresarial Pública.

A partir de ahora, conoceremos cuáles van a ser las distintas negociaciones que se tendrán que realizar entre las tres empresas propietarias y también los diferentes pasos administrativos y participativos que van a llevar hasta conseguir ese proyecto. Pasos administrativos que serán complejos, que serán complicados, con una enorme complejidad de estudios de viabilidad económica, de viabilidad financiera, de viabilidad medioambiental y que es en estos momentos de crisis económica, precisamente, ahora que es difícil invertir por parte de cualquiera de las empresas en esta cuestión, cuando se tienen que realizar estos trámites. No es que sea el momento adecuado, es que podría decir que es el momento obligado de llevarlo a cabo. En estos momentos, es difícil que se lleven a cabo inversiones de carácter económico, pero es nuestra obligación plan-

tear que para estos proyectos se establezca ahora el trámite administrativo para que cuando la crisis económica desaparezca, que desaparecerá, porque de esta saldremos, porque España ha salido de peores crisis y porque también se están presentando las bases de ese crecimiento económico, pues, como decía, cuando se salga, se podrá proceder a licitación y a la obra, y entonces se establecerá cuál es el mecanismo, qué inversiones se van a realizar o qué proyectos se van a realizar.

Ahora estamos en la fase previa, en la fase de inicio del trámite de quién va a ser el promotor, el que lidere, el que impulse ese proyecto de los estudios que se van a realizar y de buscar ese consenso al que se hacía referencia.

Y a mí, la verdad, es que lo que se me plantea siguen siendo las dudas de algunos grupos, como pueden ser Chunta Aragonesista e Izquierda Unida, que, realmente, cuando estamos hablando en esta comisión reiteradamente, en comisión, en comisiones, de la necesidad de apostar por el turismo, de que el Gobierno de Aragón se implique en el turismo, de que se apueste por el sector de la nieve, de que se invierta en el sector de la nieve —por cierto, gracias al portavoz de Chunta Aragonesista, que ha reconocido algo que no reconoció el anterior portavoz, que se están haciendo cosas en las estaciones de esquí cuando no es temporada de invierno, gracias a usted—, pues, cuando se están haciendo esas cuestiones, cuando ustedes han apoyado iniciativas del PSOE de que se invierta por parte de Aragón, y cuando tenemos una clara voluntad de acción en lo que se va a hacer en el sector de la nieve, cuando un acto de voluntad de apoyo político a un determinado sector, un acto de apostar por la unión de sinergias, de que las estaciones del valle de Aragón se unan a la sinergia importante que están teniendo las estaciones del valle de Tena, en definitiva, cuando existe una implicación pública que va a suponer, pues, una reducción de costes y unión de esas sinergias que decía entre las estaciones, un incremento de la cuota de mercado por poseer o por poder alcanzar unos datos importantes de dominio esquiable y, por tanto, de poder acceder a los mercados internacionales y otra serie de cuestiones, entonces, ustedes ya, de plano, rechazo, no y no. No por el no, no por el sí, no por el no. Y alegan dos cuestiones: la medioambiental y la crisis económica. La crisis económica se la he explicado. Ahora es el momento de elaborar los proyectos, ahora es el momento de establecer los trámites administrativos, ahora es cuando se tienen que establecer los proyectos de futuro y los proyectos de interés para conseguir la reactivación económica de Aragón.

Y, por cierto, también porque unas veces nos piden que no invirtamos y otras veces nos piden que es necesario invertir para crear riqueza. Pónganse de acuerdo. Evidentemente, en estos momentos, lo que se está haciendo es un proyecto de futuro, trabajar por un proyecto de futuro y por ver el reimpulso del sector de la nieve.

Y respecto al medio ambiente, yo creo que la legislación aragonesa y la legislación nacional son suficientemente garantistas de lo que es la protección del medio ambiente, de lo que es el equilibrio entre la naturaleza y el desarrollo económico, que, en definitiva, es el desarrollo social, que es lo que todos buscamos. Lo

que todos buscamos es que exista crecimiento económico, que exista desarrollo social en el Pirineo, en todo Aragón, y exista, cómo no, la protección del medio ambiente y de nuestra riqueza natural, que es el impulso también de esa propia actividad económica.

Yo creo, señorías, para terminar, que hoy hemos conocido dos actuaciones del Gobierno de Aragón que manifiestan la voluntad política de este Gobierno de considerar el sector de la nieve como sector estratégico, de considerar el turismo como sector estratégico y como impulsor de la actividad económica.

Desde el Grupo Popular, animo al Gobierno para que siga apostando por el territorio y sus gentes, porque, en definitiva, las medidas que hoy hemos escuchado, tanto de asunción de la estación de esquí de Candanchú como de iniciar el proyecto administrativo en materia de las uniones de estaciones de Candanchú, Formigal y Astún, no es otra cosa que el apoyo al territorio y a sus gentes.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señora Vallés.

Para terminar la comparecencia, el señor consejero tiene la palabra por diez minutos para responder a las cuestiones planteadas.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señor presidente.

Señorías.

Empiezo por el Grupo de Chunta Aragonesista, que fue quien pidió la comparecencia.

La forma de cómo se va a estructurar este proyecto, como digo, la idea del Gobierno de que fuera por iniciativa público-privada, no establece que haya ningún tipo de pelotazo. Es decir, no se empeñen en decir que va a haber tramitaciones urbanísticas tipo pelotazo, porque no las va a haber. Lo he dicho en mi primera intervención y lo digo ahora.

Díganme qué suelos de Aramón se han recalificado en los últimos ocho años. Es que es muy sencillo poner el San Benito a una empresa de que son unos especuladores y unos simples vendedores de suelo. Oiga, ¡que no!, que Aramón tenía unos suelos en Cerler que provenían de la antigua empresa que se denominaba Desarrollo del Valle de Benasque, o algo así, que tenía unos suelos de hace un montón de años y que eran esos suelos los que vendía. Y con esas plusvalías del año 2007-2008, se pensaban pagar esas inversiones. Pero no había entonces ningún pelotazo. Ya les digo, los únicos suelos que compraron y siguen estando sin desarrollar son, en Formigal —la mitad son del ayuntamiento, más de la mitad—, lo de Castanesa, nada más. Y yo lo he dicho y no me ha contestado nadie: ¿en qué municipio del Pirineo aragonés ha habido un dislate urbanístico?

Se tramita por ley, como marca la legislación aragonesa que nos hemos dado todos. Y el grupo Aramón no está porque Aramón es una empresa privada más que participa de esta unión, como será Eivasa y como será Etuxsa, llegado el momento, y es un proyecto del Gobierno de Aragón y, como tal, lo capitanea el Gobierno de Aragón.

Usted dice que es importante llevar a cabo, por supuesto, las variantes en los municipios, en Castiello,

en Villanúa, vamos, son importantísimas y necesarias, igual que un posible tercer carril para subir a Formigal, de estos de doble dirección, de subida o de bajada, sí que lo veo importante. Pero, lógicamente, no es el mismo dinero para hacer eso que para hacer la unión de estaciones. Una cosa no es excluyente de la otra. Y yo entiendo que cuando haya un momento de una situación económica normal, que no sé si será más pronto o más tarde, habrá que acometer estas cosas cuando haya mejores situaciones económicas, igual que los antialudes, igual que mejorar la situación del balneario, de los Llanos del Hospital, que no es un problema de ahora, que es un problema de hace muchos años, porque los problemas de aludes es de hace mucho años.

Habla de que no hay que hacer urbanismo en núcleos que no estén habitados. Absolutamente de acuerdo, cien por cien de acuerdo, lo comparto completamente. Que yo reconozca, excepto en Badaguás y en Las Margas, no se han dado en los últimos veinte años en Aragón desarrollos urbanísticos en núcleos no habitados. Y yo lo comparto totalmente. Y según tengo entendido, mi partido apoyó estas dos actuaciones. Y yo no estoy de acuerdo. Yo creo que lo que hay que hacer es actuar con desarrollos armónicos, como dice el señor Madrigal, en núcleos actuales y con desarrollos que se adecuen a los territorios, a su capacidad de servicios sanitarios, servicios educativos, a eso, no a más. Pero yo pienso que hasta la fecha —lo he dicho antes—, los alcaldes del Pirineo aragonés han sido personas con las ideas bastante claras y bastante normales.

Que hay que llevar a cabo más turismo patrimonial y más en verano, completamente de acuerdo. Yo creo que, hoy por hoy, solo hay dos estaciones en verano, que son el huevo de Panticosa, pare ir a ver los ibones de arriba, y creo que se abre también Candanchú para visitar una zona. Yo pienso que todas las estaciones de esquí aragonesas deben de hacer un esfuerzo en verano para vender más turismo verde. Absolutamente de acuerdo.

Igual que estoy de acuerdo con usted en el esquí nórdico. Y fíjese si estamos de acuerdo, que este año hemos echado una mano al Ayuntamiento de Panticosa para recuperar la estación del esquí nórdico del Balneario de Panticosa, que estaba cerrada y, como usted sabe, el Ayuntamiento de Panticosa, por unanimidad, acordó reabrir la estación, que, por cierto, estaba yendo muy bien hasta que ha caído esta nevada mundial y lleva cerrada quince días, porque no pueden llegar a esquiar. Pero ha funcionado muy bien y yo creo que hay que seguir trabajando en el esquí nórdico.

Cuando dice usted lo de que no se apuesta por el esquí nórdico en Candanchú, no sé si lo que ha dicho era muy completo. Es decir, la estación de Candanchú no se ha cerrado, se ha buscado otra fórmula de gestión. Sí está abierta, yo tengo entendido que es así, que se ha buscado otra fórmula de gestión, y, por lo tanto, entiendo que hay que buscar fórmulas, y si sigue abierta, entiéndeme, igual que los Llanos o igual que las demás... Sí que es verdad que ha habido cierre de estaciones y que se debe de recuperar el esquí nórdico, porque es un sector de público que últimamente se está perdiendo y que hay que recuperar.

Y con respecto a aparcamientos disuasorios, es una de las primeras ideas de este proyecto, que exista un

parking disuasorio en Canfranc para que no tengan que subir los coches hasta arriba y se monten los follo-nes que se montan habitualmente.

Vamos a sus preguntas.

¿Quién paga? Quién paga lo determinará el PIGA, lo determinará el estudio económico y estudio de explotación que marcará el PIGA. Pero ya le digo que la idea del Gobierno de Aragón, del Gobierno de coalición PP-PAR, es que sea una explotación mediante concesión público-privada en la cual no haya inversión pública.

Me pregunta si va a nevar más con el proyecto. Pues, eso se lo tendrá que preguntar a Rappel; a mí, desde luego, no. Es decir, yo simplemente digo una cosa: este invierno ha nevado como los de antes. El invierno pasado nevó tan poco como nunca. El año pasado estábamos llenos de agoreros que decían que nunca más iba a nevar; de estos no ha vuelto a aparecer ninguno este año. Deben estar enterrados bajo metros de nieve. Sí, sí, los agoreros del año pasado que decían que nunca más iba a nevar están enterrados bajo cuatro metros de nieve. Volverán a salir cuando se derrita, me imagino.

Por tanto, sí que es cierto que nieva menos que antes, es verdad; sí que es cierto que existe cambio climático, y yo no lo voy a negar; sí que es cierto que nieva menos, pero no es cierto que no nieve nada. Porque, antiguamente, yo me acuerdo perfectamente de empezar las temporadas de esquí en San Vicente, es decir, que también hay que tener un poco de memoria.

El papel que juega la estación de Canfranc es fundamental en el proyecto, como inicio de la unión de estaciones.

Dice que si hay más dominio, hay más esquiadores. Sí, entre semana, sí, sin ninguna duda, porque puedes traer a mucha más gente. Sin ninguna duda.

Y sobre el daño medioambiental, en estos proyectos, se busca el menor daño medioambiental posible.

A Izquierda Unida —y voy rápido—, decirle que Aramón entra como cualquier otra empresa más, es decir, aquí hay tres empresas privadas, pues, como una más. Este es un proyecto que lo inicia el Gobierno de Aragón y, lógicamente, tres empresas estarán tocadas porque, lógicamente, en su explotación va a tener influencia la próxima unión de estaciones.

Con esto, dice usted que cambiemos la fórmula, que iniciemos los cimientos. Oiga, es que la ley dice que hay que empezar así. Nuestra ley dice que hay que empezar así, como hemos empezado. La ley que nos hemos dado dice: oiga, vamos a empezar así, vamos a empezar el trámite administrativo. Y es que en el procedimiento de un PIGA hay muchísimos plazos para que los ciudadanos y las ciudadanas puedan expresarse, opinar, alegar..., muchísimos.

También le digo una cosa: en la última exposición pública del PIGA de Castanosa, se sorprendería de la poca gente que ha alegado. Señor Romero, se quedaría tristemente sorprendido. ¡Poquísima gente! Igual la primera vez hubo muchísimos, pero la segunda vez, prácticamente, nadie. Se quedaría sorprendido negativamente.

Y con respecto a lo que decía sobre el dinero público, pues, son dos años de trámite administrativo. Y lo mismo le decía al señor Palacín: ¿dónde está el dislate urbanístico? Es que yo no veo por ningún lado el disla-

te urbanístico. ¿Dónde están esas grandes moles urbanísticas que todo el mundo dice? Pero cuando le decía, cuando uno tiene una tarta de ingresos en una estación de esquí, hay muchos más ingresos que el urbanismo, muchos más.

Al señor Ruspira, por ir rápido, comentarle que la implicación territorial es fundamental, y yo también lo comparto. En las últimas fechas, me he reunido con alcaldes, con la asociación de empresarios, con las estaciones de esquí afectadas, y, lógicamente, sin el acuerdo de todos ellos, esto va a ser imposible, y lo he dicho al principio, que yo entiendo que tienen que ir todos a una, dejar a un lado los personalismos, y votaciones extrañas, las justas, y más aún, de los grupos que apoyan al Gobierno, porque dan alas a quienes están en contra.

Desde luego, si queremos competir en el sector de la nieve, hay que ir a proyectos que den más importancia al sector, y las nieve es una clara oportunidad para Aragón, y eso hay que aprovecharlo, como bien decía usted, así como una manera de reactivar la economía, aunque este proyecto, lógicamente, todo el trámite administrativo nos llevará más de dos años.

Compareceré las veces que haga falta sin ningún tipo de problema y, en resumidas cuentas, con su intervención, pues, casi de acuerdo al completo.

Con el señor Madrigal, yo creo que en mi primera comparecencia, he contestado prácticamente a todas las cuestiones que usted ha abordado. Yo no he dicho que usted no supiera de nieve, yo he dicho que sabía más que yo. Yo entiendo algo sobre la nieve, no mucho, pero usted más que yo. Yo, algo de nieve, entiendo.

Cuando me dice que si yo mantengo que se ha llevado a cabo una inversión muy fuerte en Formigal, pues, sí, lo mantengo, porque hubo muchos problemas. La silla de ocho, como usted conoce, hubo que hacerla dos veces, por lo que el coste fue el doble. Como usted bien sabe, hubo un deslizamiento en la ladera y hubo que cambiarla de sitio. ¿Que yo creo personalmente que el edificio Sextas costó demasiado? Pues, sí. Se lo he dicho al señor Boné y lo digo aquí. Y no pasa nada por decirlo. Sí. ¿Y que ha habido un desarrollo no armónico? Pues, lo decía cuando estábamos en la oposición y lo digo ahora. ¿Que ha habido un desarrollo no armónico? Sí, porque se han invertido cien millones de euros en el valle de Tena y la iniciativa privada apenas pudo invertir veinte millones en Astún, con el cambio de la silla de Truchas y el cambio de la silla de Pastores, creo. Poco más. Sí que hubo un desarrollo no armónico.

La señora Rudi dijo que cuando estuviera el tema de Aramón lanzado, si hubiera alguna iniciativa privada para comprar Aramón, si estaría dispuesto el Gobierno a venderla, y dijo que sí. Eso digo. Dijo que si hubiera una iniciativa privada cuando Aramón estuviera saneado, si estaríamos dispuestos a venderlo. Dijimos que sí. Que el Gobierno tenía que entrar, como ustedes hacían, en el sector de la nieve, en el sector de los zumos, como Zucasa, en el sector del vino. Cuando tú entras en un sector, lo reactivas, y una vez que lo reactivas, te vas. Y eso es lo normal que tiene que hacer, yo entiendo, un Gobierno.

Luego, también, sorber y soplar es complicado, muy complicado. ¿Por qué digo esto? Enténdame, usted di-

ce... Sí que puede ser complicado hacerlo a la vez, pero, si no, ya enseñará usted, porque yo no sé hacerlo, o sea, es complicado. ¿Por qué? Porque usted me dice que si invertimos mucho, se van a aglomerar las estaciones y vamos tener menos turismo de calidad. Pues, si es lo que se ha hecho en Formigal, invertir muchísimo para conseguir muchísima gente los fines de semana, trece mil treinta la semana pasada, el sábado, y doce mil y pico el domingo. Con eso, a mí juicio, ¿se baja la calidad? No, siempre y cuando consigas tener los servicios adecuados para ese volumen de gente. Pero, lógicamente, cuando tú inviertes más, consigues más volumen de gente y tienes más aglomeración. ¿Con eso tienes peores servicios? Yo pienso que si los adaptas al tamaño de gente, no.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe ir acabando, señor consejero.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Acabo ya.

Yo entiendo que no ha habido ningún desmarque de Aramón, se ha pensado hacer con iniciativa, porque encima lo marca la ley —léase la LOTA—, es público el desarrollo de un PIGA, público. Aramón es privada, Aramón nunca podía haber sido si no hubiera llevado a cabo el desarrollo del PIGA, porque es una empresa privada. Pero aunque hubiera podido, no lo hubiera hecho.

Me pregunta que si Aragón Esquí Circus, el proyecto que se hizo, tiene algo que se puede utilizar. Pues, bastantes cosas. Esa es una opinión personal; luego, los técnicos decidirán, pero bastantes cosas se pueden utilizar.

Dice que invirtamos en otras estaciones. Hemos aprobado el PIGA de Cerler hace poco, el PIGA definitivo de Cerler. También pensamos hacer la pista de evacuación de Panticosa. Es decir, nosotros entendemos que si Panticosa no consigue hacer la pista de evacuación, una nueva pista de evacuación, pierde calidad la estación. Pues, vamos a hacerla, y yo les pido su apoyo, sobre todo a Izquierda Unida y a Chunta, el apoyo también a ellos dos, para hacer la pista de evacuación de Panticosa, que corta una serie de abedules que luego repondremos cerca de la estación. Pero, lógicamente, para mejorar la estación de Panticosa, hace falta hacer esa pista de evacuación.

Y acabo ya diciendo que la iniciativa debería ser público-privada, porque, a nuestro juicio, es como debemos intentar hacer esta explotación para no gastar dinero público.

Me decía que íbamos a hacer la unión entre Formigal y Astún, y será vía terrestre. No lo ha entendido, señor Madrigal. *[El diputado Sr. GARCÍA MADRIGAL interviene en términos que resultan ininteligibles.]* Había dos... Pilonas hay que hacer siempre. A ver, por favor. Había dos proyectos en Aragón Circus: el primero era con cuatro pilonas, dos en la salida y dos en medio, con cuatro pilonas, con una cabina de tres cables, un proyecto carísimo, y otra opción es con punto abajo. Es decir, pilonas, en Canal Roya siempre habrá, como mínimo, dos, según el proyecto de Aragón Circus. Es que es una tirada de cuatro kilómetros y medio... El ingeniero es el señor Ruspira, pero yo no sé qué cálcu-

lo de... Pero, vamos, sería algo increíble. O sea, que pilonas habrá siempre, mínimo, cuatro o dos pilonas.

Y luego, el consenso, el acuerdo social que usted demanda. Por supuesto, intentaremos conseguir el mismo acuerdo que tuvieron ustedes en Castanesa, al menos, el mismo. Que no fue muy amplio, y nosotros les apoyamos. Nosotros, ya le digo, el acuerdo social que usted demanda para este proyecto será el mismo que ustedes tuvieron para Castanesa, y nuestro apoyo lo tuvieron al 100%. Pues, nosotros les pedimos que nos den el mismo apoyo. Pero yo me temo que lo mismo que estuvieron ustedes en frente entonces los tendremos ahora, por mucho que usted demande un acuerdo social, que ustedes los intentaron y no lo lograron.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor consejero.

Suspendemos la sesión durante dos minutos.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Señorías, se reanuda la sesión.

Pasamos al punto cuarto del orden del día: debate y votación de la moción número 8/13, dimanante de la interpelación número 18/13, relativa a los planes del Inaem para el empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra el señor García Madrigal por un tiempo de cinco minutos.

Moción núm. 8/13, dimanante de la interpelación núm. 18/13, relativa a los planes del Inaem para el empleo.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Perdón, que estaba hablando con responsables de otro grupo.

Gracias, señor presidente.

Sí, bueno, volvemos a hablar del empleo, obviamente, dado que el empleo es absolutamente el elemento de participación sustantivo en las sociedades democráticas y avanzadas, y es vedad que tenemos una sangría permanente de desempleo. Claro que sobreviviremos, por supuesto que sobreviviremos, pero nos planteábamos cuáles son los efectos nefandos de la reforma laboral, a casi un año de su puesta en marcha, que han sido absolutamente devastadores.

En Aragón, los expedientes de regulación de empleo —lo hemos venido diciendo—, más del 52% de incremento en expedientes, muchos más trabajadores afectados, más de veinticinco mil, número de trabajadores que han pasado a reducción de jornada, precarización, incrementos, ha bajado el número de altas en la Seguridad Social, y esto nos da una idea de la desocupación en Aragón, en dieciocho mil doscientas personas. Hay menos cotizantes de medio millón y, a su vez, la ratio es negativa respecto del total de España en términos de los trabajadores y los pensionistas, y ha aumentado enormemente la conflictividad laboral, porque, bueno, pues, se ha roto el acuerdo social y hay violencia en las relaciones laborales.

Desde ese punto de vista, los grupos de la oposición hemos venido llamando la atención sobre la minoración de presupuesto de economía, que era el que más perdía, sobre los recortes en las políticas activas

de empleo, que alcanzaban casi al 35% del presupuesto, sobre el eufemismo de este Gobierno de la promoción superlativa y de la publicidad superlativa en el sentido de que hacía un plan de contingencia del Inaem, que en definitiva es un plan de recortes del Inaem, en el sentido de que también hacía un eufemístico plan anual de empleo que, en definitiva, era recortar el empleo.

Bien, había algunas cosas sobre las que reflexionábamos en el sentido de qué pasa con los servicios de atención a los desempleados y los itinerarios individualizados. Hay cien orientadores-tutores menos en la medida en que eran expertos en itinerarios personales y, fundamentalmente, en aquellos que necesitan más atención, como los jóvenes o los parados de larga duración. Qué hay de las supresiones de ese plan anual de empleo de las oficinas, los puntos de apoyo de Boltaña, Sariñena, Graus, que ahora, eufemísticamente, le han llamado «Puntos de autoinformación tutorizados», porque esos ayuntamientos y esas comarcas, en concreto, han planteado al propio Gobierno la aberración que suponía la pérdida de la prestación. De manera que lo que planteábamos, por tanto, y qué pasa con el desorden que hay en el conjunto de ayudas de carácter de promoción del empleo juvenil, que, prácticamente, se autoanulan.

Luego, desde ese punto de vista, traíamos una moción en ese sentido, de reponer el conjunto de acciones y reordenarlas y organizarlas, referidas a la promoción de empleo juvenil, de modo que se multipliquen y no se anulen, mucho más si es que van a servir para algo las decisiones del Gobierno central. Que el Plan de empleo del Inaem alcance los cien responsables tutores de los itinerarios individuales, que se financia a los ayuntamientos, porque ya se ha firmado un convenio con Sariñena y con Boltaña, se recupere también la formación y que las corporaciones locales y el programa de corporaciones locales que había en términos de servicios de interés general y de contratación de desempleados, que se nos hurtó en el pasado, una vez que había hecho la convocatoria el propio Gobierno, pues, que realmente también se recuperen.

En suma, en definitiva, es reponer aquellas cuestiones que tienen que ver con reforzar el empleo en el ámbito de la comunidad aragonesa.

Gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor García Madrigal.

Se han presentado dos enmiendas a esta moción. Para su defensa, en primer lugar, tiene la palabra el representante del Grupo del Partido Aragonés señor Ruspira por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Hablamos de empleo joven y del Instituto Aragonés de Empleo, por resumir los cuatro puntos que presenta la moción del Partido Socialista.

Hemos dividido, desde el punto de vista del Partido Aragonés, en dos bloques: por un lado, el punto primero, que habla del Plan de empleo joven, y los puntos dos, tres y cuatro, que hablan de reestructurar el diseño de los programas de la inversión del presupuesto del Instituto Aragonés de Empleo para el año 2013.

Hemos presentado una enmienda, como bien decía el presidente de la comisión, al primer punto. Entendiendo lo que transmite el portavoz del Partido Socialista, que busca la reordenación y la coordinación de todas las acciones que vayan encaminadas a promocionar y facilitar el empleo joven en la Comunidad Autónoma de Aragón, de todas las Administraciones Públicas e, incluso, podríamos decir, de actores privados que trabajan en esta dirección.

Aquí hay que decir tres o cuatro cosas. La primera, el Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo, que ha sido aprobado entre los agentes socioeconómicos y el Gobierno de Aragón para el periodo 2012-2015, recoge fielmente como criterio estratégico de trabajo el mejorar la situación del desempleo juvenil en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón y, además, hace referencia explícita a uno de los acuerdos, desde el modesto punto de vista de este portavoz, más importantes que se han alcanzado en esta Comisión de Economía y Empleo, que fue una proposición no de ley aprobada por unanimidad y con la colaboración vía enmiendas de la mayor parte de los grupos parlamentarios de estas Cortes para la puesta en marcha de un plan de empleo joven en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón.

Sería erróneo entender con esta iniciativa, con este primer punto de la moción, que el Instituto Aragonés de Empleo o el Gobierno de Aragón no están trabajando por intentar solventar esta lacra tan potente, más cuando es uno de los cinco grandes retos que tiene el Plan anual de política de empleo tanto a nivel estatal como autonómico.

Miren, hay en marcha escuelas-taller, hay programas de formación para jóvenes prioritariamente desempleados, está el Plan Fija en funcionamiento, hay planes integrales para jóvenes en actuaciones de información, tutoría, formación, acompañamiento, asesoramiento e inserción. Existe una línea muy importante de ayudas fiscales de subvenciones para la contratación de jóvenes en las empresas en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón. Incluso, también, hay una línea directa de ayudas en cooperativas y sociedades laborales. Y no me quiero olvidar del programa Universa, del convenio que existe entre el Inaem y el Instituto Aragonés de la Juventud, del convenio con la Universidad de Zaragoza para la especialización y dirección de organizaciones de economía social. Líneas tan importantes como el programa Emprender en la Escuela. La Fundación Emprender, con la colaboración de Ibercaja y de CAI y el Instituto Aragonés de Fomento. El programa de asesoramiento a emprendedores en su domicilio, puesto en marcha desde el Instituto Aragonés de Fomento y en colaboración con la red de cámaras de comercio aragonesas. No me quiero olvidar de las Jornadas de «Busca Empleo en la Red», del Plan de formación de jóvenes universitarios excelentes, etcétera.

Podría poner muchos más ejemplos de líneas de colaboración, pero entendiendo la parte constructiva del punto primero que presenta el Partido Socialista y entendiendo que lo que quiere es la coordinación con todas las Administraciones Públicas (ayuntamientos, diputaciones provinciales, comarcas), que están trabajando, agentes socioeconómicos, organizaciones empresariales, sindicatos, cámaras de comercio..., que

están trabajando por intentar minorar esa tasa porcentual muy, muy dolorosa de más del 50% en nuestra comunidad autónoma en el desempleo juvenil, entendemos que sería más coherente el poner, a través de la enmienda, la coordinación de ese programa anual específico, liderado, por supuesto, por el Departamento de Economía y Empleo como solicita, que englobase todas las actuaciones de las Administraciones que sirvan a este buen fin. Por supuesto, aquellas Administraciones que quieran cooperar y que quieran coordinarse y que quieran estar al lado del Gobierno de Aragón e intentar ser eficientes, optimizar los recursos que hay en estos momentos y entendiendo que, incluso, en algunos casos, son hasta competencias impropias las que están desarrollando.

No obstante, insisto, esta enmienda por parte del Partido Aragonés es muy sencilla: intenta establecer una limpieza al respecto en cuanto a que pueda aprobarse por unanimidad.

Y luego, respecto a los otros tres puntos, y muy brevemente, el primero, usted sabe, señor Florencio García Madrigal, que la pérdida de los noventa y cuatro puestos de trabajo en tutores y promotores de empleo viene porque eran dos programas extraordinarios a través del SEPE (Servicio de Empleo Público Estatal) y que, efectivamente, finalizaban el 31 de diciembre de 2012. Y a finales del año pasado —si no me equivoco, el 27 de diciembre—, a través de orden, que fue publicada en el BOA del 8 de enero, hubo una reestructuración vía Plan de empleo de todo el Gobierno de Aragón, con treinta y ocho puestos creados en el Inaem para esta función y, además, con la creación de RPT de treinta y cinco de ellos, pero de carácter estructural, ya no atados a financiación externa, sino con la creación de treinta y cinco nuevos puestos en el Inaem para que sean de características, como le digo, estructurales. Por lo tanto, no estamos de acuerdo con el segundo punto de su moción.

Respecto al tercer punto, en el que está hablando de los puntos de autoinformación tutorizados del Inaem, hace referencia al Plan de Empleo, y yo creo que es un error, porque, en realidad, se refiere al Plan de Reestructuración que ha hecho el Instituto Aragonés de Empleo, que es el que ha hecho cerrar estos puntos de servicios. Es un matiz, no tiene ningún problema. Usted ha mencionado perfectamente al ayuntamiento de Sariñena y al de Boltaña, alcaldes del PAR y del PSOE, respectivamente. Los convenios se suscriben entre dos partes. Está clarísimo que cuando existe un convenio suscrito, las dos partes se ponen de acuerdo y ponen en marcha el programa correspondiente. De hecho, si no me equivoco, son los agentes de desarrollo local financiados por el Inaem los que desarrollan estos puntos de autoinformación y tutorización por parte del Inaem en cada una de las localidades. Por lo tanto, entendemos que esto se está desarrollando y, además, ha puesto usted dos ejemplos del buen fin al respecto.

Y, por último, qué más le gustaría al Partido Aragonés que poder recuperar el programa de Ayuda a corporaciones locales para la contratación de trabajadores desempleados, pero hay que entender que —sabe usted que yo he sido muy crítico con esta decisión— un recorte en las políticas activas de empleo en Madrid de un 57% ha hecho que los ingresos en el Instituto

Aragonés de Empleo se hayan reducido notablemente. No los recursos propios del Gobierno de Aragón, que incluso se han incrementado en un 2%...

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe ir acabando, señor Ruspira.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Quince segundos, señor presidente.

No los recursos propios del Instituto Aragonés de Empleo, a través del Gobierno de Aragón, que se incrementaron un 2% para el presupuesto del 2013, y lo que está claro es que si tuviéramos que recuperar este proyecto o esta línea de actuación o este programa, habría que atacar a otros. Y la priorización de programas, proyectos y de líneas estratégicas a actuar en el Instituto Aragonés de Empleo, como no puede ser de otra forma, lo tiene que hacer su director gerente, con su equipo técnico y bajo la dirección política del Gobierno de Aragón, Partido Popular-Partido Aragonés, y, por tanto, hemos priorizado en otros proyectos que, porque no tengo tiempo, evidentemente, no puedo enumerárselos, pero están a su disposición en el desarrollo del Instituto Aragonés de Empleo, de la Ley de Presupuestos aprobada recientemente en las Cortes de Aragón.

Por tanto, nuestra posición en contra a los puntos dos, tres y cuatro, y a favor del punto primero, en caso de que se reordene dicho punto con nuestra enmienda.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Ruspira.

Se ha presentado también una enmienda por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Para su defensa, tiene la palabra el señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la iniciativa presentada por el Grupo Socialista.

Y ha presentado una enmienda para reforzar y para dejar claro el interés de nuestro grupo en cada uno de los programas que tiene el Inaem y, especialmente, aquellos que en estos últimos años han ido desapareciendo.

Estamos de acuerdo con el primer punto, que habla de reordenar en un programa específico, coordinado por el Departamento de Economía y Empleo, el conjunto de las acciones dirigidas hacia la promoción del empleo joven. Incluso, si el Grupo Socialista acepta la enmienda del Partido Aragonés, también nos parece razonable, una vez que la hemos leído y que la ha explicado el señor Ruspira, en el sentido de que lo que se pretende no es otra cosa que trabajar en el empleo joven, dado que, como bien somos conscientes, representa una tasa de desempleo que no es que sea alta, sino una absoluta barbaridad con respecto a otros Estados miembros de la Unión Europea.

Dicho esto, en el punto dos, estamos plenamente de acuerdo con que se recupere el conjunto de las cien personas —no eran cien; eran noventa y cuatro, pero estamos de acuerdo en que se recupere—. Nuestro argumento principal es que en el momento en el que estamos, el Inaem no debería sufrir recortes, sino todo lo contrario: debería de tener un mayor presupuesto,

mayores recursos humanos, mayores recursos técnicos y mayor equipamiento para que se hiciera una labor, si cabe, más coordinada y que fuera en beneficio de aquellas personas que están en desempleo y que quieren acceder a un empleo.

Por lo tanto, aunque el señor Ruspira ha matizado que se ha dado una solución a una parte de esas personas que trabajaban en Aragón por un programa del Estado, lo que nosotros consideramos es que se debería haber abarcado el conjunto de los noventa y cuatro. O dicho de otra forma, nosotros ya presentamos una proposición no de ley el año pasado donde lo que solicitábamos era que esas noventa y cuatro personas, si no había finalmente recursos por parte del Estado y se suprimía este programa por parte del Estado, se pudiera mantener con recursos de la comunidad de Aragón. Se nos dijo que aquello era imposible, pero hemos visto que sí que es posible, porque de forma complementaria, sí que se ha resuelto, en parte, con un grupo de profesionales, pero pensamos que son insuficientes y que el trabajo que hacían en su conjunto era extraordinario y que debería de recuperarse.

Y en el punto tres, hemos presentado la enmienda, igual que la podíamos haber hecho en el punto cuatro, para volver a reiterar que en estos momentos no es bueno que se pierdan programas y que se reduzcan otros de forma económica. En ese sentido, la enmienda es para sustituir el punto tres por un texto que viene a decir lo siguiente: «Recuperar los programas de apoyo al empleo que el Inaem ha suprimido o reducido económicamente, incluidos los centros de formación, oficinas de empleo y puntos de información del Inaem, así como la elaboración de un programa de ayuda a los ayuntamientos para impulsar la formación en el medio rural».

Se han suprimido programas, y pensamos que no se debería de haber hecho; se han cerrado centros de formación, como el de Fraga y el de Monzón, y pensamos que no se debería haber hecho, y dentro de ese Plan de reestructuración, como bien lo ha calificado el señor Ruspira, que es el título que le dio el propio Gobierno, pensamos que no se debería de haber hecho ese Plan de reestructuración en el momento que atravesamos de crisis y con la cifra de desempleo que en estos momentos soporta la comunidad de Aragón. O, en todo caso, esa reestructuración no tenía que haber pasado en ninguno de los casos por suprimir programas y por reducir otros económicamente.

Por eso hemos presentado la enmienda, para poner sobre la mesa que es necesario recuperar los programas que se han perdido y recuperar la economía de aquellos que se han reducido.

Y el punto cuatro. Antes hablábamos, cuando hablábamos del tema de las estaciones de esquí, lo importante que eran y que generaban empleo y tal. Pues, bueno, este programa regeneraba muchísimo empleo y, además, un empleo social, porque iba dirigido a personas que estaban en el desempleo de larga duración, y a partir de ahí, hacían un trabajo extraordinario para los municipios en obras de carácter social para el municipio.

Por lo tanto, consideramos que debería de recuperarse, y a partir de ahí, lo que se debería hacer es estar pendientes de si hay más o menos economía, porque este sí que es un programa que llegaba a todos

los ayuntamientos, que era muy equitativo, que tenía unas condiciones que beneficiaba a las corporaciones locales y permitía, evidentemente —permítanme la expresión—, sacar a personas que llevaban mucho tiempo en el desempleo para hacer diferentes obras en los municipios.

Esa es nuestra posición y esperamos ahora lo que manifieste el grupo proponente con respecto a la enmienda que hemos presentado.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Romero.

Turno para el resto de los grupos no enmendantes.

Por Chunta Aragonesista, tiene la palabra el señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente, para anunciar el voto favorable de Chunta Aragonesista a esta moción.

Sin duda, un objetivo que compartimos todos los grupos parlamentarios de estas Cortes es la generación urgente, inmediata, de empleo estable y de calidad, pero también, como otra faceta de esto mismo, son fundamentales las políticas activas de empleo, a ser posible, que los puestos de trabajo que existen lleguen a las personas que están en disposición de ocuparlos. El favorecer, el mejorar la empleabilidad de los trabajadores, el poner en contacto a los puestos de trabajo con quienes pueden, como digo, ocuparlos.

Estamos en absoluto desacuerdo no solo con la política de recorte que ha venido desde Madrid en políticas activas de empleo, sino también, como es manifiesto, la política del Gobierno de Aragón, que se ha limitado a mantener los recursos públicos destinados a este fin, sin compensar el recorte brutal que se padeció desde los presupuestos generales del Estado.

En todo caso, como digo, apoyaremos, por supuesto, esta iniciativa. Se plantea algo esencial: la coordinación y la racionalización de todas las políticas dirigidas a este fin, las políticas activas de empleo, muy especialmente con relación al empleo joven, y estamos absolutamente de acuerdo.

También estamos de acuerdo con el segundo punto. Fue un grandísimo error el prescindir de esas noventa y cuatro personas preparadas, formadas, entusiastas, con pasión por su trabajo, y que estaban teniendo un resultado muy por encima del resultado que se tenía en otras comunidades autónomas del Estado español. Por tanto, pensamos que ha sido un auténtico error, que había que haber buscado fórmulas para haberlas mantenido. No basta, nos parece que no es suficiente simplemente el haber creado esos puestos de forma estructural, como se decía. Muy bien, pero estamos dilapidando ahí un capital humano que no nos lo podemos permitir.

Estamos también de acuerdo, evidentemente, con los dos últimos puntos: la compensación a los ayuntamientos por los costes en los que puedan incidir y también recuperar esa figura de la contratación de desempleados por las entidades locales, que no solo era una fórmula en muchos municipios, la única fórmula de generar empleo, aunque fuera a muy pequeña escala para esos municipios. Desde luego, eso suponía evi-

dentos beneficios para el mundo local, para el mundo rural aragonés.

Por eso, anuncio que votaremos a favor de la iniciativa y esperaremos a conocer, en todo caso, cuál es la decisión del grupo proponente con respecto a las enmiendas presentadas.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Soro.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, la señora Martínez tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ: Gracias, presidente.

Buenos días.

Bueno, señor García Madrigal, usted ha venido a vender... —perdón por el tono—, a vender su libro, y yo voy a vender el mío. Cada día se parece usted más a Orson Welles en *La Guerra de los Mundos*, con la caída de los meteoritos, el fin del mundo... Mire, este grupo parlamentario nunca ha negado, ni la presidenta, ni el consejero, que la lacra que supone el desempleo, aparte de un drama humano, que esto, quizá, es lo más importante, es una verdadera lacra social y un problema que el Ejecutivo de la presidenta Rudi y, desde luego, el Ejecutivo de Madrid tratan de solucionar con medidas que a ustedes les pueden gustar o no, pero son medidas estructurales que es necesario, a juicio a nuestro grupo parlamentario, adoptar.

Mire, en Aragón hay, hoy por hoy, ciento catorce mil setecientos cinco personas desempleadas, y a nivel estatal, según si contabilizamos EPA o contabilizamos las personas, es decir, utilizamos las personas que están inscritas como demandantes de empleo en los servicios públicos de empleo, pues, hay casi ya, tristemente, cinco millones de parados.

Si usted maneja las cifras EPA, seguramente, tendrá seis millones. Y mire, señor García Madrigal, usted sabe que yo soy una personas seria en estos temas. En cuestión de datos, en materia de desempleo, aquí no cabe negación, no caben enjuagues, es decir, las cifras son las que son. Pero lo honrado, creemos desde nuestro grupo parlamentario, sería que en el manejo de esas cifras, ustedes, puesto que son corresponsables, no hay que olvidar que en diciembre del año 2011 había más de cuatro millones de parados en este país, pues, lo honrado es manejar todos los indicadores, todos los parámetros económicos. Es decir, no solamente las cifras que le acabo de señalar, que son ciertas, sino también conviene decir que, precisamente, en un periodo de tiempo que es aquel que se corresponde con la entrada en vigor de la reforma laboral, bueno, pues, la caída de desempleo, la destrucción de empleo en nuestro territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón ha sido menor respecto a la media nacional. Y la tasa de desempleo en Aragón se sitúa en un 18,55%, es decir, más de siete puntos por debajo de la tasa estatal, que es de un 26,02%. Es decir, son cifras que también hay que reflejar.

Porque, mire, señor García Madrigal, yo creo que crear un espíritu de derrota en esta cuestión no ayuda precisamente a lo que es la recuperación económica. No ayuda ni siquiera, fíjese, al Ejecutivo de la Comunidad Autónoma de Aragón, al Ejecutivo de la señora Rudi, pero no ayuda, sobre todo, a los ciudadanos de

esta comunidad autónoma, que yo creo que tienen que ser conscientes que se está realizando, dentro de las posibilidades económicas y de las posibilidades que desde un punto de vista competencial tiene el territorio de Aragón, bueno, pues, están tomando las medidas necesarias para iniciar la senda del crecimiento y del empleo.

Como le decía, estamos hablando de empleo, y hablan ustedes en esta moción de lo que serían los planes de las medidas de empleo en el Instituto Aragonés de Empleo. Ya lo ha dicho el consejero y lo dijo la presidenta también: el Instituto Aragonés de Empleo no es un organismo que crea empleo, sino que establece las herramientas necesarias para ayudar precisamente a que las sinergias de creación de empleo puedan favorecer el emprendimiento y la creación de puestos de trabajo.

En relación a cada uno de los puntos que ustedes han ido planteando en la moción, poco se puede decir, porque realmente la mayoría de ustedes, la mayoría de los portavoces ya han ido desgranando cada una de sus posturas, pero nosotros vamos a votar en contra del punto primero, porque consideramos que el Instituto Aragonés de Empleo ya está gestionando un conjunto de acciones, un conjunto de programas que coadyuvan a lo que es la creación de empleo en sectores como los desempleados jóvenes, donde, efectivamente —también lo tengo que reconocer—, la tasa de desempleo ha aumentado en cuanto a variación interanual por encima de la media nacional, situándose por debajo de ella, pero sí que ha aumentado. Entonces, hay programas de subvenciones, programas, ayudas y convenios con entidades públicas, con entidades privadas, con departamentos del Gobierno de Aragón. Es decir, se están haciendo ya bastantes acciones, se están ejecutando programas suficientes, creemos, en ese sentido.

Ahora bien, estaríamos de acuerdo, nos parece más adecuado en cuanto a su redacción el tenor de la enmienda presentada por el Partido Aragonés en tanto en cuando sí que parecería oportuno coordinar todas estas políticas con todas aquellas políticas que vengan del Estado. No hay que olvidar que el viernes pasado se aprobó un Real Decreto Ley, un paquete de medidas para favorecer el emprendimiento y el empleo joven. Bueno, pues, sería oportuno que se aprobara un programa específico que coordinara y liderara la consejería de Economía y Empleo, y en ese sentido, nos parece más adecuada la incorporación de la enmienda del PAR, y si ustedes aceptaran, votaríamos a favor.

Respecto al resto de los puntos, estamos en contra por las razones que ha desgranado suficientemente ya el portavoz del Partido Aragonés. En el punto segundo, respecto a lo que es el Plan de empleo del Inaem y la creación de cien puestos dirigidos..., en el tema de la orientación de empleo, perdón, pues, ya se ha dicho que la aprobación del Plan de Empleo, que se realizó por el Gobierno de Aragón, por el Departamento de Economía, en diciembre del año pasado, ha previsto treinta y ocho puestos de trabajo en una reordenación del departamento y de los distintos departamentos de la Comunidad Autónoma de Aragón, que ha permitido que, tras un periodo de formación, todas esas personas puedan realizar tareas de orientación. Y de la mis-

ma manera, la RPT de la comunidad autónoma, la RPT del departamento, pues, se han creado treinta y cinco puestos que ya no están sujetos al albur de la discrecionalidad o no de que haya planes extraordinarios, y creemos que en ese sentido no podemos votar a favor del punto segundo.

Respecto al punto tercero...

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe de ir acabando, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ: Termino. Dos apuntes breves.

Respecto al punto segundo, decir que el Plan de Empleo no genera ningún desajuste económico para los municipios que se acogen a convenios en cuanto a puntos de autoinformación y de autoempleo, porque cuando uno suscribe un convenio, tiene unos derechos y tiene unas obligaciones y, además, son convenios de tipo voluntario.

Por lo tanto, tampoco vamos a votar a favor de ese punto.

Y el último de los puntos, bueno, pues, ya se ha comentado en muchas ocasiones, hemos debatido también en Pleno el programa de corporaciones. Yo lo he viví directamente cuando estaba en el Instituto Aragonés de Empleo, y sé el empeño que el Instituto Aragonés de Empleo ha puesto en este programa. Sé también que desde el nuevo Gobierno de la presidenta se ha tratado de recuperar, en la medida de lo posible, pero gobernar es priorizar —se ha dicho en muchas ocasiones— y, realmente, hemos tenido que priorizar otro tipo de programas que consideramos que incidían más en la creación de empleo dentro del departamento. Y, por lo tanto, votar a favor de este punto sería detraer de esos programas, con lo cual no vamos a votar a favor.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señora Martínez.

El grupo proponente tiene que fijar la posición respecto a varias solicitudes que se le han hecho.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Sí, bueno, de modo muy rápido.

Que el Boletín, en su orden de 27 de diciembre, habla de «Plan de Empleo» del Departamento de Hacienda, y ya les he comentado a ustedes en ese sentido.

En cuanto a las enmiendas, bien, por parte del Grupo Socialista, lo que queremos es avanzar y, en consecuencia, aceptamos la propuesta del PAR, además, en el sentido de que se trata de ir allegando las medidas e ir ordenándolas, y en ese sentido, si aprobamos que exista un programa anual, pues, correcto.

De la misma suerte, la enmienda que plantea Izquierda Unida, al final hacemos un texto transaccional sencillo que, con lo matices de redacción que luego diré a la Mesa, en definitiva, suma el punto que plantea o la enmienda que plantea Izquierda Unida también con el punto que planteaba en la moción, habida cuenta de que ya existen los convenios de Sariñena y de Boltaña y, en consecuencia, decimos que se mantengan medidas compensatorias, indemnizatorias o de aportación de dinero. Y, por tanto, son compatibles.

Las dos se aceptan.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Si no me equivoco, he intuido que se le planteaba votación separada.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: No la habíamos pedido, pero...

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Sí, pero he intuido que iba por ahí.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Se puede resumir votando el primer punto por separado y los puntos dos, tres y cuatro conjuntamente.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): ¿Señor García Madrigal?

Entonces, ¿todos tenemos claro qué vamos a votar, más o menos? Pues, pasamos a la votación.

Entonces, punto primero y el resto de los puntos.

Al punto primero de la propuesta, ¿votos a favor?

Se aprueba por unanimidad.

Para el resto de los puntos, ¿votos a favor? ¿Votos en contra? **Quedan rechazados por diez votos en contra y ocho votos a favor.**

Pasamos, pues, a la explicación de voto.

Señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muy rápido, para agradecer al Grupo Socialista que haya aceptado la enmienda y para decir que ha sido una pena que no se haya aprobado en su conjunto la iniciativa. Agradecemos que el punto uno sí que se haya aprobado por unanimidad, pero los otros puntos, finalmente, no se han aprobado.

Es una pena porque, a pesar de que estemos cinco puntos por debajo de la media nacional, el desempleo que hay en Aragón es un desempleo récord, que no había existido nunca y que creemos que requiere de más programas. Y creemos que no debería de haber recortes en el Departamento de Economía y Empleo, especialmente en el Inaem. Por lo tanto, hemos estado siempre posicionados en contra de ese Plan de reestructuración del Inaem.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Gracias, señor Romero.

¿Señor Soro?

¿Señor Ruspira?

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Para agradecer al Partido Socialista, especialmente, la aceptación de nuestra enmienda al punto primero. Creemos desde el PAR que es importante que haya un programa anual específico coordinado por el Departamento de Economía y Empleo que intente coordinar todas las actuaciones que luchan contra el desempleo juvenil en todas las Administraciones y en todos los agentes públicos y privados en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón, y creo que es un buen impulso hacia el Gobierno de Aragón.

En lo que respecta a los puntos dos, tres y cuatro, en una sola frase: cuarenta y un millones de euros de recorte de políticas activas de empleo afectadas a las cuentas del Gobierno de Aragón. Ojalá tuviéramos,

ya no digo los cuarenta y uno, veinticinco adicionales, porque estoy convencido de que podríamos, a lo mejor, no mantener cien puestos de tutores y promotores de empleo, pero a lo mejor sí incrementar la cifra de treinta y cinco, que se ha hecho vía esfuerzo de gestión y de optimización por parte del Gobierno de Aragón. O se podría recuperar en buena parte el programa de las corporaciones locales o, incluso, se podría haber mantenido y no haber hecho el Plan de reestructuración, que es el que ha cerrado los puntos de información que se tenían en diferentes localidades de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón.

La situación económica es la que es, las limitaciones presupuestarias no sólo de Aragón, también del Estado, son las que son y, desgraciadamente —digo desgraciadamente—, nos tenemos que adaptar a las realidades económicas y presupuestarias que nos ha tocado vivir.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Ruspira.

Señor García Madrigal.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Yo siempre he respetado a doña Ana Matilde y me parece muy a considerar cuáles son sus puntos de vista, pero como ya se ha dicho, son dramas e historias personales. Entonces, queda un poco grosero plantear lo de los puntos abajo porcentuales que, por otra parte, han sido siempre estructurales, el hecho de que tenemos menos desempleo en Aragón.

Y por otra parte, la orden que ustedes denominan «Plan de empleo», a alguien se le ha inyectado el suero de la verdad, porque en el propio documento dice: «El número de demandantes de empleo registrados en la red de oficinas de empleo del Instituto Aragonés de Empleo se mantiene en un entorno de ciento cincuenta mil personas». Luego, ya, muchos más que en la encuesta de población activa. De manera que es un asunto serio sobre el que tenemos que acometer hombros de parte de todos, pero que, realmente, la marcha que llevamos en Aragón..., y mírese usted las altas laborales en la Seguridad Social, como hemos dicho antes, porque se pierden dieciocho mil cuatrocientas ocupaciones, y esto es duro por mucho que queramos hacer algún tipo de comparativa estadística, porque son biografías humanas y familias las que están detrás.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Gracias, señor García Madrigal.

Señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ: Sí, nada, brevemente, para agradecer al señor García Madrigal su respeto, pero bueno, con independencia de eso, efectivamente, señor García Madrigal, el problema del desempleo, hoy y siempre, evidentemente, es un drama humano, es un drama personal que afecta a las familias y afecta a todo el entorno de la persona que lo sufre o de las personas que lo sufren.

Evidentemente, estamos sufriendo una situación, una crisis sin parangón que nos lleva a adoptar medidas también sin parangón. Entonces, a nosotros tampoco nos gusta, es decir, al grupo que apoya al Gobierno tampoco le gusta que haya tenido que haber esos re-

cortes en cuanto al presupuesto del Instituto Aragonés de Empleo. Es que como ha dicho el portavoz del PAR, ha habido un recorte muy importante a nivel nacional en cuanto a fondos de políticas activas de empleo.

Vamos a esperar que la inyección de tres mil quinientos millones de euros, casi tres mil quinientos millones que van a venir del Fondo Social Europeo vía financiación comunitaria para fomentar el emprendimiento y lo que es el empleo joven, pueda ayudar también a disminuir en alguna medida la lacra del desempleo entre el futuro de la Comunidad Autónoma de Aragón, que es la gente joven, la gente de menos de veinticinco años.

Por lo demás, simplemente, en cuanto a lo que es la moción que llevábamos hoy, decir que desde este grupo parlamentario apoyamos, evidentemente, la necesidad de que exista este programa específico, que lo lidere el departamento, porque creemos que serán más efectivas todas las políticas y todas las actuaciones que se realicen.

Gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señora Martínez.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 358/12, sobre el Programa integral para la mejora de la empleabilidad y la inserción, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Para su presentación y defensa, durante ocho minutos, tiene la palabra el señor Soro.

Proposición no de ley núm. 358/12, sobre el Programa integral para la mejora de la empleabilidad y la inserción.

El señor diputado SORO DOMINGO: Muchas gracias señor presidente.

Señorías.

Traemos a esta comisión una petición que diferentes entidades sociales sin ánimo de lucro han trasladado al Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista y, sin duda también, a otros de los grupos parlamentarios de esta Cámara, la petición de que en la convocatoria para el año 2013 del PIMEI, del Programa integral para la mejora de la empleabilidad y la inserción, se revisen los criterios de valoración de la solicitud de las subvenciones para que estas entidades sociales sin ánimo de lucro puedan concurrir en igualdad de condiciones con el resto de entidades, básicamente, en igualdad de condiciones con los agentes sociales.

La regulación de los programas específicos de políticas activas de empleo se contiene, con carácter general, en el Decreto 157/2006, del Gobierno de Aragón. Ahí se establecen diferentes programas, básicamente, los programas de inserción en el empleo y, evidentemente, se establece que la concesión de las subvenciones se efectuará en régimen de concurrencia competitiva. Cada año se han ido convocando estas subvenciones, en concreto, por ejemplo, en el año 2011, fueron convocadas las subvenciones de los programas de inserción en el empleo, los PIE, y ahí se establecían determinados criterios de valoración, básicamente, los siguientes: en primer lugar, las caracte-

terísticas de los colectivos desempleados inscritos para atender, que puede valorarse hasta un 20% del total de los puntos; la experiencia acreditada, un 25%; el mayor esfuerzo inversor de la entidad solicitante en la financiación total del programa, es decir, que si la entidad ponía financiación propia, ese era un criterio que se valoraba hasta un 10% del total; también un 10% el grado de compromiso adquirido por la entidad para la inserción en el mercado de trabajo de los demandantes de empleo; con un 15%, el carácter innovador del programa a desarrollar, y también con un 10%, los recursos humanos y materiales adecuados para la atención a los colectivos y el sistema de valoración de los servicios prestados. Con estos criterios, se realizaba la convocatoria de subvenciones y se resolvía y se adjudicaban los fondos públicos que hubiera en cada uno de los momentos.

En el año 2012, como digo, los programas de inserción en el empleo se han sustituido por el Programa integral para la mejora de la empleabilidad y la inserción, el PIMEI. La convocatoria para el 2012 es publicada en el *Boletín Oficial de Aragón* del 26 de julio, la Resolución del director gerente del Inaem, un total de un millón novecientos mil euros ampliables cofinanciados con el Fondo Social Europeo, se determina quiénes pueden ser los destinatarios y se establecen, en el apartado décimo de esta resolución, los criterios a valorar para conceder las subvenciones.

Estos criterios son diferentes a los que se habían venido manejando hasta este momento, como digo, para los programas de inserción en el empleo: se valora la experiencia acreditada en los cinco años anteriores hasta un 36% del total; el mejor porcentaje de inserción en los últimos cinco años, hasta un 21%; el ámbito geográfico, que es un criterio nuevo que se incorpora, hasta un 14%, de modo que si la entidad solicitante tiene presencia en la provincia se sumarán tres puntos, si tiene en dos de las tres provincias, seis, y si tiene presencia en el conjunto de las tres provincias aragonesas, diez puntos; también el carácter innovador del programa a desarrollar, con un 14% del total de la valoración; los métodos y sistemas desarrollados en la prospección de empresas, el 7%, y los recursos humanos destinados para la atención de los participantes, en el 7%.

Llamo la atención de sus señorías en el hecho de que desaparece uno de los criterios que hasta este momento se tenía en cuenta, como es el mayor esfuerzo inversor de la entidad solicitante en la financiación, es decir, por un lado, se suprime como criterio a valorar que la entidad solicitante haga un esfuerzo económico con fondos propios para desarrollar los trabajos, para desarrollar el programa al que se compromete y, por otro lado, se incorpora un nuevo criterio de presencia territorial que hasta ahora, como digo, no existía.

Con la aplicación de estos criterios, se resolvió la convocatoria, fueron presentadas cuarenta y ocho solicitudes y, finalmente, una de las entidades solicitantes no resolvió los errores que se habían advertido y quedaron cuarenta y siete. Valoradas estas cuarenta y siete, hubo una solicitante que obtuvo el máximo de puntos, setenta puntos, y la que obtuvo menos puntos, cuatro, y ahí está el orden de todas las solicitantes. Finalmente, se adjudicaron, se concedieron las subvenciones a las ocho entidades con mayor puntuación, a

las ocho primeras entidades: Cepyme, la CREA, UGT, Comisiones y, después ya, Fundación Laboral de la Construcción, Fundación San Ezequiel Moreno, Ymca y Fundación Federico Ozanam.

Si se contempla el cuadro en el que se contiene la valoración de cada uno de los criterios a que he hecho referencia, es evidente que la aplicación de este criterio de presencia territorial ha hecho que muchas entidades sociales que podían haber accedido hayan quedado excluidas; al valorarse con mayor importancia no el arraigo en un lugar determinado, como ocurre en muchas entidades sociales, que su principal virtud es su arraigo en un lugar determinado y en el que prestan una atención integral a las personas, sino, por el contrario, haberse puntuado de mayor manera la presencia en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Aragón, eso ha hecho que muchas entidades no hayan sumado en este criterio específico de la presencia territorial y que muchas hayan quedado excluidas por este motivo, y, además, el no haber tenido en cuenta la aportación a la financiación de cada una de las entidades, y está claro viendo, como digo, el cuadro de la resolución de las subvenciones.

¿Qué es lo que planteamos, señorías? Planteamos simplemente, sin poner en cuestión, evidentemente, la concesión de las subvenciones en el año 2012, que se han hecho con arreglo a unos criterios que fueron públicos, que no fueron recurridos, con lo cual, no entramos en esa cuestión, pero sí que planteamos que para el año 2013 se revisen los criterios, se le dé una vuelta a la cuestión, se miren de otra manera, porque es muy difícil que entidades sociales sin ánimo de lucro que han venido desarrollando una función importantísima en el ámbito no solo de las políticas activas para colectivos muy desfavorecidos, sino incluso de una forma más general, más amplia para esos colectivos se quedan excluidas, básicamente, por el juego de estos dos criterios que he dicho —la cosa es más compleja—, pero básicamente esta es la razón.

Lo que estamos planteando, en definitiva, es que para el año 2013, y sin prejuzgar nada, porque, como ven, es una proposición no de ley absolutamente abierta en la que únicamente planteamos que para el 2013 se establezcan los criterios de valoración que permitan a las entidades sociales sin ánimo de lucro acceder a estas subvenciones, al PIMEI, en igualdad de condiciones con el resto de solicitantes —repito—, sin prejuzgar la forma ni los criterios, sino que se haga de una forma que se permita a estas entidades seguir desarrollando una importantísima función que hasta ahora han venido desarrollando y que en este momento, por los motivos que he expuesto brevemente, se han visto excluidas.

Solicito, por tanto, el apoyo de sus señorías a esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Soro.

No se han presentado enmiendas a esta proposición no de ley. Pasamos, por lo tanto, al turno de los grupos.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el señor Romero tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Brevemente, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la iniciativa, la proposición no de ley presentada por Chunta Aragonesista. La ha explicado su portavoz, poco más podemos aportar, pero creemos que los hechos, después de la resolución de estas ayudas en el ejercicio 2012, ponen de manifiesto que ha habido un conjunto de entidades sociales que venían desarrollando programas en colaboración, ayudados, auxiliados por la Administración y que en estos momentos, con estos nuevos criterios, no lo van a poder hacer, y a partir de ahí, nos parece importante el papel que juegan estas entidades sociales. Siempre hemos estado de acuerdo y las hemos apoyado, y, por lo tanto, vamos a votar esta iniciativa.

Creo, incluso, que el grupo proponente ha sido muy prudente, porque en el propio texto hasta incluso podía haber incorporado mayor suficiencia económica para la partida presupuestaria en el ejercicio 2013, algo que para un tema tan importante como es este programa de inserción para el empleo, hemos reivindicado el conjunto de los grupos y que siempre se ha dicho por parte del Gobierno que la situación económica es la que es. Por lo tanto, el querer corregir con esas partidas presupuestarias que hoy existen y que esto redunde en que al final las entidades sociales también puedan participar después de este cambio de criterios es suficiente.

Además, creemos que la cuestión territorial ha delatado claramente que, al final, aquellas entidades que operan en todo el territorio tienen más posibilidades y creemos que tiene que haber efectos correctores o indicadores correctores para que eso no sea de esa forma, porque, si no, algunas que operan solamente en municipios concretos tendrían muy pocas posibilidades de poder trabajar y de poder acceder a estas ayudas.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Romero.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Ruspira, tiene la palabra.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señora presidente.

«Programa integral para la mejora de la empleabilidad y la inserción en el ejercicio 2013.» Lógicamente, cuando leí la iniciativa, dije: se habrán cometido errores graves en la Resolución para la puesta en marcha de este programa en el año 2012. Efectivamente, acudí a la Resolución de 19 de julio del 2012, publicada en el BOA de 26 de julio y, por supuesto, del director gerente del Instituto Aragonés de Empleo, y analizadas las condiciones de esa Resolución, como ha explicado el señor Soro, se convoca a entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, con lo cual, no hay exclusión de ningún tipo de entidad, sea pública o privada, solamente con la condición de que sea sin ánimo de lucro, que es a las que se hace mención en el *petitum* de la proposición no de ley.

Como bien ha expresado, se hace en régimen de concurrencia competitiva, como marca la Ley de subvenciones, con lo cual, tampoco ahí hay ningún inconveniente al respecto, y analizados los criterios, como decía en el apartado décimo, los criterios de

valoración de las solitudes hasta un máximo de setenta puntos, analizo los criterios, he tenido oportunidad de trabajar largo tiempo en mi vida profesional muchos criterios en muchos contratos, tanto de obras como servicios, y yo no veo que se esté produciendo ningún agravio comparativo, sino todo lo contrario: lo que se está realizando es una optimización de los recursos económicos, porque habla de un millón novecientos mil euros y se está primando a aquellas instituciones, sean públicas o privadas sin ánimo de lucro, que tienen una implantación territorial mayor, precisamente, porque de esa forma, se es más eficiente con los dineros públicos. Es así de simple de entender.

Yo entiendo que entidades públicas sin ánimo de lucro que están instaladas en localidades y con un radio de acción mucho menor podrían tener la opinión de estar agraviadas, pero no es el caso. Estamos hablando de gestión de dinero público, y la gestión de dinero público, y más hoy si cabe y más después del debate del Pleno de la semana pasada, en el que se pudo hablar de transparencia y de corrupción largo y tendido, creo que tenemos la obligación de ser eficientes cuando estamos gestionando dinero público.

En ese sentido, como me consta que las condiciones y criterios que se quieren establecer para el año 2013 van a seguir la línea marcada en el año 2012, desde el Partido Aragonés, no vamos a apoyar esta iniciativa.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Gracias, señor Ruspira.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Lared tiene la palabra.

El señor diputado LARRED JUAN: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista, señor Soro, sí que va a apoyar esta iniciativa. El paro, yo creo que es, según todas las encuestas, el principal problema que tiene hoy la sociedad española y, por tanto, estos temas que vienen relacionados, que están relacionados directamente con el paro, con la empleabilidad, deben de ser también una preocupación por lo menos para los que estamos aquí, en tanto en cuanto somos representantes de la ciudadanía aragonesa.

Yo no quiero hacer en estos momentos una valoración de las causas que están llevando a la situación tan tremenda por la que está pasando España a nivel de empleo, con más del 26% de la población activa en paro, pero hay que reconocer que detrás de este porcentaje se encuentran personas, se encuentran seis millones de españoles, de los cuales, más de ciento veintidós mil residen en nuestra comunidad autónoma, y que cada una de ellas está pasando por un drama. Por tanto, se nos antoja oportuno hablar de estos temas y se nos antoja oportuno hablar de nuevas puertas, abrir nuevas puertas, nuevas posibilidades para que los parados puedan encontrar un trabajo.

El Programa integral para la mejora de la empleabilidad y la inserción tiene como objetivo prioritario favorecer la empleabilidad y conseguir que las personas que están desempleadas, que están inscritas como desempleados en las oficinas del paro de nuestra comunidad autónoma, puedan en un futuro, en un futuro lo más próximo posible, poder acceder a un puesto de trabajo. Este loable objetivo, lógicamente, para que

se lleve a cabo, tiene que conjugar tres factores para mí fundamentales: el primero es la necesaria consiguiente presupuestaria, que parece ser que la tiene, porque, si no, ni este programa ni ningún otro podría llevarse a cabo.

En segundo lugar, están los beneficiarios del programa, que parece que nos estamos olvidando de ellos y que, lógicamente, son las personas, personas desempleadas que están inscritas, pero que están pasando por especiales dificultades, y me refiero a jóvenes de dieciséis a treinta años, mayores de cuarenta y cinco años, discapacitados, inmigrantes, mujeres con problemas de integración laboral o víctimas de violencia de género y personas que se encuentran en situación de exclusión social. Muchas de estas personas, señorías, están desesperanzadas por la posibilidad de no volver a trabajar nunca, y eso es lo que por sus mentes, por muchas mentes de estas personas, está pasando.

En tercer lugar, están las entidades a las que estamos haciendo referencia, entidades públicas o privadas, sin ánimo de lucro, que tienen que beneficiarse y que quieren beneficiarse de estas cuestiones para poder desarrollar este plan integral de mejora de la empleabilidad.

Pues, está claro, señor Soro, después de una lectura atenta que he hecho de la proposición no de ley que usted nos presenta, yo entiendo que la pretensión que tiene es abrir una puerta a que entidades sociales sin ánimo de lucro que hasta ahora no podían beneficiarse de este tipo de subvenciones, pues, puedan acceder en las mismas condiciones que otras que en estos momentos sí que están disfrutando.

Señorías, yo, en un principio, soy partidario de la igualdad de oportunidades para todo el mundo, para asociaciones, para colectivos, para personas, etcétera, cuando tengas que ir a recibir, cuando tengas que ir a recoger o quieras disfrutar o quieras beneficiarte de cualquier subvención pública.

Por ese motivo, siempre estaré al lado de quien tenga a este principio por encima, de quien quiera preconizar este principio, este principio de igualdad, para que todos partamos desde la misma línea de salida cuando nos enfrentemos a la posibilidad de conseguir cualquier subvención pública y más de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En estos momentos de crisis alargada en el tiempo, como he dicho, con seis millones de parados en toda España, setecientos mil más que hace un año precisamente —y no me quiero acordar de la reforma laboral—, con la tasa de paro más alta de toda la historia de nuestro país, constituyen una cantidad de personas sin trabajo en España que a mí me produce verdadero vértigo.

Si es importante que a estas personas les abramos las puertas para poder conseguir una empleabilidad más fácil para que se puedan formar para conseguir un trabajo lo antes posible, nosotros tenemos que estar detrás de estas personas y de estos programas. Y este programa, señorías, quiere conseguir, quiere pretender todos estos objetivos. Por este motivo, es importante su continuidad, que creo que en eso coincidiremos todos, y que al mismo tiempo puedan concurrir al mismo todas aquellas entidades sociales sin ánimo de lucro en las mismas condiciones, que ninguna tenga unos privilegios sobre otras.

Desde ese punto de vista, el Grupo Parlamentario Socialista, lógicamente, está a favor de su proposición no de ley.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Larred.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Loris tiene la palabra.

La señora diputada LORIS SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Cuando cogí esta moción y la empecé a leer, francamente, pues, no me quedó muy claro qué era lo que usted pretendía con ella, señor Soro, porque, realmente, a ver, tras comprobar la legislación vigente, sigo sin tener muy claro qué es lo que se buscaba, ya que están incluidas dentro del Programa integral para la mejora de la empleabilidad y de la inserción, como usted bien ha dicho, que aparece publicado mediante una Resolución de 19 de julio del 2012, estaban incluidas las entidades sin ánimo de lucro, las cuales, pues, lógicamente, pueden acceder en igualdad de condiciones a realizar todas las actividades que conlleva este programa.

Luego me dediqué a mirar qué es lo que decía la Ley general de subvenciones, que también establecía que estas empresas, las entidades sin ánimo de lucro, tanto públicas como privadas, pues, también podían concurrir para poder tener acceso a estas subvenciones en igualdad de condiciones con cualquier otra empresa que se pudiera presentar.

Por lo tanto, como bien ha explicado el portavoz del PAR, claro, nos quedó a todos un poco la disyuntiva de no saber exactamente qué es lo que ustedes pedían, ya que si en el año 2012 se les había permitido acceder a estas entidades sin ánimo de lucro en igualdad de condiciones y en el año 2013 también se les iba a permitir acceder en igualdad de condiciones, seguíamos sin saber qué querían.

Ahora, en su explicación de la proposición no de ley, usted ya nos ha dicho exactamente a qué se refería, al punto en el cual se primaba que tuvieran las entidades sin ánimo de lucro o cualquier empresa que se tuviera que presentar a los programas integrales para la mejora de la empleabilidad y de la inserción, pues, que tuvieran una presencia en el territorio aragonés. Bueno, me parece lo más lógico, que si queremos que un programa sea eficiente y sea eficaz, que pidamos que aquella persona a la que le estamos concediendo un dinero público, puesto que es dinero público de todos los aragoneses, tenga presencia en el territorio aragonés. Si queremos que tenga presencia en la ciudad de Zaragoza, pues, lógicamente, eso tendría que haber sido una subvención municipal, o si queremos que tenga presencia en la provincia de Teruel, debería de haber sido una subvención de la Diputación Provincial de Teruel.

Por lo tanto, no entendemos exactamente qué es lo que ustedes pretendían cuando, realmente, tenemos que intentar que los impuestos que pagamos todos los aragoneses sean repartidos de la manera que sea más eficaz y más eficiente.

Por lo tanto, nuestro grupo votará en contra de esta proposición.

Gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señora Loris.

Pasamos, pues, a la votación de la proposición no de ley si el grupo proponente no tiene ninguna modificación que hacer.

Pasamos, pues, a la votación. ¿Votos a favor de la proposición no de ley? ¿Votos en contra? **Queda rechazada por diez votos en contra y ocho a favor.**

Pasamos al turno de la explicación de voto.
Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

En el futuro, ya haré las iniciativas más claras, porque no me he sabido explicar. No ha sido problema del Partido Popular y del Partido Aragonés. El Partido Socialista e Izquierda Unida la han entendido, pero, bueno, lo haré más claro en el futuro, porque veo que tenemos problemas, que tengo problemas para que ustedes me entiendan.

Vamos a ver, señora Loris y señor Ruspira, no hablo de ilegalidad, y creo que lo he dejado muy claro, y si no lo he dejado, no he hecho mi exposición como quería, porque quería ser absolutamente aséptico, objetivo y no hacer ningún juicio de valor. No hablo de ilegalidad. Por supuesto que no hay exclusión previa de nadie, claro que no, por supuesto que hay un régimen de concurrencia competitiva perfecto, no lo pongo en duda, ¿eh? Por supuesto que hay unos criterios válidos, claro que sí, pero no estoy hablando de que sea ilegal. Hablo de que el juego, fundamentalmente, de los criterios —he puesto dos ejemplos, pero el problema es más complejo, como digo— hace que determinados colectivos se queden excluidos, colectivos que han venido desarrollando una labor fundamentalísima —repito— no solo en las políticas activas de empleo, sino en la atención a colectivos muy vulnerables, una atención integral durante mucho tiempo y con muchísima experiencia.

Y fíjense, quedan excluidas nueve entidades que tienen el máximo, veinticinco puntos, el máximo en experiencia, y quedan excluidas también siete que tienen el máximo en porcentaje de inserción en el pasado, incluso más que algunas que han recibido la subvención. Eso no es eficiencia, ¿eh?, y ya me explicarán, por cierto, porque sigo sin entenderlo, por qué es más eficaz que tengan más puntos quienes están en Zaragoza, Huesca o Teruel, cuando, finalmente, el importe que se concede, la subvención —y así está en la resolución— es por persona, por destinatario. No termino, de verdad, de entender la eficiencia.

Y luego, me preocupa mucho... Señora Loris, es que con la propuesta de reforma de la Administración local que ustedes plantean, eso que ha dicho usted: «Pues, si es para el ayuntamiento, una subvención municipal», es que eso lo van a impedir, y fíjese hasta dónde llegamos, que algo que usted ha visto con naturalidad, pues, si se quiere atender en este barrio a este colectivo específico, será una subvención municipal... Pues, no. A partir de ahora, si sigue adelante lo que ustedes plantean, no lo podrá ser, porque no se permitirá a los ayuntamientos tener competencia en esa materia.

En definitiva, señorías, no estamos hablando de que esto sea ilegal, en absoluto. Hablamos de que habría

que hacer algo para que entidades que para ellas es el vivir o no vivir —para otras son unas migajas ¿eh?, para las que al final se concede estas subvenciones, son unas migajas para su funcionamiento— puedan seguir desarrollando un papel esencial como han venido desarrollando hasta este momento.

Y repito: no hablábamos de ilegalidades, hablamos simplemente de cambiar los criterios.

Y lamento no solo la votación en esta proposición no de ley, lamento sobre todo el anuncio desde el Grupo del Partido Aragonés de que en el 2013 esto seguirá igual. Pues, lo lamento profundamente y les aseguro que estas entidades lo lamentarán también profundamente.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Soro.

Señor Ruspira.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Tendré que revisar mi intervención, pero creo que no he utilizado el término «ilegalidad» en ningún caso.

Cuando se hace un concurso multicriterio, efectivamente, puede haber licitadores oferentes que teniendo la máxima puntuación en un criterio se queden excluidos, y eso no significa no acceder en igualdad de condiciones a una subvención, a una obra o a un servicio determinado, ni muchísimo menos. Cuando la Administración Pública, sea la que sea, marca un sistema multicriterio, lo que hace es evaluar —por cierto, los funcionarios, que son los que lo elevan al órgano contratante— todos los criterios y selecciona aquellos que tengan el máximo de puntuación.

Por cierto, efectivamente, y en todos los contratos que yo conozco, siempre hay alguien que queda excluido, y cuando, además, el adjudicador, la empresa adjudicataria es solo una, ni le cuento. Me he encontrado hasta con concursos de setenta y cinco ofertas, de las cuales, setenta y cuatro se quedan fuera, y eso no quiere decir que no se acceda a las subvenciones en igualdad de condiciones con el resto de solicitantes, ni muchísimo menos.

El único criterio que les chirría a algunos que otros oferentes es el de la implantación territorial. Pues, mire, para el que vive en Huesca, el que vive en Barbastro, el que vive en Calamocha o el que vive en Teruel, el adjudicar a una entidad privada o pública sin ánimo de lucro que solamente esté instalada en Zaragoza le obligaría acercarse a Zaragoza, así de fácil, y es fácil de entender... Hombre, ya le digo yo que es así.

La cuestión es bien clara: el concurso, dentro de la legalidad, que no he debatido en ningún caso en este tema, tiene unos criterios marcados por el organismo contratante, que en este caso es el Instituto Aragonés de Empleo, y adjudica. Por cierto, ustedes que tienen línea directa —no es mi caso— con los sindicatos, hablen con UGT y con Comisiones Obreras a ver cuál es la opinión que tienen al respecto. Ya hablaré yo con Cepyme y con CREA, a ver qué opinan. Por cierto, también, ¿sabe cuál es la forma en la que está constituido el Inaem y cómo se toman las decisiones en el Instituto Aragonés de Empleo, señor Soro?

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe de ir acabando, señor Ruspira.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias.

¿Señor Larred?

¿Señora Loris?

La señora diputada LORIS SÁNCHEZ: Muy brevemente.

Señor Soro, como bien le hemos explicado antes, los criterios, normalmente, pueden beneficiar a unos y pueden perjudicar a otros. En este caso, lo que se busca desde el Inaem es perjudicar a la menor cantidad posible de aragoneses que se encuentran en situación de desempleo.

Por lo tanto, seguimos creyendo que el criterio de territorialidad es el que menos perjudica realmente a los que van a recibir la asistencia, que son aquellas personas que se encuentran en situación de desempleo, que como bien le ha expuesto el portavoz del Partido Aragonés, no todos tienen por qué vivir en la ciudad de Zaragoza, sino que muchos viven en distintos municipios que quedan muy alejados de la ciudad de Zaragoza, con el gasto que les conlleva el tener que acudir aquí para poder recibir esos planes.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Gracias, señora Loris.

Pasamos al punto siguiente del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 4/13, sobre la firma de un convenio con la Generalitat de Catalunya para permitir el acceso a los cursos de formación en Lleida, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra el señor Romero por un tiempo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 4/13, sobre la firma de un convenio con la Generalitat de Catalunya para permitir el acceso a los cursos de formación en Lleida.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Espero no consumir ese tiempo.

Hemos hablado en anteriores iniciativas sobre los programas del Inaem, y ya hemos dejado claro y manifestado por nuestra parte la oposición a los recortes que de forma generalizada ha habido por parte del Estado en las políticas activas de empleo y también por parte de la Comunidad de Aragón.

Fruto de ese plan de reestructuración, racionalización y ahorro del Inaem, como bien saben, se han suprimido el centro de formación de Monzón y el centro de formación de Fraga. Estos centros realizaban una actividad muy completa con respecto a la formación, que permitía que aquellas personas que estaban en desempleo pudieran formarse y con ello tener una ma-

yor cualificación desde el punto de vista de poder encontrar, de poder acceder a otro empleo.

En esa dirección ha habido anualidades, por ejemplo, en el centro de formación de Fraga, que se han realizado más de quince cursos, y hablamos de seiscientas horas de formación en su conjunto y que se han beneficiado más de doscientos alumnos. Evidentemente, también ocurre lo mismo en el centro de formación de Monzón. Una vez que se han suprimido estos centros, especialmente, los habitantes de estas comarcas que tienen muy cerca la ciudad de Lleida desde la ciudad de Fraga, porque apenas está a treinta y cinco kilómetros, cuando Huesca ciudad está a ciento veinte kilómetros, y allí hay una oferta formativa muy amplia, muy interesante desde el punto de vista de los parados, de los desempleados de estas comarcas.

En ese sentido, han intentado en varias ocasiones algunas personas, algunos desempleados acceder a esa formación y en el momento que tienen que presentar la tarjeta de desempleo, al ser de otra comunidad autónoma, no han podido realizar esa formación.

Lo que pedimos es algo muy sencillo: puesto que el Gobierno de Aragón ha suprimido los centros de formación de Monzón y de Fraga y puesto que hay una ciudad que pertenece a otra comunidad autónoma, que es Lleida, que está muy cerca y que tiene una amplia oferta formativa, es posibilitar mediante un convenio entre ambas Administraciones que estas personas desempleadas puedan disfrutar de esa oferta formativa que vendrá en beneficio, evidentemente, de estas personas y del sistema en su conjunto.

Por ello planteamos esta iniciativa, que no pretende ninguna otra cuestión, y que creemos que todos los grupos parlamentarios vamos a poderla apoyar.

Gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Romero.

Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Señor Romero, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista va a apoyar esta iniciativa, en primer lugar, porque es de sentido común. Sabrán ustedes que desde Chunta Aragonesista defendemos que Aragón tenga el máximo de competencias posibles, el máximo, evidentemente, las competencias políticas activas de empleo. Pero también entendemos que tendría que haber una coordinación con el resto de comunidades autónomas del Estado español, por supuesto: en materia de políticas activas de empleo, en materia de sanidad, en materia de educación, en todas las materias.

Por lo tanto, desde la defensa, evidentemente, del autogobierno de Aragón, entendemos que tiene que haber esa coordinación por el beneficio de la ciudadanía sencillamente. Es un planteamiento de sentido común y, además, enlazando con lo que hablábamos en la anterior iniciativa, es absolutamente legal. Quiero recordar que en estas Cortes se aprobó en la pasada legislatura la Ley 1/2011, de convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, y en esa ley, con naturalidad, se prevé que la Comunidad Autónoma de Aragón pueda suscribir con otras comunidades autónomas convenios para tratar de asuntos de interés recíproco en beneficio

de sus ciudadanos, es más, incluso se habla en esa ley de que pueda establecer la acción específica de colaboración con las comunidades autónomas con las que tengan vínculos culturales, históricos o geográficos comunes y, en particular, con las que formaron parte de la Corona de Aragón, con lo cual, la Generalitat de Catalunya debería ser una de las prioritarias por vínculos geográficos, por vínculos lingüísticos, por vínculos de todo tipo, históricos, para ser un sujeto preferente en los convenios que pueda suscribir la Comunidad Autónoma de Aragón. Y lo que se está planteando desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida entra de lleno en las previsiones del artículo 17 de los convenios de colaboración que establece esta ley.

Por lo tanto, si tenemos un problema evidente por decisiones tomadas en aras de la estabilidad presupuestaria de cerrar estos centros de formación y en vez de obligar a los ciudadanos de Monzón y de Fraga a hacer cientos de kilómetros, pues, tenemos ahí Lérida, tenemos Lleida, tenemos la posibilidad de que vayan allí por medio de un convenio de colaboración, algo —repito— de sentido común y, además, legal, absolutamente legal, en el sentido de que hay un marco jurídico aragonés que regula estas cuestiones.

Así que apoyamos, evidentemente, esta iniciativa y, además, no entendemos —ahora, supongo que los escucharemos— los motivos para estar en contra de algo que es bueno para los ciudadanos aragoneses. Los que piensen que esto no es bueno, yo no sé cómo explicarán a los ciudadanos fragatinos o montisonenses que prefieren que hagan kilómetros en lugar de llegar a un acuerdo con una comunidad autónoma con la que tenemos vínculos evidentes y que incluso está previsto todo esto en una ley aprobada en las Cortes de Aragón.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Soro.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el señor Ruspira tiene la palabra por cinco minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Legal, sí; sentido común, podríamos debatirlo, que para eso estamos aquí, para debatir.

Centros propios de formación del Inaem: se cierra el de Monzón y el de Fraga, centros propios. ¿Por qué? Porque ante las circunstancias presupuestarias de este instituto, se obliga la necesidad de tener que hacer un plan de reestructuración, y en ese plan de reestructuración, quien gobierna toma las decisiones que estima oportunas para intentar sacar la mayor rentabilidad y la mayor optimización a sus escasos recursos presupuestarios.

Por lo tanto, el motivo por el cual se cierran estos centros propios en el caso de Fraga y de Monzón, está meridianamente claro, no hacía falta la aclaración, porque sé que el señor Romero conoce esto perfectamente y hemos hablado en la moción del Partido Socialista sobre este tema en uno de los cuatro puntos.

Pero es que todo no se circunscribe a los centros propios de formación del Inaem, porque existe un número muy importante de centros colaboradores de formación del Instituto Aragonés de Empleo, y en Fraga y en Monzón, hay once, solo once, señorías. Por eso

estoy debatiendo respecto al sentido común. Y esos once centros colaboradores de formación en Fraga y en Monzón están impartiendo en este momento treinta y seis especialidades de todos los tipos y colores, que no se las voy a leer porque sería aburridísimo, once centros colaboradores, treinta y seis especialidades que están impartiendo en estos momentos.

Además, si en algún caso hubiera algún demandante de este servicio que no se encuadrara dentro de estos treinta y seis servicios que se están dando a través de los centros colaboradores, el Gobierno de Aragón aporta becas y ayudas de transporte a los citados alumnos y alumnas —a ver si me acostumbro al masculino y al femenino cada vez que hable, que me cuesta mucho—. O sea, hay centros colaboradores, hay cursos que se imparten y, además, hay becas y ayudas de transporte.

A todo esto, se dice: «Es que se optimizaría pudiendo ir a Cataluña firmando un convenio», y claro que es legal, pero el convenio, les aseguro —y yo soy hijo de catalana y de aragonés, y conozco muy bien a mi madre—, desde luego, que gratis no nos lo iban hacer, ni muchísimo menos, con lo cual iba a ir contraprestación económica correspondiente, y les habla un hijo de catalana. Y, además, igual el convenio, tal como va nuestra comunidad limítrofe —y vuelvo a repetirles que allí llaman «charnegos» a los que son hijos de dos comunidades autónomas—, igual el convenio tiene que terminar siendo internacional, y a lo mejor tiene que hacerse a través de una aduana, porque como esto siga así con el independentismo, igual terminamos echándonos unas risas con nuestros vecinos.

Mire, legalidad, sí; claridad de ideas, por supuesto; voluntad política, ninguna, ninguna. Saquemos provecho de los centros colaboradores y de los cursos que están impartiendo antes de establecer líneas de colaboración con una comunidad que, desde luego, nos da de todo menos las gracias, y, si no, me remito a servicios sanitarios, a servicios educativos, etc., etc., como decía el consejero Bermúdez de Castro cuando exponía ciertos temas.

Sencilla y claramente, o sea, no hay voluntad política para desarrollar este punto de actuación.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Ruspira.

Señor Lared, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

El señor diputado LARRED JUAN: Gracias, señor presidente.

Yo no quiero hacer un inventario de todas las oficinas, de todos los servicios que está cerrando el Gobierno de Aragón en este último año: residencias de ancianos, residencias juveniles, ahora, centros de formación. Parece que le han cogido gusto a esto de cerrar servicios y oficinas públicas.

La verdad es que no se me podía pasar por la cabeza que en estos tiempos, en Aragón, se pudiera dar el caso de lo que está pasando en Fraga, de lo que está pasando en Monzón, que aragoneses en desempleo que quieran formarse en nuestra tierra, en sus ciudades, no lo puedan hacer por voluntad del Gobierno de Aragón de cerrar centros de formación.

Yo también he leído, señor Ruspira, la respuesta del consejero de Economía a una pregunta escrita sobre estos temas, la tengo por aquí, está clara, la he leído, pero también he leído lo que decía el director gerente en una comparecencia que tuvo aquí en esta misma sala. Y yo me pregunto: ¿dónde queda el mandato encomendado al Inaem de facilitar los instrumentos necesarios para la incorporación laboral en el mercado de personas en desempleo? ¿Cómo puede ayudar así a encontrar trabajo a los desempleados de esas localidades, de esas comarcas? ¿Dónde quedan las intenciones del director gerente del Inaem cuando nos decía en sede parlamentaria que iban a avanzar en cursos de formación? ¿Dónde queda? Queda en papel, sí, el papel es muy sufrido, se deja poner todo. Pero yo creo que todo eso que decía el director gerente que está plasmado en un papel, o está muy bien guardado o se tiró directamente a la papelera.

¿Qué quería decir el director gerente con «vamos a evolucionar en el modelo de la oficina del Inaem para mejorar la sensibilidad de los servicios y la atención y la gestión a los usuarios»? Fíjense, señorías, han evolucionado tanto en el modelo de las oficinas del Inaem que los centros de formación se los están cargando, los están haciendo desaparecer poco a poco. Han llegado a tal nivel de sensibilidad en atención a los usuarios, que estos van a tener el inmenso placer de tenerse que ir a hacer más de doscientos kilómetros diarios para poder formarse si se quieren ir a Aragón, claro, porque, si no, está la posibilidad que nos está marcando la proposición.

Todos estos despropósitos, señorías, son consecuencia directa de las políticas erráticas que tanto el Gobierno central como el Gobierno de Aragón están llevando a cabo en temas de empleo, ¡está clarísimo! Y hoy, desde luego, no voy a hablar, como he dicho anteriormente, ni de la reforma laboral, ni voy a hablar de los recortes, pero coincidirán conmigo que algo tendrán que ver en que hoy, en Aragón, haya más de ciento veintidós mil parados. Algo tendrán que ver, digo yo. Para bien o para mal, aunque yo creo que es para mal. La tasa más alta, como antes he dicho, de paro de la historia.

¿Y cómo afronta este problema el Gobierno de Aragón, cómo afronta este problema la presidenta de Aragón? Pues, señorías, para la señora Rudi, la solución radica en recortar partidas destinadas al Inaem. Pero lo recorta, nada más y nada menos, que en un 39%. Es decir, prácticamente, eliminando todos aquellos instrumentos que pueden combatir el desempleo.

¿Y qué es la reestructuración, qué pretende la reestructuración del Inaem que está haciendo el Gobierno? Señor Ruspira, ahorrar dinero, ahorrarse..., no sé si estoy en lo cierto, pero yo creo que es medio millón de euros al año. Creo que es conseguir un ahorro económico en un tema tan sensible como este, y este ahorro irá a costa del cierre de oficinas. Pero los cierres de oficinas del Inaem y de centros de formación van a redundar negativamente en todas esas personas que necesitan buscar empleo, que necesitan buscar trabajo, que se tienen que formar para poder insertarse mejor en el circuito de la vida laboral. Y con recortes, sobre todo, en partidas del Inaem, en partidas de políticas activas de empleo, difícilmente lo van a poder conseguir, señorías.

Por todos estos motivos, y con la intención de que los vecinos de Fraga, los vecinos de Monzón y los vecinos del Bajo Cinca que se encuentran en paro puedan formarse en una ciudad más cercana, ya que los centros de formación de la suya los han cerrado, pues, nosotros vamos a apoyar que se pueda establecer un convenio entre ambas comunidades, el Gobierno de Aragón con el Gobierno de la Generalitat catalana, para que puedan ir a formarse a la ciudad cercana de Lérida.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Larred.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Vallés tiene la palabra.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Señorías, he de reconocerles que cuando leí la proposición no de ley de Izquierda Unida tuve dudas sobre cuál debía ser la posición del Grupo Parlamentario Popular respecto a esta iniciativa.

No creo que les aporte nada nuevo cuando les digo que nosotros apostamos por la mayor eficacia y eficiencia en el gasto público, por la racionalización en la Administración Pública y por que exista una colaboración entre Administraciones o colaboración pública-privada para conseguir los objetivos de eficiencia, eficacia y racionalización administrativa.

Y, evidentemente, tras analizar el texto y escuchar las intervenciones de los distintos portavoces, lo que me ha quedado claro es que aquí la razón no es que se deje de prestar, para la propuesta de firma de convenio con la Generalitat, no es el hecho en sí de que se firme o no el convenio con la Generalitat, el problema reside en las razones que ustedes aducen para firmar ese convenio con la Generalitat.

Intentaré explicarme, porque me pasa, como le han dicho antes el señor Soro, que no entendemos su iniciativa. Si hubiera puesto «cambiar los criterios», a lo mejor, lo hubiéramos entendido. Que no me explico cuando hablo.

El Inaem ha procedido a una reestructuración administrativa. No lo vamos a negar. Y ha procedido a esa reestructuración porque, como ha dicho aquí el propio director gerente del Inaem —no lo ha dicho el consejero de Economía—, existe una apuesta política por destinar el mayor aporte económico posible a las políticas activas de empleo. Tal es así, que se ha bajado un 57% la aportación del Gobierno de la nación en la política sectorial de empleo y solamente se ha reducido un 37% la aportación a las políticas activas de empleo.

Se ha producido una disminución porque se ha producido un cambio en las políticas activas de empleo a nivel nacional, de apostar directamente por la contratación y por la formación dual y se han modificado y se han reducido el dinero que venía para políticas activas a esta comunidad autónoma.

Pero el Gobierno de Aragón —lo ha demostrado en el presupuesto de 2012 y en el presupuesto de 2013— ha mantenido, a pesar de que se ha disminuido en ochocientos millones de euros en ambos años los presupuestos, se ha mantenido la aportación económica a las políticas activas de empleo. Y aún más, ha incrementado la aportación directa porque ha llevado a cabo políticas de reestructuración.

¿En qué ha consistido en este caso la reestructuración? Pues, que había cinco centros de formación propios: uno en Teruel, uno en Zaragoza y tres en Huesca. Y ahora se ha quedado uno en Teruel, uno en Zaragoza y uno en Huesca. Y, señorías, la reorganización no va a suponer que los ciudadanos de Monzón y Fraga no vayan a tener formación, como antes tampoco dejaban de tener los ciudadanos de Barbastro, los ciudadanos de Calatayud, los ciudadanos de Tarazona, los ciudadanos de Alcañiz o los ciudadanos de Andorra, señor Luis Ángel. ¿Verdad que no dejaban de tener formación por no tener un centro propio? Seguían teniendo cursos de formación. Pues, eso es lo mismo.

Los cursos de formación no se realizan exclusivamente..., de hecho, la mínima parte de cursos de formación se realizaban en centros propios. La mayor parte de los cursos de formación se realizan por entidades colaboradoras, pero no aquí, en la Generalitat de Catalunya también. Me gustaría saber a qué centro tendrían que ir de Lérida, porque públicos, solo está el municipal; el resto son entidades colaboradoras. No hay que firmar con la Generalitat, habría que firmar con entidades colaboradoras o con la ayuda de la Generalitat.

Evidentemente, la oferta formativa se basa en entidades colaboradoras, se acude a las licitaciones de carácter anual de formación, a través de talleres de competencias que, en breve, saldrá a licitación, y también, desde el año 2013, a través de las modalidades de teleformación, tal como explicó el director gerente del Inaem cuando vino a explicarnos la estrategia de empleo, como también el propio consejero cuando nos explicó los presupuestos.

Señorías, en Fraga y en Monzón existen —ya se les ha dicho—, existen once centros de colaboración y se imparten treinta y seis especialidades —se las puedo leer, aunque, evidentemente, parece que no estaban muy interesados en ello—, treinta y seis especialidades, muchas más de las que se celebraban por el centro propio.

Y para el caso de los alumnos, se ha dicho que no tengan que trasladarse a los centros formativos, pero existen becas para ayuda al transporte y para la asistencia para los de Fraga, para los de Monzón, para los de Tarazona y para los de cualquier otra circunstancia.

Hecha la explicación de que no existe razón de firmar un convenio por cubrir los cursos de formación, sino que sería simplemente ampliar los cursos de formación, yo me plantearía la Generalitat de Catalunya y las demás, ¿no?, Navarra, Castilla-La Mancha, Castilla y León, porque tenemos territorio limítrofe con todas lo demás. ¿Por qué vamos a negar que los de Valderrobres vayan a Tarragona, o los de Tarazona vayan a Tudela? ¿No? Se tendría que establecer un convenio de colaboración. De hecho, podríamos plantear que todas las comunidades autónomas tuvieran ese convenio de colaboración. Entonces, sí que nos iríamos a un convenio a negociar en la Conferencia sectorial nacional de empleo, y habría que establecer contraprestaciones, habría que establecer que otros ciudadanos de otras poblaciones también vinieran a la comunidad de Aragón. Es decir, un criterio general. No vamos a solucionar un problema local; si se soluciona el problema, se soluciona de forma general. Y ello, evidentemente, sería algo mucho más complejo que la autorización o la firma de un posible convenio para que dos poblacio-

nes concretas o dos ámbitos territoriales cumplieran sus ciclos formativos en la ciudad de Lleida.

Creo que ha quedado claro que el curso formativo de Fraga y Monzón se va a cubrir de la misma naturaleza que se cubre en el resto del territorio de Aragón, con entidades colaboradoras, igual que se celebraba anteriormente en todo el territorio de Aragón y que cualquier, evidentemente, cualquier convenio con la Generalitat de Catalunya o con cualquier otra comunidad tendría que ser ya objeto de mayor estudio, de mayor profundización, con contraprestaciones económicas y de estudio en el ámbito de la conferencia sectorial nacional de empleo.

Por ello, el Grupo del Partido Popular va a votar en contra.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señora Vallés.

No hay ninguna propuesta de modificar la proposición no de ley, por lo que pasamos a la votación. ¿Votos a favor de la proposición no de ley? ¿Votos en contra? **Queda rechazada por diez votos en contra y ocho votos a favor.**

Pasamos al turno de la explicación de voto.
Señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer a Chunta Aragonesista y al Partido Socialista que hayan apoyado esta iniciativa.

Señora Vallés, creo que he sido muy aséptico en la exposición de motivos en mi primera intervención. He intentado seguir un hilo conductor, y el hilo conductor es que el Gobierno del Estado ha realizado recortes a las políticas activas de empleo y, por ende, el Gobierno de Aragón ha practicado esos recortes también en la comunidad de Aragón. Fruto de esos recortes, surge un Plan de reestructuración del Inaem, y fruto de ese Plan, se cierran unos centros de formación, dos de los cinco que hay, el de Monzón y el de Fraga. Parece ser que los desempleados de esta zona van con frecuencia, por cuestión de cercanía, a una ciudad que se llama Lleida, que está justamente al lado de estas ciudades y, a partir de ahí, hay una oferta formativa amplia por la sencilla razón de que es una gran ciudad con muchos habitantes.

¿Qué es lo que ocurre? Que cuando se interesan por acceder a algún curso de formación, tienen la dificultad de entregar la tarjeta de demandante de empleo de la comunidad de Aragón y son rechazados.

¿Qué era lo que pretendíamos? Pues, si han cerrado estos centros, a pesar de que hay entidades colaboradoras, a pesar de que se pueda seguir haciendo formación, es evidente que al cerrar los centros se ha perdido una parte de la formación. No voy a valorar si esa parte es un 10, un 15, un 20 o un 30%, simplemente, se ha perdido una parte de la formación. Y a partir de ahí, cuando acuden a las oficinas del Servicio de Ocupación de Cataluña, es decir, las oficinas del Inaem en Aragón, pero en Cataluña, pues, tienen ese problema.

¿Qué es lo que creemos? Que ni tan siquiera lo teníamos que haber solicitado a través de una iniciativa, sino que por voluntad propia, al hacer el plan de reestructuración, tendrían que haber movido para buscar una solución. Y a partir de ahí, no poner como mala a Cata-

luña de que son como son y, a partir de ahí, «es que nos van a cobrar y no estamos para alegrías económicas». Ya se han posicionado en el apartado negativo de la situación, y no pretendíamos nada de esto.

Hay personas que están en desempleo que necesitan formarse, que en Lérida, que en Lleida ven muchas posibilidades. Y lo que pretendíamos era que se buscara una solución. Si luego la solución es muy costosa, por lo menos, vengan y díganoslo, pero no poner esas excusas de antemano.

Y señor Ruspira, usted sabe que si hubiéramos planteado una partida presupuestaria para compensar la formación en esos municipios, en esas comarcas, nos hubieran dicho que no, porque, evidentemente, eso ya se viene haciendo, que es el gran argumento que siempre tienen, una solución para los problemas. Pero usted sabe que se ha perdido formación.

Si hubiéramos planteado que se recuperasen estos centros, ya lo hemos visto en la anterior iniciativa con la enmienda de Izquierda Unida, evidentemente, ya estaban en contra de lo que planteaba el PSOE, más todavía el pretenderlo recuperar.

Si ponemos sobre la mesa una propuesta de convenio de colaboración, también están en contra.

Bueno, pues, al final, tienen que dar solución a esas personas, a esas personas que lo necesitan y que en estos momentos están en desempleo.

Y por último —termino, señor presidente—, ha utilizado al final un discurso rancio, obsoleto y cazurro al intentar mezclar la cuestión del independentismo en este tema. Para nada el grupo proponente ha hablado de ese tema y en todo caso, lo contrario, que como comunidad vecina, tenemos la obligación de entendernos, buscar soluciones para los vecinos de la comunidad catalana y de la comunidad aragonesa, que sus gobernantes pueden aportar soluciones. Lo que no me esperaba es que en ese discurso introdujera que el problema es que la comunidad catalana es que nos va a cobrar y no sabe usted lo que nos va a cobrar. Son —permítame la expresión— excusas de mal pagador, porque ustedes no han hecho una exploración sobre ese tema.

De todas formas, entiendo cuál es la posición con respecto a ese debate, puesto que usted sabe que desde que entraron la señora Rudi y el señor Mas, todavía no han tenido oportunidad de sentarse a poder hablar. No sé quién tiene la culpa. Defenderemos a la presidenta de la comunidad de Aragón, pero lo que sí que es cierto es que no podemos mantener una batalla con una comunidad vecina cuando nos necesitamos mutuamente ambas comunidades y, especialmente, lo necesitan vecinos como es el caso de los de la franja en Fraga que necesitan formarse y pueden asistir a la comunidad de Cataluña a formarse sin ningún tipo de problema.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Romero.

¿Señor Soro? Ya hemos compensado.

¿Señor Ruspira?

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Espero, señor presidente, que me deje hablar ahora cinco minutos, como ha dejado al de Izquierda Unida. Y se lo dice su compañero de grupo parlamentario.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Señor Ruspira, el tiempo que necesite, no se preocupe.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Así me gusta. Muchas gracias, señor presidente. Espero ser más breve, no se preocupe.

Cuando en la eliminación de centros propios de formación se dice que hay once centros colaboradores en la zona del Cinca Medio, del Bajo Cinca, ese argumento, usted no lo valora.

Cuando se le dice que once centros colaboradores de formación están dando treinta y seis especialidades en estos momentos, ese argumento usted tampoco lo valora.

Cuando se le comenta que los convenios, que yo sepa, todos los convenios van con prestación y contraprestación, sean comunidades autónomas, sean empresas públicas, sean empresas privadas, yo, evidentemente, no voy a valorar en cuánto la Generalitat de Catalunya, que ni me interesa ni me va a interesar lo que pueda decidir el consejero pertinente de la materia en Cataluña, le aseguro que, desde luego, gratis no nos iba a entregar el servicio, ni muchísimo menos.

Cuando la portavoz del Partido Popular le comenta que en Teruel y en Zaragoza solo hay un centro propio de formación en las dos capitales, habrá que revisar los antecedentes de Izquierda Unida para ver si han pedido más centros de formación propios al anterior Gobierno PSOE-PAR de las últimas tres legislaturas tanto en la provincia de Zaragoza como en la provincia de Teruel. Segurísimo, ustedes lo piden todo y por eso agradecemos su presencia en las Cortes para salir adelante.

Y, además, cuando le hago el comentario jocoso de que tal como están las circunstancias en Cataluña, la relación, como usted bien ha apuntado, entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno catalán no están pasando por su mejor momento, usted define esa intervención como obsoleta, rancia y cazurra, pues, mire, señor Romero, es muy sencillo, es para ponerme a su altura, exclusivamente para ponerme a su altura. Porque si me elevo demasiado, igual entonces la conversación parecería de besugos, y digo besugos en plural.

Mire, señor Romero, aquí de lo que se trata sencillamente es de que cada partido marca su posición, vota, se suma y a casa. Y son criterios políticos muy claros, y tanto el que ha expuesto este partido, el Partido Aragonés, como el que ha hecho la portavoz del Partido Popular, que tiene capacidad ella sola para defenderse, es muy claro: no hay voluntad política, no estamos de acuerdo con su iniciativa. No sé cómo quiere que se lo diga más claro. Y, por tanto, habrá que asumirlo. Cuando usted tenga mayoría absoluta, solo o acompañado, marque los criterios que estime oportunos, desde el Gobierno o autoimpulsándose, como hacemos nosotros, que también nos lo recriminan. Pero mientras tanto, de lo que se trata aquí es de saber jugar y de saber ganar o perder en función de las circunstancias.

Y, por último, señor Lared, aquí no se trata de ahorrar. Está usted hablando del presupuesto del Instituto Aragonés de Empleo. Y el presupuesto del Instituto Aragonés de Empleo está marcado por ley, que es la Ley de presupuestos de 2013. Así de sencillo. Con lo cual, el ahorro, no. Le aseguro que el Instituto Aragonés de Empleo, con la penuria que está pasando ante las circunstancias de recorte desde las políticas activas de empleo de Madrid, le aseguro que va a gastarse y va a invertir hasta el último euro que le corresponde por el presupuesto aprobado en el 2013. De lo que se trata es de que esos recursos se optimicen, de lo que se trata es de que esos recursos se racionalicen adecuadamente, y por eso se pone en marcha el Plan de reestructura-

ción. Y ese Plan de reestructuración es el que hace que se estime oportuno tomar esa decisión con respecto a los centros propios de Fraga y Monzón, y usted, que es de Teruel, lo tendría que entender, porque habla de doscientos kilómetros, y, mire, de Monzón a Huesca, setenta, y de Monzón a Lérida, cincuenta y cinco; multiplique por dos, la ida y vuelta, salvo que se paren a tomar un vino o un café para seguir con el discurso rancio, cazurro y obsoleto, y está claro que en las posibilidades de desplazamiento al centro propio, tampoco hay tantas diferencias en el caso de Monzón. ¡Once centros colaboradores, señor Lared, once!

Y le han puesto el ejemplo del Bajo Aragón, que no lo tocaré, porque sé que le molesta al señor Romero cuando se habla de su zona. Le voy a poner Calamocha de ejemplo: el habitante del Jiloca que quiere acudir a un centro propio se desplaza a Teruel. O el de la Comunidad de Calatayud que se quiera desplazar, pues, se desplaza a Zaragoza y no ha habido ningún problema, y eso que gobernábamos nosotros, ¿eh? Y ahora resulta que se cae la de Fraga y Monzón y hay que apoyar...

Mire, yo entiendo este juego y lo comprendo perfectamente, pero una cosa es estar en el Gobierno y otra es estar en la oposición. No se preocupen, que a todos nos ha de tocar y, por tanto, tenemos que entender las reglas del juego y, en ese sentido, actuaremos en consecuencia.

Nuestro voto ha sido el de voto en contra y lo mantenemos en esta larga, tediosa y cazurra justificación de voto.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Ruspira.

Supongo que ya ha tenido suficiente.

¿Señor Lared?

El señor diputado LARRED JUAN: Gracias, señor presidente.

No tenía intención de hablar, pero, por lo menos, voy a contestar al señor Ruspira, y voy a intentar hablar el 10% o el 15% —estamos de recortes— del tiempo que ha empleado el señor Ruspira.

Coincidirá conmigo que cuando se hacen planes de reestructuración es porque hay recortes, porque ha habido recortes, porque se tiene menos presupuesto. Solo faltaba que no gastasen el presupuesto que tienen, que es menor, no lo gastasen entero. Pues, ya entiendo que lo van a gastar entero, pero hay recortes, y alguien está financiando menos, está aportando menos dinero. Y yo, y no yo, el Partido Socialista lo que está denunciando es que el actual Gobierno, el Gobierno del PP en Madrid y el Gobierno PP-PAR en Aragón, estos recortes los están llevando a un tema muy sensible como es el tema del paro, que es el tema más sensible que tenemos en la mano. Y cuando esos recortes inciden negativamente, desde nuestro punto de vista, en estos temas del paro, pues, nosotros tenemos que manifestar nuestra posición en contra.

Y luego es curioso también, señor Ruspira, que ustedes, aquí, en Aragón, le estén cogiendo el gusto, como antes decía, al cierre de servicios. Es que cuando gobernábamos el PAR y el PSOE se cerraba muy poco, ¿eh?, no se cerraba nada, y ahora se está cerrando. Antes decía: «No quiero hacer inventario de lo que se está cerrando», pero le han cogido el gusto, ¿eh? Yo pensaba que solo era en Teruel, pero no. Allí, residen-

cia Turia de ancianos, la residencia de jóvenes... Yo creo que van a cerrar hasta el psiquiátrico al final. Es que me había llegado a oídos y ya veo que tienen ustedes alguna duda también al respecto. Y ahora también hasta en la provincia de Huesca.

Señores del Gobierno de Aragón, que le han cogido gusto a cerrar, que están cerrando muchos servicios, y el cierre de servicios públicos reunda negativamente en toda la ciudadanía.

Gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Gracias, señor Larred. Señora Vallés.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Bueno, aunque no sea tema de la cuestión, para contestar al señor Larred, decirle que no se han cerrado servicios, se han cerrado centros: se ha cerrado una residencia que no cumplía con la normativa, y creo yo que usted querrá, como yo, que los ancianos y sobre todo las personas mayores de esta provincia estén en una residencia que cumpla con todos los requisitos y esté segura; y se ha cerrado también una residencia de jóvenes por la misma circunstancia, porque no cumplía las normas de seguridad. Pero, evidentemente, eso no es cierre de servicios: es cierre de centros.

Igual que en este momento no se ha cerrado un servicio de formación: se ha cerrado un centro propio, pero se sigue prestando el sistema de formación de la misma manera que se está prestando en el resto del territorio, a través de entidades colaboradoras, incrementado este año a través de los centros de formación de teleformación que empiezan a funcionar en el año 2013.

Yo creo que ha quedado bastante clara la postura del Partido Popular, pero la tendré que reiterar: está garantizada la formación de Fraga y de Monzón, está garantizada la formación de Fraga y de Monzón como está garantizada la formación en Alcañiz, en Andorra —le pongo las dos poblaciones para que lo vea—, en Calatayud, en Barbastro y en Tarazona, ¡la misma, señor Luis Ángel!

Y respecto a lo que es el convenio. Miren, los convenios de colaboración son muy complejos. Hemos tenido muchos ejemplos de funcionamiento de convenios de colaboración para la prestación de servicios, el mínimo, el sanitario, firmado durante muchos años y que no se prestaba la atención sanitaria en —lo quiero recordar— la costa cuando iban lo propios zaragozanos. Ha tenido que ser una conferencia sectorial la que fijara los criterios en un fondo de cooperación para que empiecen a funcionar los convenios sanitarios.

En este momento, nosotros no tenemos la voluntad de firmar un convenio de colaboración con todas, porque si se firmase, se tendría que firmar con todas las comunidades autónomas limítrofes para prestar contraprestación y reciprocidad de servicios y contraprestación económica de los ciudadanos aragoneses, porque todos tienen los mismos derechos. Y esa voluntad política no existe en estos momentos. Posiblemente, en la conferencia sectorial, alguien podrá pensar que esto de que cada comunidad autónoma se arregle y no permita la prestación de servicios a las demás se pueda solucionar, pero de momento, no existe esa voluntad de crear convenios con todas las comunidades limítrofes para prestar a todos los ciudadanos aragoneses este servicio.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señora Vallés.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Pasamos al punto primero del orden del día: lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Queda aprobada.

¿Ruegos y preguntas? No hay ruegos, no hay preguntas.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión [a las catorce horas y dieciséis minutos].